

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos de la  
Asociación Nacional de Educadores

**Estados Financieros Consolidados**

Información Financiera Requerida por la Superintendencia  
General de Entidades Financieras

Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes del 2023)

**CONGLOMERADO FINANCIERO CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS  
DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO  
Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2023  
(En colones sin céntimos)**

	Nota	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
<b>ACTIVO</b>				
<b>Disponibilidades</b>	<b>5</b>	<b>103,858,599,424</b>	<b>93,174,683,553</b>	<b>84,599,160,310</b>
Efectivo		2,241,000,400	3,212,114,540	3,185,127,600
Banco Central de Costa Rica		57,815,126,244	57,629,321,269	51,421,847,774
Entidades financieras del país		35,853,479,125	24,618,275,294	22,915,747,897
Disponibilidades restringidas		7,948,993,655	7,714,972,450	7,076,437,039
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>2-a</b>	<b>523,664,676,994</b>	<b>522,326,267,417</b>	<b>492,285,898,751</b>
Al valor razonable con cambios en resultados		8,564,235,915	13,895,587,104	9,945,859,037
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		479,895,834,168	475,893,995,822	457,831,192,829
Al costo amortizado		28,466,114,229	24,677,175,821	17,957,539,937
Productos por cobrar		7,257,074,186	8,306,336,724	6,971,886,634
(Estimación por deterioro)		(518,581,504)	(446,828,054)	(420,579,686)
<b>Cartera de créditos</b>	<b>2-a</b>	<b>1,115,358,969,310</b>	<b>1,102,333,139,773</b>	<b>1,059,090,797,856</b>
Créditos vigentes		1,104,801,255,211	1,111,818,027,708	1,036,666,059,533
Créditos vencidos		89,087,816,285	68,628,852,693	85,101,083,342
Créditos en cobro judicial		2,191,958,051	2,157,304,511	1,822,568,635
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(6,464,045,695)	(6,159,033,361)	(5,263,816,878)
Productos por cobrar		10,630,899,658	10,437,407,939	9,828,930,386
(Estimación por deterioro)		(84,888,914,200)	(84,549,419,717)	(69,064,027,162)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>6</b>	<b>1,565,579,845</b>	<b>769,732,321</b>	<b>447,341,169</b>
Comisiones por cobrar		6,827,562	29,620,152	121,920,730
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		43,064,111	27,152,742	10,302,253
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		27,938,797	20,228,335	73,877,168
Otras cuentas por cobrar		1,573,401,612	728,369,033	272,623,421
(Estimación por deterioro)		(85,652,237)	(35,637,941)	(31,382,403)
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>8</b>	<b>543,434,455</b>	<b>569,101,453</b>	<b>419,322,775</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		759,267,966	741,027,214	496,413,446
Otros bienes mantenidos para la venta		1,888,401	10,602,199	14,164,234
(Estimación por deterioro)		(217,721,912)	(182,527,960)	(91,254,905)
<b>Participaciones en capital de otras empresas (neto)</b>	<b>7</b>	<b>6,530,630,952</b>	<b>6,461,148,102</b>	<b>6,199,457,539</b>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	<b>9</b>	<b>42,805,075,121</b>	<b>42,386,220,442</b>	<b>37,290,597,356</b>
<b>Otros activos</b>	<b>10</b>	<b>6,820,283,951</b>	<b>6,897,586,121</b>	<b>3,245,516,885</b>
Cargos diferidos		0	0	181,779
Activos Intangibles		330,898,195	168,585,012	310,768,957
Otros activos		6,489,385,756	6,729,001,109	2,934,566,149
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>€ 1,801,147,250,052</b>	<b>1,774,917,879,182</b>	<b>1,683,578,092,641</b>

(Continúa)

**CONGLOMERADO FINANCIERO CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS  
DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO  
Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2023  
(En colones sin céntimos)**

viene

	Nota	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>				
<b><u>PASIVO</u></b>				
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>11</b>	<b>574,139,508,854</b>	<b>560,386,813,197</b>	<b>530,954,986,641</b>
A la vista		560,334,694,049	545,341,947,947	518,380,537,158
Cargos financieros por pagar		13,804,814,805	15,044,865,250	12,574,449,483
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>12</b>	<b>26,096,822,945</b>	<b>28,209,604,482</b>	<b>26,073,608,489</b>
A plazo		20,013,939,525	21,490,606,042	25,555,215,416
Otras obligaciones con entidades		5,969,685,059	6,593,719,086	445,141,177
Cargos financieros por pagar		113,198,361	125,279,354	73,251,896
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>68,318,392,459</b>	<b>63,661,054,477</b>	<b>59,106,934,472</b>
Provisiones	<b>13</b>	1,771,418,535	1,167,275,772	1,313,606,330
Otras Cuentas por pagar	<b>14</b>	66,313,400,822	62,260,201,396	57,559,728,152
Cargos financieros por pagar		233,573,102	233,577,309	233,599,990
<b>Otros pasivos</b>		<b>5,402,060</b>	<b>4,944,840</b>	<b>1,770</b>
Otros pasivos		5,402,060	4,944,840	1,770
<b>Aportaciones de capital por pagar</b>	<b>16</b>	<b>3,946,808,613</b>	<b>3,937,326,857</b>	<b>3,940,536,163</b>
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>€ 672,506,934,931</b>	<b>656,199,743,853</b>	<b>620,076,067,535</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>				
<b>Capital social</b>	<b>17-a</b>	<b>478,430,406,312</b>	<b>477,029,318,120</b>	<b>458,536,091,980</b>
Capital pagado		478,430,406,312	477,029,318,120	458,536,091,980
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>	<b>17-b</b>	<b>650,000</b>	<b>650,000</b>	<b>650,000</b>
<b>Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales</b>	<b>17-c</b>	<b>43,409,927,386</b>	<b>40,290,869,899</b>	<b>26,547,604,813</b>
<b>Reservas</b>	<b>17-d</b>	<b>595,837,931,311</b>	<b>564,523,754,228</b>	<b>571,188,502,810</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>10,961,400,112</b>	<b>36,873,543,082</b>	<b>7,229,175,503</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>€ 1,128,640,315,121</b>	<b>1,118,718,135,329</b>	<b>1,063,502,025,106</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>€ 1,801,147,250,052</b>	<b>1,774,917,879,182</b>	<b>1,683,578,092,641</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>29</b>	<b>€ 12,354,957,743</b>	<b>12,454,772,696</b>	<b>12,869,295,786</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>29</b>	<b>€ 1,513,185,140,286</b>	<b>1,495,162,573,135</b>	<b>1,454,680,342,509</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		1,513,185,140,286	1,495,162,573,135	1,454,680,342,509

Lcda. Viviana Vásquez Rodríguez  
Gerente

MBA. Ana G. Camacho Alpízar  
Contadora

Lic. Heriberto Martínez Fuentes  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**CONGLOMERADO FINANCIERO CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS  
DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO  
Período de 3 meses terminado el 31 de marzo de 2024 y 2023  
(En colones sin céntimos)**

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades		136,114,112	286,525,883
Por inversiones en instrumentos financieros	<b>18</b>	8,520,698,941	8,415,375,164
Por cartera de créditos	<b>19</b>	31,212,408,324	30,344,546,448
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		137,622,524	176,038,877
Por otros ingresos financieros		1,028,930	107,414
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>¢</b>	<b><u>40,007,872,831</u></b>	<b><u>39,222,593,786</u></b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por Obligaciones con el Público	<b>24</b>	11,975,164,413	10,811,765,388
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	<b>26</b>	552,679,121	1,338,633,837
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	<b>20</b>	1,429,870,950	3,087,909,069
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		694,358	2,384,941
Por otros gastos financieros		19,820,252	27,184,888
<b>Total de gastos financieros</b>	<b>¢</b>	<b><u>13,978,229,094</u></b>	<b><u>15,267,878,123</u></b>
Por estimación de deterioro de activos	<b>25</b>	3,029,054,647	8,405,284,899
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	<b>21</b>	2,428,573,252	2,787,427,478
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>¢</b>	<b><u>25,429,162,342</u></b>	<b><u>18,336,858,242</u></b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios	<b>22</b>	600,743,933	514,417,879
Por bienes mantenidos para la venta		7,623,239	0
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas			
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	<b>4</b>	45,514,681	6,838,596
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades no supervisadas	<b>4</b>	16,760,019	14,636,092
Por otros ingresos con partes relacionadas	<b>4</b>	336,362	342,422
Por otros ingresos operativos	<b>23</b>	1,289,990,894	1,431,011,058
<b>Total Otros ingresos de operación</b>	<b>¢</b>	<b><u>1,960,969,128</u></b>	<b><u>1,967,246,047</u></b>

(Continúa)

**CONGLOMERADO FINANCIERO CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS  
DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO  
Periodo de 3 meses terminado el 31 de marzo de 2024 y 2023  
(En colones sin céntimos)**

viene

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Otros Gastos de Operación</b>			
Por comisiones por servicios		73,734,059	74,976,129
Por bienes mantenidos para la venta		60,869,347	45,246,372
Gastos por participaciones de capital en otras empresas			
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	4	16,786,303	34,765,596
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades no supervisadas	4	63,949,839	66,274,441
Por provisiones		1,003,842,689	55,957,982
Por otros gastos con partes relacionadas	4	0	0
Por otros gastos operativos		1,445,732,165	689,031,693
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>	<b>¢</b>	<b><u>2,664,914,402</u></b>	<b><u>966,252,213</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	<b>¢</b>	<b><u>24,725,217,068</u></b>	<b><u>19,337,852,076</u></b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal	27	6,558,342,145	6,407,966,281
Por otros gastos de administración	28	7,055,651,624	5,577,754,425
<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b>¢</b>	<b><u>13,613,993,769</u></b>	<b><u>11,985,720,706</u></b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>	<b>¢</b>	<b><u>11,111,223,299</u></b>	<b><u>7,352,131,370</u></b>
Impuesto sobre la renta	15	156,895,181	121,688,063
Impuesto sobre la renta diferido		6,021,360	9,110,985
Disminución de Impuesto sobre renta		13,093,354	7,843,181
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>¢</b>	<b><u>10,961,400,112</u></b>	<b><u>7,229,175,503</u></b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		3,045,721,368	6,649,167,759
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		35,391,827	(76,086,363)
Otros ajustes		37,944,292	4,821,249
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>	<b>¢</b>	<b><u>3,119,057,487</u></b>	<b><u>6,577,902,645</u></b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>	<b>¢</b>	<b><u>14,080,457,599</u></b>	<b><u>13,807,078,148</u></b>

\_\_\_\_\_  
Lcda. Viviana Vásquez Rodríguez  
Gerente

\_\_\_\_\_  
MBA. Ana G. Camacho Alpízar  
Contador

\_\_\_\_\_  
Lic. Heriberto Martínez Fuentes  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

**CONGLOMERADO FINANCIERO CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**  
 Para el período terminado el 31 de marzo de 2024 y 2023  
 (En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados períodos anteriores	Total
<b>Saldos al 01 de enero de 2023</b>	€ 458,927,210,094	650,000	19,969,702,168	520,769,616,475	55,091,250,945	1,054,758,429,682
<b>Transacciones con accionistas registrados directamente en el patrimonio</b>						
Aporte de capital asociados	17-a 19,296,686,737	0	0	0	0	19,296,686,737
Retiros de capital asociados	17-a (19,687,804,851)	0	0	0	0	(19,687,804,851)
Reasignación de utilidades	0	0	0	55,091,250,945	(55,091,250,945)	0
Distribución de reservas patrimoniales	17-d 0	0	0	(4,672,364,610)	0	(4,672,364,610)
<b>Total transacciones con accionistas registrados directamente en el patrimonio</b>	€ (391,118,114)	0	0	50,418,886,335	(55,091,250,945)	(5,063,482,724)
<b>Resultado integral del período</b>						
Resultado del período	0	0	0	0	7,229,175,503	7,229,175,503
Ajuste por participación en el capital de otras empresas	17-c 0	0	4,821,249	0	0	4,821,249
Ajuste por valuación de instrumentos financieros	17-c 0	0	6,637,654,934	0	0	6,637,654,934
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	17-c 0	0	(64,573,538)	0	0	(64,573,538)
<b>Resultados integrales totales del período</b>	€ 0	0	6,577,902,645	0	7,229,175,503	13,807,078,148
<b>Saldos al 31 de marzo de 2023</b>	€ 458,536,091,980	650,000	26,547,604,813	571,188,502,810	7,229,175,503	1,063,502,025,106
<b>Saldos al 01 de enero de 2024</b>						
	€ 477,029,318,120	650,000	40,290,869,899	564,523,754,228	36,873,543,082	1,118,718,135,329
<b>Transacciones con accionistas registrados directamente en el patrimonio</b>						
Aporte de capital asociados	17-a 19,681,780,312	0	0	0	0	19,681,780,312
Retiros de capital asociados	17-a (18,280,692,120)	0	0	0	0	(18,280,692,120)
Reasignación de utilidades	0	0	0	36,873,543,082	(36,873,543,082)	0
Distribución de reservas patrimoniales	17-d 0	0	0	(5,559,365,999)	0	(5,559,365,999)
<b>Total transacciones con accionistas registrados directamente en el patrimonio</b>	€ 1,401,088,192	0	0	31,314,177,083	(36,873,543,082)	(4,158,277,807)
<b>Resultado integral del período</b>						
Resultado del período	0	0	0	0	10,961,400,112	10,961,400,112
Ajuste por participación en el capital de otras empresas	17-c 0	0	37,944,292	0	0	37,944,292
Ajuste por valuación de instrumentos financieros	17-c 0	0	3,052,675,983	0	0	3,052,675,983
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	17-c 0	0	28,437,212	0	0	28,437,212
<b>Resultados integrales totales del período</b>	€ 0	0	3,119,057,487	0	10,961,400,112	14,080,457,599
<b>Saldos al 31 de marzo de 2024</b>	€ 478,430,406,312	650,000	43,409,927,386	595,837,931,311	10,961,400,112	1,128,640,315,121

Lcda. Viviana Vásquez Rodríguez  
Gerente

MBA. Ana G. Camacho Alpizar  
Contadora

Lic. Heriberto Martínez Fuentes  
Auditor Interno

**CONGLOMERADO FINANCIERO CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO  
Para el período terminado el 31 de marzo de 2024 y 2023  
(En colones sin céntimos)**

	Nota	2024	2023
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período	€	10,961,400,112	7,229,175,503
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Depreciaciones y amortizaciones		1,144,249,740	748,730,949
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		1,375,017,659	2,809,838,000
Ingresos Financieros		(17,887,973,844)	(16,800,817,020)
Gastos Financieros		14,151,586,268	12,881,301,369
Estimaciones por Inversiones		(30,147,716)	(257,457,231)
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		451,745,618	5,711,475,598
Estimaciones por otros activos		115,320,009	34,621,719
Otras provisiones		1,078,280,254	64,759,304
Deterioro de activos financieros		28,437,212	(64,573,538)
Participaciones en subsidiarias asociadas y negocios conjuntos		18,461,442	79,565,349
(Pérdida ) Ganancia por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo		2,002,946	0
Pérdidas por retiro de activos fijos		2,478,004	5,228,420
	€	<u>11,410,857,704</u>	<u>12,441,848,422</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		(7,351,038,651)	(12,881,266,575)
Cartera de Crédito		(13,347,148,961)	(11,150,564,266)
Productos por Cobrar por cartera de crédito		(193,491,719)	331,054,339
Cuentas y comisiones por Cobrar		(868,484,909)	(61,112,221)
Bienes disponibles para la venta		40,638,798	(1,660,802)
Otros activos		355,464,039	(69,096,298)
Intereses recibidos		40,588,878,085	39,130,964,771
Intereses de resultados		(22,700,904,241)	(22,330,147,751)
Obligaciones con el público		15,121,871,962	7,759,123,825
Obligaciones con el BCCR y otras entidades		(1,850,840,034)	(14,915,519,949)
Otras cuentas por pagar y provisiones		3,602,086,965	2,088,341,081
Otros pasivos		457,220	(30,227)
Intereses pagados		(13,779,979,180)	(13,626,040,827)
Intereses de resultados		(1,623,742,733)	(730,902,144)
	€	<u>9,404,624,345</u>	<u>(14,015,008,622)</u>
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>			
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Participaciones en el capital de otras empresas		(50,000,000)	0
Inmuebles, mobiliario, equipo		(1,623,608,166)	(490,397,676)
Intangibles		(220,338,926)	(49,487,863)
	€	<u>(1,893,947,092)</u>	<u>(539,885,539)</u>
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>			
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiación</b>			
<b>Aumento/(Disminución) por</b>			
Capital Social		1,401,088,192	(391,118,114)
Liquidación de accionistas		9,481,756	30,885,623
Distribución de reservas		(5,559,365,999)	(4,672,364,613)
	€	<u>(4,148,796,051)</u>	<u>(5,032,597,104)</u>
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de financiación</b>			
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		3,361,881,202	(19,587,491,265)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		<u>146,970,159,137</u>	<u>137,652,489,312</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	2-a €	<u>150,332,040,339</u>	<u>118,064,998,047</u>

Lcda. Viviana Vásquez Rodríguez  
Gerente

MBA. Ana G. Camacho Alpízar  
Contadora

Lic. Heriberto Martínez Fuentes  
Auditor Interno

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 1. Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad**

**(a) Operaciones**

De acuerdo con la Ley Constitutiva de Caja de ANDE y la Jurisprudencia de la Sala Constitucional: Caja de ANDE es una entidad privada creada por Ley Especial (Ley N° 12 del 13 de octubre de 1944) sobre una base corporativa que se rige por el principio de cooperación mutua, con el aporte patrimonial de todos sus socios accionistas y cuyos fines y objetivos son de interés público, con el objeto de otorgar préstamos y fomentar el ahorro entre sus socios accionistas, ayudarles a resolver el problema de vivienda, elevar el nivel económico de los mismos para muy diversos propósitos, particularmente vivienda, salud, entre otros.

De conformidad con la legislación vigente, su capital accionario está constituido por los aportes de sus accionistas, funcionarios en servicio o con licencia del Ministerio de Educación Pública y sus jubilados o pensionados que corresponden a las deducciones mensuales que realiza la Administración Pública, además de los empleados de Caja de ANDE y Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023, Caja de ANDE contaba con 881, 886 y 871 empleados respectivamente y Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. con 47, 46 y 44 empleados respectivamente.

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023 Caja de ANDE se ubica en San José, entre avenida segunda y calle 13. Además, cuenta con sucursales en las poblaciones de Ciudad Neily, Pérez Zeledón, Limón, Liberia, Santa Cruz, San Carlos, Puntarenas, Cartago, Heredia, Alajuela, Guápiles y San Ramón. En las sucursales y en las oficinas centrales no se cuenta con cajeros automáticos.

La dirección del sitio Web es [www.cajadeande.fi.cr](http://www.cajadeande.fi.cr)

Caja de ANDE es accionaria al 100% de:

- **Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A.**, entidad privada creada bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su función principal es la comercialización de seguros, la misma se encuentra autorizada por la Superintendencia General de Seguros, mediante licencia SA-08-162; su cédula jurídica es 3-101-106923-12, teniendo como domicilio la ciudad de San José, entre avenida Central y Segunda, calle trece, primer piso de la sede central de Caja de ANDE.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Se creó como resultado de la decisión de Caja de ANDE de adquirir una comercializadora de seguros en operación, la cual había sido constituida en 1990. Dicha negociación se finiquitó en el segundo semestre del 2002 y se procedió a la modificación de su razón social en 2003. Su operación inicia en marzo del 2003.

- **Afianzadora Caja de ANDE S.A.**, constituida como una sociedad anónima, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica, su cédula jurídica es 3-101-8650-12, teniendo como domicilio la ciudad de San José, entre avenida Central y Segunda, calle trece, cuarto piso de la sede central de Caja de ANDE. Creada con el fin de desarrollar la colocación de productos de fianzas como garantía de operaciones crediticias.

Caja de ANDE es accionaria al 33.33% en las siguientes sociedades:

- **Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.**, constituida como una sociedad anónima, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica y al amparo de la Ley de Protección al Trabajador que según el artículo no. 72, autoriza a Caja de ANDE, a la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional a constituir en forma conjunta una Operadora de Pensiones. Su fin principal es brindar sus servicios a trabajadores del sector educativo costarricense, trabajadores de empresas privadas, Asociaciones Solidaristas y público en general.

Fue constituida en el 2000 y autorizada a operar a partir de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador, la misma se encuentra regulada por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, así como por la Ley 7983 Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de fondos de pensiones y capitalización laboral previstos en la citada Ley.

De acuerdo con las normas legales vigentes, la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias Vida Plena, S.A., está constituida por la Operadora y los siguientes fondos administrados, los cuales cuentan con una contabilidad independiente:

- a) Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A.
- b) Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones BA.
- c) Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares.
- d) Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
- e) Fondo Colones Capitalización Laboral

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

- **Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional:** fue creada con personería jurídica propia y con sede en San José, Costa Rica; mediante la Ley 6995, la misma está integrada por Caja de ANDE, la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional.

La Corporación fue creada como una organización sin fines de lucro, para brindar servicios a todos los educadores activos, jubilados y pensionados del sistema educativo. Los servicios que se ofrecen son: funerarios, floristería y venta de electrodomésticos mediante convenio con una comercializadora.

**(b) Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por otra parte, según lo que se indica en el anexo de la normativa CONASSIF 6-18, la comparabilidad de estados financieros intermedios debe ser de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 34, por lo cual el estado de situación se debe presentar solamente el periodo actual y el de cierre del periodo anterior.

**(c) Principios de consolidación**

Los estados financieros consolidados fueron preparados tomando como base los siguientes principios:

- Los Estados Financieros Consolidados al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023, comprenden la información financiera de Caja de ANDE y su Conglomerado Financiero. La información principal del Conglomerado Financiero de Caja de ANDE se describe seguidamente:

Nombre	Porcentaje participación	Porcentaje de voto
Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.	100%	100%

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

- En caso de existir restricciones a largo plazo, tanto financieras como legales, para el traslado de recursos o si el control fuese temporal; no se presentarían los estados financieros en forma consolidada.
- Se eliminó el efecto del método de participación en los estados financieros de la matriz sin consolidar, excepto el de la Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional y de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (33.33%).
- Todas las transacciones recíprocas entre la matriz y el conglomerado financiero fueron eliminadas en los estados financieros consolidados.
- La consolidación se llevó a cabo con políticas contables uniformes para la matriz y el conglomerado financiero.
- La consolidación se llevó a cabo eliminando las transacciones entre compañías, las cuales tuvieron efecto en los estados financieros en cuanto a su presentación, no habiendo diferencia entre el resultado de la matriz sin consolidar y el resultado consolidado, por cuanto se utiliza el método de participación en los estados financieros de la matriz sin consolidar.
- La inversión en otras empresas asociadas se registra por el método de participación de acuerdo con autorización emitida por la SUGEF.
- Caja de ANDE y su conglomerado financiero no tienen operaciones en el extranjero.
- Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A., está regulada por la SUGESE.
- Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A., no participa en el capital social de otras empresas.

Los activos, pasivos y patrimonio del Conglomerado Financiero fueron los siguientes:

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Activo	¢ 7,731,832,325	7,209,491,472	6,414,375,528
Pasivo	372,371,143	259,100,886	316,424,126
Patrimonio	7,359,461,182	6,950,390,586	6,097,951,402
Total Pasivo y Patrimonio	¢ 7,731,832,325	7,209,491,472	6,414,375,528

**(d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten a la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros:

- Estimación por deterioro de la cartera de crédito – nota 1.j
- Reevaluación de los activos fijos – nota 1.k
- Deterioro de activos no financieros – nota 1.m
- Medición del valor razonable – nota 1.n

**(e) Participaciones en el capital de otras empresas**

Las inversiones en el capital de otras empresas se valúan de la siguiente manera:

- Por el método de participación: Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional 33.33% y Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., 33.33%.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

- Por el método de consolidación proporcional: Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A., 100%.
- La Afianzadora Caja de ANDE S.A. utilizará el método de consolidación proporcional del 100%, una vez que tenga la aprobación por parte del CONASSIF.

Según lo indicado en el artículo 63 inciso e punto ii del acuerdo SUGEF 8-08 Caja de ANDE no está sujeta al porcentaje mínimo de participación del 25% en el capital social de cada una de sus empresas.

(f) **Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

(g) **Moneda extranjera**

*i. Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

*ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de marzo de 2024 el tipo de cambio se estableció en ¢506.60 y ¢499.39 por US \$1.00 para la venta y compra de divisas, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 el tipo de cambio se estableció en ¢526.88 y ¢519.21 y al 31 de marzo de 2023 fue de ¢545.95 y ¢540.39.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

*iii. Método de valuación de activos y pasivos*

Al 31 de marzo de 2024 los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢506.60 por US\$1.00 y al 31 de diciembre de 2023 fue de ¢526.88 y ¢545.95 al 31 de marzo de 2023. Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

**(h) Instrumentos financieros**

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Las inversiones que mantiene el Conglomerado Financiero Caja de ANDE, al valor razonable con cambios en resultados, son aquellas inversiones en fondos de inversión abiertos, de conformidad con la regulación vigente. Las inversiones restantes se clasifican al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al costo amortizado.

En cumplimiento con la entrada en vigencia a partir de enero del 2020 del Reglamento de Información Financiera RIF se procede a realizar el cálculo de la pérdida esperada de las inversiones, en donde se considera para el cálculo entre otros el emisor del instrumento, su calificación, probabilidad de incumplimiento, sector. Los cálculos se basan en información remitida por PIPCA así como indicadores internos.

La fórmula para el cálculo de la probabilidad de la pérdida esperada se detalla a continuación:

$$PD=PI*PDI*EAD*FVF$$

Donde,

PI = Probabilidad de incumplimiento  
PDI = Pérdida dado al incumplimiento  
EAD =Exposición al incumplimiento  
FVF = Factor de Visión al futuro

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Para calcular la pérdida esperada se multiplica la probabilidad de pérdida esperada por el costo amortizado.

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

*i. Clasificación*

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en resultados son aquellos que el Conglomerado Financiero Caja de ANDE, mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo y que corresponden a fondos de inversión a la vista.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Conglomerado Financiero Caja de ANDE, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en otro resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido al valor razonable con cambio en resultados, no han sido originados por el Conglomerado financiero Caja de ANDE, ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

*ii. Reconocimiento*

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Conglomerado Financiero Caja de ANDE, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir en el momento en el que se transfieran al Conglomerado.

*iii. Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos negociables y disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluyen en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

*iv. Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

*v. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

*vi. Liquidación de activos y pasivos financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando el Conglomerado Financiero Caja de ANDE, pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

*vii. Compensación de saldos*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Conglomerado Financiero Caja de ANDE, tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

**(i) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El Conglomerado Financiero Caja de ANDE, considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en cajas y bóvedas y los depósitos a la vista en entidades financieras, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses desde su fecha de adquisición.

**(j) Estimación por deterioro de la cartera de crédito**

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normativas SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas”, las disposiciones más relevantes de los acuerdos se resumen como sigue:

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ₡100,000,000 se clasifican como Grupo 1 y cuyo saldo total adeudado sea menor o igual a ₡100,000,000 se clasifican como Grupo 2, modificado según oficio SGF-1514-2019 del 23 de mayo de 2019.

Para determinar la clasificación de riesgo, las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos:

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Capacidad de pago:** Situación financiera y capacidad del deudor para generar flujos de efectivo en el giro normal de su negocio o de la remuneración de su trabajo y retribución de su capital, que le permitan atender sus obligaciones financieras en las condiciones pactadas.

Los niveles de capacidad de pago se clasifican de la siguiente forma:

- Nivel 1 Tiene capacidad de pago.
- Nivel 2 Presenta debilidades leves de capacidad de pago.
- Nivel 3 Presenta debilidades graves de capacidad de pago
- Nivel 4 No tiene capacidad de pago.

**Comportamiento de pago histórico:** Antecedentes crediticios del deudor en la atención de sus obligaciones financieras en todo el Sistema Financiero Nacional durante los últimos cuarenta y ocho meses, independientemente de si éstas se encuentran vigentes o extintas a la fecha de corte. SUGEF es el encargado de realizar el cálculo del nivel de comportamiento de pago histórico para cada uno de los deudores que fueron reportados por las entidades al cierre del mes anterior.

**Morosidad:** El mayor número de días de atraso en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia, contados a partir del primer día de atraso, que presenta el deudor en la atención de sus operaciones crediticias en la entidad a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago. Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa, que, de no cumplirse, definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente.

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en quiebra o se encuentre en procedimiento de concurso de acreedores.

**Estimaciones genéricas y específicas**

El cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito, se determina bajo los siguientes criterios:

- Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- Estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia con garantías mitigadoras.
- Estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia sin garantías mitigadoras.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2. Hasta diciembre de 2013, sólo aplicaba el tercer requerimiento de estimaciones.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

De acuerdo a las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero de 2014, se detallan a continuación:

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

	Estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0.5%	0%	0.0%
A2	0.5%	0%	0.0%
B1	0.0%	5%	0.5%
B2	0.0%	10%	0.5%
C1	0.0%	25%	0.5%
C2	0.0%	50%	0.5%
D	0.0%	75%	0.5%
E	0.0%	100%	0.5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Al día	5%	0.50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0.50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0.50%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0.50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0.50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, según los artículos 11.bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra en aplicación el transitorio XII de dicha norma, el Conglomerado Financiero Caja de ANDE alcanzó el 0.50%.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Las estimaciones genérica y específica sobre la parte cubierta, se incrementará gradualmente según se indica a continuación:

Gradualidad trimestral Plazo contado a partir del 1° de enero de 2014	Porcentaje de estimación genérica	Porcentaje de estimación específica sobre parte cubierta
A los 3 meses	0.02%	0.02%
A los 6 meses	0.02%	0.02%
A los 9 meses	0.02%	0.02%
A los 12 meses	0.02%	0.02%
A los 15 meses	0.03%	0.03%
A los 18 meses	0.03%	0.03%
A los 21 meses	0.03%	0.03%
A los 24 meses	0.03%	0.03%
A los 27 meses	0.03%	0.03%
A los 30 meses	0.03%	0.03%
A los 33 meses	0.03%	0.03%
A los 36 meses	0.03%	0.03%
A los 39 meses	0.03%	0.03%
A los 42 meses	0.05%	0.05%
A los 45 meses	0.05%	0.05%
A los 48 meses	0.05%	0.05%

La gradualidad anteriormente indicada dejó de aplicarse a partir de enero 2018, al cumplirse con la cantidad de meses indicados en la normativa.

El Conglomerado Financiero Caja de ANDE tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

Además, se están acatando los siguientes transitorios:

### **Transitorio XIII**

Se suspende la aplicación de la estimación genérica establecida en el artículo 11bis de este Reglamento, aplicable a la cartera de créditos en deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

La Superintendencia valorará, a partir de la información que remitan las entidades sobre este indicador, la conveniencia de reactivar su uso, así como su alcance y los porcentajes aplicables.

Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación, se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

#### **Transitorio XIV**

La estimación genérica adicional del 1.50% para los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas, a la que hace referencia el Artículo 11bis de este Reglamento, se aplicará de acuerdo con la siguiente gradualidad:

<i>Fecha de aplicación</i>	<i>Porcentaje (%)</i>
<i>A partir de la entrada en vigencia de esta modificación</i>	<i>1.00%</i>
<i>A partir del 1 de junio de 2019</i>	<i>1.25%</i>
<i>A partir del 1 de junio de 2020</i>	<i>1.50%</i>

Estos porcentajes de estimación genérica serán aplicados para las nuevas operaciones que se constituyan a partir de la entrada en vigencia de esta modificación.

Las estimaciones genéricas aplicadas con anterioridad a la vigencia de esta modificación, continuarán calculándose con base en el porcentaje de 1.50%, sin aplicar los cambios al porcentaje indicados en este Transitorio.

#### **Transitorio XVII bis**

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Transitorio XVII, a partir del 01 de diciembre de 2020, inclusive, y para los deudores a los que se otorguen nuevas prórrogas, readecuaciones, refinanciamientos o una combinación de estas a partir de esa fecha, deberá aplicarse la calificación de capacidad de pago de conformidad con lo dispuesto en la regulación vigente, para la asignación de la categoría de riesgo de los deudores y el cálculo de estimaciones crediticias.

Caja de Ande no ha cesado de calcular la capacidad de pago de cada accionista en la formalización de nuevos créditos y en la aprobación de prórrogas a solicitud del accionista. Dicho parámetro se sigue calculando en los sistemas y es considerado a la hora de hacer estudios para aplicar modificaciones en los créditos. Por lo cual la aplicación del Transitorio XVII bis no representa un impacto significativo en el volumen de estimaciones a partir de diciembre 2020.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Transitorio XX**

A partir de la vigencia de esta modificación y hasta el 31 de diciembre de 2022, inclusive los numerales ii) y iii) del punto 3 del inciso i) Operación crediticia especial, del Artículo 3. Definiciones, de este Reglamento, se leerán de la siguiente forma:

“3. el crédito revolutivo, excepto los siguientes casos:

[...]

aquel destinado al financiamiento de ciclos definidos de negocio, excepto capital de trabajo, aquel destinado al financiamiento de capital de trabajo,

[...]”

**Transitorio XXI**

Para el caso de los deudores con operaciones crediticias que sean readecuadas o refinanciadas con motivo en la entrada en vigencia de las tasas de interés anuales máximas para créditos y microcréditos conforme lo establecido en la Ley 9859, y durante un periodo equivalente a tres cuotas consecutivas según el plan de pagos de la operación crediticia, las entidades supervisadas deberán mantener la categoría de riesgo del deudor reportada a la SUGEF al mes inmediato anterior a la aprobación de la readecuación o el refinanciamiento de la operación afectada, salvo que a partir de las valoraciones efectuadas por la misma entidad, corresponda aplicar una categoría de mayor riesgo respecto a la reportada a la SUGEF.

Luego de transcurrido el periodo indicado en el párrafo anterior, cuando corresponda, el deudor podrá ser calificado por la entidad en una categoría de menor riesgo según los parámetros establecidos en este Reglamento y será reportado a la SUGEF con dicha calificación al cierre del mes inmediato siguiente al término del periodo indicado.

**Transitorio XXII**

A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2022, inclusive [72, 2), b], el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Transitorio XXIII**

A partir del primero de enero de 2022 se aplicará plenamente lo dispuesto en el numeral 2, inciso i) Operación crediticia especial del Artículo 3 de este Reglamento, en cuanto a la determinación como especial, de la operación crediticia modificada más de una vez en un periodo de 24 meses mediante readecuación, prórroga, refinanciamiento o una combinación de éstas.

Para estos efectos, su aplicación seguirá las siguientes consideraciones:

- a) La cantidad de modificaciones comenzará a computarse desde cero a partir del primero de enero de 2022.
- b) El referido plazo de 24 meses comenzará a contarse a partir del primero de enero de 2022, para todos los deudores que figuren en la cartera de créditos de la entidad al 31 de diciembre de 2021.
- c) Subsecuentemente para los deudores indicados en el punto anterior, y para deudores nuevos a partir del primero de enero de 2022, el referido plazo de 24 meses seguirá computándose según lo dispuesto en la regulación, de conformidad con la situación particular de cada deudor.

**Transitorio XXIV**

Para los efectos del Artículo 11bis, a partir del 1 de enero de 2023 el término “deudor generador de divisas” se homologa a “deudor sin exposición a riesgo cambiario” y el término “deudor no generador de divisas” se homologa a “deudor con exposición a riesgo cambiario”. Se utilizan indistintamente los términos “divisas” o “moneda extranjera”.

Lo anterior, no afecta la continuidad en la aplicación de la estimación genérica adicional de 1.5% durante el año 2023, indistintamente para un “deudor no generador de divisas” o un “deudor con exposición a riesgo cambiario”.

**Transitorio XXV**

A partir del primero de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, para efectos del numeral 2 del inciso i. del Artículo 3, Definiciones, de este Reglamento, un deudor con al menos una operación modificada dos veces en un periodo de 24 meses será clasificado en la categoría de riesgo B2. Asimismo, un deudor con al menos una operación modificada más de dos veces en un periodo de 24 meses será clasificado en la categoría de riesgo C1.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

El número de modificaciones incluirá la cantidad de modificaciones aplicadas a partir del 1° de enero de 2022.

Se aclara que el deudor mantiene la categoría de riesgo previa a tener la operación especial a que se refiere el párrafo primero de este Transitorio, siempre que esta sea igual a B2 o C1, respectivamente, o de mayor riesgo. No obstante, si las condiciones del deudor justifican la reclasificación a categorías de mayor riesgo, la entidad debe realizar la reclasificación correspondiente.

#### **Transitorio XXVI**

A partir del primero de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, se sustituirá el texto del Artículo 18. Operación crediticia especial.

#### **Transitorio XXVII**

El Transitorio XXVI rige para deudores con al menos una nueva operación especial identificada a partir del 1° de enero de 2023.

#### **Transitorio XXVIII**

A partir del 1° de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, las estimaciones específicas que se liberen con motivo de estas modificaciones aprobadas en este Acuerdo no podrán reversarse contablemente contra los resultados del ejercicio, sino que únicamente podrá asignarse, en la respectiva cuantía, hacia incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05.

A partir del primero de julio de 2023, inclusive, las estimaciones que se liberen con motivo de la modificación establecida en el dispone número 5) de la Resolución SGF-2660-2022 del 23 de diciembre del 2022 no podrán reversarse contablemente contra los resultados del ejercicio. Con fecha de corte **al 31 de agosto de 2023**, las estimaciones registradas en exceso respecto al monto mínimo de estimaciones, en razón únicamente de la modificación en el dispone número 5) de la Resolución SGF-2660-2022 del 23 de diciembre del 2022, deberán reclasificarse en su totalidad a la cuenta analítica 139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio).

#### **Estimación contracíclica**

Mediante el oficio CNS 1258/06 del 14 de junio del 2016 del CONASSIF se aprueba la Normativa SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

contra cíclicas” que se define como la *Estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.*

El objetivo de una provisión contracíclica es disminuir el efecto procíclico de las estimaciones específicas sobre el sistema financiero y sus consecuencias sobre el sector real de la economía.

El cálculo debe ser realizado de forma mensual, actualizando cada elemento del cálculo, así como el monto de estimaciones contracíclicas.

Los cálculos dispuestos en este reglamento, el modelo utilizado y los parámetros de calibración están sujetos a revisión por el superintendente de SUGEF, cada dos años o cuando sea necesario según la coyuntura económica.

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación contracíclica que como mínimo sea igual al monto determinado en el artículo cuatro de este reglamento. El ajuste mensual contable de la estimación contracíclica, estará condicionado a dos límites relacionados con la utilidad del mes en curso; dichos límites son los siguientes:

- Límite a los gastos por incremento de la estimación contracíclica, mediante el ajuste de aumento a la cuenta analítica “Componente contracíclico”; se podrá disminuir como máximo hasta un cuarto de la utilidad del mes.
- Límite a los ingresos por disminución de la estimación contracíclica: el ajuste por disminución a la cuenta analítica “Componente contracíclico” deberá suspenderse una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual a un cuarto del promedio de la utilidad de los últimos 24 meses.

El Conglomerado Financiero Caja de ANDE desde febrero hasta julio 2019 suspendió el registro de la estimación contracíclica debido a que la utilidad mensual alcanzó un monto mayor o igual a un cuarto del promedio de la utilidad de los últimos 24 meses.

### **Transitorio III**

A partir de la vigencia de esta modificación y hasta el 31 de diciembre de 2022, inclusive, se suspende la acumulación y la des acumulación de estimaciones contracíclicas según la aplicación de la fórmula dispuesta en el Artículo 4 de este Reglamento, así como la aplicación del Transitorio II de este Reglamento, cuando correspondiera su aplicación.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Asimismo, a partir del primero de diciembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2022, inclusive [5], la reclasificación total o parcial del saldo registrado en las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico) y cuenta 139.52.M.03 (Componente contra cíclico para créditos contingentes), únicamente deberá efectuarse, en la misma cuantía, hacia la cuenta 139.01 (Estimación específica para cartera de créditos); quedando la magnitud de esta reclasificación determinada únicamente por incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05 y a las categorías 4, 5 y 6 según la Sección 2 del ANEXO 3. “Metodología Estándar” del Acuerdo SUGEF 15-16.

#### **Transitorio IV**

Mediante este Transitorio, se derogan los transitorios II y III, y se establece la gradualidad que regirá a partir del primero de enero de 2023

a) Sobre la acumulación de estimación contracíclica:

A partir del primero de enero de 2023, cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de este reglamento.

Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en este Reglamento.

Con el propósito de completar el porcentaje mínimo indicado en el párrafo anterior, la entidad que cuente con excedentes de estimaciones específicas por encima del monto mínimo requerido según la regulación aplicable, podrá reclasificar dichos excedentes hacia las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico) y cuenta 139.52.M.03 (Componente contra cíclico para créditos contingentes), en una cuantía que cada entidad definirá según sus propias valoraciones.

El Superintendente General de Entidades Financieras podrá suspender temporalmente el registro de estimaciones contracíclicas dispuesto en este transitorio o disminuir temporalmente los porcentajes mínimos para su cálculo, para el conjunto de entidades supervisadas. Lo anterior, cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, previa resolución debidamente fundamentada. Dicha resolución deberá indicar el plazo en el cual se revisará si se reactiva el registro de estimaciones contracíclicas o si

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

continúa la suspensión; así como los porcentajes mínimos y sus fechas de aplicación, para reactivar el registro mensual del gasto por componente contracíclico.

b) Sobre el uso de estimación contracíclica:

A partir del primero de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, la reclasificación total o parcial del saldo registrado en las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico) y cuenta 139.52.M.03 (Componente contra cíclico para créditos contingentes), únicamente deberá efectuarse, en la misma cuantía, hacia la cuenta 139.01 (Estimación específica para cartera de créditos); quedando la magnitud de esta reclasificación determinada únicamente por incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05 y a las categorías 4, 5 y 6 según la Sección 2 del ANEXO 3. “Metodología Estándar” del Acuerdo SUGEF 15-16.

A partir de enero 2024 la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en la Normativa SUGEF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”; las disposiciones más relevantes de los acuerdos se resumen como sigue:

Segmentación de la cartera de créditos

La cartera de crédito se clasificará en los siguientes segmentos:

- Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.

**Categorías de riesgo**

La entidad calificará individualmente en categorías de riesgo las operaciones crediticias o los deudores, según corresponda su clasificación en los segmentos, para tal caso la institución aplicará un enfoque de calificación por operación crediticia.

Para los efectos de esta calificación bajo la metodología estándar, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Análisis de la capacidad de pago**

La entidad calificará la capacidad de pago de los deudores tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control.

**Clasificación de la capacidad de pago**

Se clasificará la capacidad de pago de los deudores de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: tiene capacidad de pago
- Nivel 2: presenta debilidades leves en la capacidad de pago
- Nivel 3: presenta debilidades graves en la capacidad de pago
- Nivel 4: no tiene capacidad de pago

**Calificación de riesgo**

Se califica los créditos clasificados de acuerdo a los segmentos basados en los siguientes cuadros:

- Segmento de créditos revolutivos de consumo:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

- Segmentos de créditos para vehículos y de créditos de consumo regular:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

- Segmento de créditos para vivienda:

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

- Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2.
- Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.
- Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

Para la constitución de estimaciones en este Reglamento, las operaciones en Etapa 3 se consideran en incumplimiento.

### **Tasa de Incumplimiento**

Se calcula el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

### **Exposición en caso de incumplimiento**

La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a una operación crediticia directa.

### **Garantías**

Para el cálculo de las estimaciones se consideran las siguientes garantías:

- a) Hipotecas sobre terrenos y/o edificaciones en primer grado y segundo grado con la misma entidad financiera.
- b) Prenda o pignoración sobre bienes muebles, excepto instrumentos financieros, e hipoteca sobre maquinaria fijada permanentemente al terreno.

### **Condiciones para aplicar la mitigación de garantías**

La aplicación del efecto mitigador de las garantías en el cálculo de las estimaciones crediticias estará condicionado al cumplimiento de cada uno de los siguientes aspectos:

- a) Para los bienes que requieran inscripción en un registro público, que la garantía esté debidamente inscrita;
- b) Que el mecanismo jurídico de entrega, transferencia, apropiación, adjudicación y liquidación del activo en garantía corresponda a su naturaleza y;
- c) Que sea exigible legalmente de manera incondicional ante un evento de incumplimiento de las obligaciones crediticias.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Monto mitigador de la garantía**

El valor del monto mitigador de las garantías se determinará según la siguiente metodología:

$$\text{Monto mitigador de garantías} = \text{Valor inicial} \times (1 - \text{Factor} \times \text{Ln}(\text{tiempo})) \times \text{Porcentaje de recuperación.}$$

Se utiliza el porcentaje de recuperación y factor de descuento según tipo de colateral, de acuerdo a la siguiente tabla:

TIPO DE COLATERAL	PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN	FACTOR DE DESCUENTO POR TIEMPO DESDE LA ÚLTIMA VALORIZACIÓN
Alhajas y joyas	90%	0.05
Inmuebles (Terreno y edificaciones)	70%	0.15
Vehículos particulares	60%	0.30
Maquinaria y equipo	50%	0.30
Otros	40%	0.40

**LGD regulatoria para cálculo de estimaciones**

En caso de incumplimiento la pérdida a utilizarse en el cálculo de las estimaciones específicas de colaterales reales, tales como bienes muebles e inmuebles la LGD regulatoria se realizará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{LGD promedio} = \max \{(\text{EADR} - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EADR}, 0\}$$

$$\text{LGDR} = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

**Estimación contable**

Caja de ANDE utiliza la metodología estándar para la estimación por lo que mantiene registrado contablemente al cierre de cada mes con contrapartida en la cuenta de resultados el monto de la estimación.

**Clasificación por Operaciones Especiales**

La reclasificación automática de un deudor producto de la identificación de operaciones especiales se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Reclasificación a Categoría 4, 5 o 6: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en dos oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de intervención por parte de la entidad financiera. Se entiende la intervención

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

como la aprobación por parte de la entidad de cualquier modificación o conjunto de modificaciones en al menos una de las operaciones crediticias del deudor.

b) Reclasificación a Categoría 7 o 8: Cuando en el periodo de observación de los últimos 24 meses, en tres o más oportunidades, al menos una de las operaciones crediticias del deudor ha sido objeto de intervención por parte de la entidad financiera. Se entiende la intervención como la aprobación por parte de la entidad de cualquier modificación o conjunto de modificaciones en al menos una de las operaciones crediticias del deudor.

Se entiende como modificación, para los efectos de este Artículos, la prórroga, la readecuación o el refinanciamiento.

**(k) Propiedades, mobiliario y equipo en uso**

*i. Activos propios*

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo menos la depreciación acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un perito independiente. El efecto de esta reevaluación es llevado al patrimonio.

*ii. Activos por derecho de uso*

Actualmente, el Conglomerado Financiero Caja de ANDE cuenta con arrendamiento operativo, donde no existe la posibilidad de realizarse mejoras a propiedades arrendadas. Sin embargo, si llegara a realizarse una mejora a cualquier clase de activos, ésta adopta la vida útil restante que posee el activo al cual se le está realizando dicha mejora, o la misma se extiende según recomendación de un perito.

*iii. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de propiedad, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los ítems reemplazados son dados de baja. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

*iv. Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	5 años
Equipo cómputo	5 años
Software y licencias	3 años
Mejoras a la propiedad arrendada	Duración del contrato o vida útil, el menor

En la depreciación de mobiliario y equipo existen activos que se deprecian a más de 10 años, los cuales se pueden verificar en la lista de vidas útiles institucionalizada.

*v. Superávit por revaluación*

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales deben efectuarse al menos una vez cada cinco años. El último avalúo realizado para Caja de ANDE fue en el 2018.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados.

**(I) Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos por el Conglomerado Financiero Caja de ANDE se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

*i. Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

*ii. Amortización*

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso software y licencias, la vida estimada es de 3 años, para los arrendamientos operativos el derecho de uso se tomará como vida útil la duración del contrato.

**(m) Deterioro de activos no financieros**

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultado integral o de patrimonio según sea el caso.

**(n) Valor razonable**

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, en comparación con instrumentos similares para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Conglomerado Financiero

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

de Caja de ANDE determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración del Conglomerado Financiero de Caja de ANDE considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

(o) **Bienes mantenidos para la venta**

Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes mantenidos para la venta que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

Mediante el comunicado C.N.S 413-10 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se establece sin excepción, que el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, y su registro iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue adquirido.

Según CNS-1573/09 y CNS-1574/10 del 07 de mayo de 2020 se adiciona el transitorio VIII al Acuerdo SUGEF 30-18 en donde se indica lo siguiente:

Esta modificación rige para los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones a partir de la fecha de vigencia de esta modificación.

En el caso de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones con anterioridad a la fecha de vigencia de esta modificación, debe ajustarse

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien.

Dicho ajuste debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien. El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

Los bienes que a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación aún se encuentran en el plazo de 24 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo, estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de este Reglamento.”

**(p) Provisiones**

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Conglomerado adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultado integral.

*i. Provisión para riesgos no asegurables*

Se utiliza para proteger el saldo de operaciones crediticias ante el riesgo por fallecimiento de accionistas. Se registra mensualmente un 0.0323% del total de la cartera de crédito. A partir de marzo 2017 según acuerdo de Junta Directiva se liquida la provisión y se contrata una póliza con el Instituto Nacional de Seguros para cubrir saldos menores a ¢15 millones, asumiendo el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE el costo de la póliza.

*ii. Provisión de usos no autorizados de tarjetas*

Se utiliza para protección en caso de fraudes o robo en tarjetas de crédito o débito. Se registra mensualmente el 0.01% sobre la cartera de tarjetas y saldo de ahorro voluntario de tarjetahabientes.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

*iii. Provisión para litigios*

La provisión de litigios según lo indicado en “la Política interna para la provisión de pago por posibles pérdidas en procesos legales” se realiza por la incertidumbre jurídica ante eventuales procesos en los que el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE sea partícipe por acciones interpuestas por terceros por distintos acontecimientos y que exista una probabilidad de materializar un veredicto, que podría implicar erogaciones en el futuro.

*iv. Provisión para uso de fondos garantía depósitos*

El Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6,000,000), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes. La provisión se realiza a solicitud de lo que se indica en el reglamento del FGD en el artículo 9, inciso e: “Mensualmente las entidades contribuyentes deben registrar contablemente la provisión sobre el pago trimestral de la contribución”. Este registro mensual se calcula sobre el promedio de los depósitos garantizados por el porcentaje de contribución entre tres, para completar el trimestre correspondiente al periodo de contribución.

**(q) Aportaciones de capital por pagar**

Corresponde al importe a devolver a los accionistas según los siguientes conceptos:

- Sumas por liquidación de capital activo debido a renuncia y la no renovación de nombramiento por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP).
- Sumas por posibles reintegros a la Contabilidad Nacional
- Sumas por entregar a beneficiarios que aún no se han presentado a gestionar el retiro que corresponde
- Sumas que el accionista no indicó en vida a quien se las legaría.

**(r) Capital social**

El capital de Caja de ANDE se forma con un aporte del 5% sobre el salario de los accionistas.

Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A., tiene como objetivo la comercialización de seguros. El capital social es la suma de ¢31,000,000 representado por 10 acciones comunes nominativas de ¢3,100,000 cada una, íntegramente suscritas y pagadas por Caja de ANDE. La Junta Directiva de Caja de ANDE, en sesión N°7247

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

celebrada el 23 de marzo de 2017, acordó un aumento en el capital por ¢469,000,000 tomadas de la partida de utilidades acumuladas de periodos anteriores, quedando el mismo en la suma de ¢500,000,000 representado por 10 acciones comunes nominativas de ¢50,000,000. La Junta Directiva de Caja de ANDE, en sesión N°7670 celebrada el 28 de agosto de 2020, acordó un aumento en el capital por ¢1,000,000,000 tomadas de la partida de utilidades acumuladas de períodos anteriores, quedando el mismo en la suma de ¢1,500,000,000 representado por 30 acciones comunes nominativas de ¢50,000,000.

(s) **Reservas patrimoniales**

*i. Reserva legal*

Según lo establece el artículo 154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, se debe asignar el 10% de las utilidades netas del año para la constitución de una reserva legal. Su propósito es fortalecer y consolidar la situación patrimonial.

Caja de ANDE Seguros registra una reserva con cargo a utilidades acumuladas igual a 5% de la utilidad neta hasta alcanzar 20% del capital social.

La creación de reservas especiales patrimoniales las determina la Junta Directiva según las necesidades de la institución.

*ii. Reserva especial*

Se utiliza para responder a los egresos por el pago de excedentes a los accionistas que se retiran o se pensionan como servidores del Magisterio. La política seguida ha sido destinar una suma mayor al porcentaje de excedentes que se reconoce a los accionistas (actualmente 4.5%) con el propósito de fortalecer aún más esta reserva.

Caja de ANDE distribuye la utilidad anual en su totalidad entre las reservas patrimoniales.

(t) **Impuesto sobre la renta**

De acuerdo con el artículo 3, inciso f de la Ley número 7092: Ley del Impuesto sobre la Renta, Caja de ANDE no está sujeta al pago de este impuesto, no obstante, está obligada por la Ley número 9635: Ley del Fortalecimiento de las Finanzas Públicas a retener y pagar 10% sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados, Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A. sí está sujeta al pago de impuesto sobre la renta.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

El impuesto sobre la renta se registra con base en la utilidad contable ajustada por los ingresos no gravables y los gastos no deducibles. El impuesto sobre la renta diferido se contabiliza por el método pasivo y se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y los valores utilizados para efectos fiscales. Un pasivo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

**(u) Reconocimientos de ingresos y gastos**

*i. Por intereses*

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

*ii. Ingreso por comisiones*

A partir del 1 de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos y gastos se reconocen como ingresos por comisiones y gastos administrativos conforme se difieren. También se incluyen los ingresos por comisiones por colocación de seguros.

**(v) Beneficios a empleados**

El Conglomerado Financiero Caja de ANDE, no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

*i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral*

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada. En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de Caja de ANDE y Afines, Caja de ANDE y Caja de ANDE Seguros aportan mensualmente a la Asociación 2% sobre los salarios devengados por cada uno de los empleados no asociados y 5.33% para aquellos empleados que son asociados para atender esa contingencia.

*ii. Beneficios a empleados en el corto plazo*

*Aguinaldo*

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Conglomerado financiero Caja de ANDE registra mensualmente un gasto acumulado por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

*Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Conglomerado financiero Caja de ANDE tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece un gasto acumulado por pagar por pago de vacaciones a sus empleados.

*iii. Otros planes de beneficios*

Caja de ANDE cuenta con un incentivo económico por formación institucional, el cual es aplicable cada cinco años sobre el salario base del funcionario, según acuerdo tomado por la Junta Directiva en sesión N.º 6712 del 22 de noviembre de 2012. Este incentivo no es aplicable a la Gerencia de la Institución.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 2. Administración de riesgos**

El Conglomerado Financiero de Caja de ANDE está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de crédito
- (b) Riesgo de liquidez
- (c) Riesgo de mercado, que incluye:
  - i. Riesgo de tasas de interés y
  - ii. Riesgo cambiario
- (d) Riesgo operativo
- (e) Administración de capital

El Conglomerado Financiero de Caja de ANDE aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y cambiario), operativo, en la seguridad de la información y en el cumplimiento de la Ley 7786. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la entidad; además se ha establecido un Comité de Riesgos, constituido por cuatro miembros de la Junta Directiva, el Gerente, el Jefe de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y un miembro externo independiente, encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los reportes deben ser generados oportunamente a la Junta Directiva, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de Caja de ANDE.

La institución cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos independiente de las áreas de negocio y de la Auditoría Interna.

Se han establecido y aprobado políticas de riesgos, procedimientos, manuales técnicos y planes de contingencia que formalizan la administración integral de riesgos en la Institución, estos documentos se encuentran debidamente publicados en la “Intranet” y a disposición de los funcionarios para ser consultados y aplicados en sus labores.

Por normativa interna cada uno de estos documentos se revisan y de ser necesario se actualizan al menos una vez al año, lo anterior sin detrimento de los ajustes que se deba realizar en función de mantener la normativa permanentemente actualizada con los cambios en el entorno y el perfil de riesgo de la institución.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Caja de ANDE es supervisada y monitoreada por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos. Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, S.A., está regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

(a) **Riesgo crediticio**

El riesgo crediticio surge de la eventualidad de pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los deudores; así como, pérdidas de valor por el simple deterioro en la calidad crediticia.

En este aspecto el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa de SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo crediticio.

El área de gestión de riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, cobertura, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

De las entidades que integran el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE, la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores es la que otorga créditos y como parte de la gestión de riesgos de crédito, se mantiene un monitoreo y seguimiento mensual de los indicadores de cartera de crédito, los cuales están estipulados en la normativa correspondiente, mismos que se reportan al Comité de Riesgos y la Junta Directiva. Adicionalmente, en todos los informes de riesgo de crédito se incorpora un apartado de situaciones del entorno que pueden generar algún tipo de riesgo para Caja de ANDE y de esta manera anticipar posibles deterioros en los indicadores y medidas que se puedan tomar a lo interno de la institución a efecto de mitigar su impacto.

La Administración de la Caja de ANDE ha tomado una serie de medidas a efecto de mitigar la atención de las operaciones de deudores con salario afectados por la Ley de Usura Crediticia, en los resultados de la cartera de crédito, lo cual ha afectado los ingresos familiares de nuestros accionistas. En su momento dichas medidas han sido analizadas en diferentes Comités en donde se aborda el tema de riesgos y su mitigación. Se incorporó el seguimiento de las operaciones crediticias a las cuales se les otorgó prórrogas.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Además, el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

La estimación es la que resulte de la aplicación de la Normativa SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2023, la estimación resultante de dicho análisis ascendió a ¢84,888,914,200, ¢84,549,419,717 y ¢69,064,027,162 respectivamente.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Disponibilidades	¢ 103,858,599,424	93,174,683,553	84,599,160,310
Inversiones en instrumentos financieros	523,664,676,994	522,326,267,417	492,285,898,751
Cartera de créditos	1,115,358,969,310	1,102,333,139,773	1,059,090,797,856
Cuentas y comisiones por cobrar	1,565,579,845	769,732,321	447,341,169
	<u>¢ 1,744,447,825,573</u>	<u>1,718,603,823,064</u>	<u>1,636,423,198,086</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2023 el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Efectivo	¢ 2,241,000,400	3,212,114,540	3,185,127,600
Depósitos a la vista en el BCCR	57,815,126,244	57,629,321,269	51,421,847,774
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	35,853,479,125	24,618,275,294	22,915,747,897
Disponibilidades restringidas	7,948,993,655	7,714,972,450	7,076,437,039
Total disponibilidades	103,858,599,424	93,174,683,553	84,599,160,310
Inversiones en instrumentos financieros	46,473,440,915	53,795,475,584	33,465,837,737
Efectivo y equivalentes de efectivo en estado de flujos de efectivo	¢ 150,332,040,339	146,970,159,137	118,064,998,047

**Inversiones en instrumentos financieros**

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2023 las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 8,564,235,915	13,895,587,104	9,945,859,037
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	479,895,834,168	475,893,995,822	457,831,192,829
Inversiones al costo amortizado	28,466,114,229	24,677,175,821	17,957,539,937
Productos por cobrar	7,257,074,186	8,306,336,724	6,971,886,634
(Estimación por deterioro)	(518,581,504)	(446,828,054)	(420,579,686)
	¢ 523,664,676,994	522,326,267,417	492,285,898,751

Al 31 de marzo 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2023 las inversiones al valor razonable con cambios en resultados se clasifican como sigue:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Fondos de inversión colones	¢ 8,564,235,915	13,895,587,104	9,945,859,037
	¢ 8,564,235,915	13,895,587,104	9,945,859,037

Al 31 de marzo 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2023, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al costo amortizado a su valor razonable (excepto restringidas) se detallan por emisor como sigue:

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
<u>Colones</u>			
Gobierno de Costa Rica	¢ 195,334,206,563	194,783,250,513	166,536,965,177
Bancos del estado y creados por Ley	138,744,080,334	126,757,320,344	129,021,846,414
Bancos privados	98,646,604,991	105,594,290,273	113,788,958,214
Mutuales	26,395,547,268	24,520,986,778	15,320,701,921
Otros	3,800,959,835	3,784,461,545	14,724,307,102
<u>Dólares</u>			
Gobierno de Costa Rica	23,411,742,915	22,187,944,959	21,596,338,497
Bancos del estado y creados por Ley	8,574,205,000	11,101,888,480	4,636,761,605
Bancos privados	7,999,010,747	7,346,606,465	5,966,259,099
Mutuales	249,396,510	257,510,819	263,546,165
Otros	4,421,538,516	3,640,068,269	3,361,263,244
	¢ <u>507,577,292,679</u>	<u>499,974,328,445</u>	<u>475,216,947,438</u>

Las inversiones restringidas, se detallan como sigue:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
<u>Colones</u>			
Gobierno de Costa Rica	¢ 560,394,099	366,830,405	343,557,252
Bancos del estado y creados por Ley	72,000,000	72,000,000	65,000,000
<u>Dólares</u>			
Bancos privados	152,261,619	158,012,793	163,228,076
	¢ <u>784,655,718</u>	<u>596,843,198</u>	<u>571,785,328</u>

Los valores razonables para la cartera de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral son basados en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.

Al 31 de marzo 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2023, la ganancia y pérdida realizada en los valores disponibles para la venta se detalla como sigue:

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

		Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Saldo inicial	¢	8,675,702,171	(11,354,681,025)	(11,354,681,025)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros		3,052,675,984	20,030,383,196	6,637,654,934
Saldo final	¢	<u>11,728,378,155</u>	<u>8,675,702,171</u>	<u>(4,717,026,091)</u>

**Inversiones por calificación**

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se detalla como sigue:

		Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Calificación de riesgo AAA	¢	27,965,520,551	27,688,455,758	54,314,162,720
Calificación de riesgo AA+		120,028,529,683	121,161,158,301	159,836,612,055
Calificación de riesgo AA		65,054,804,712	69,296,034,965	34,802,472,302
Calificación de riesgo AA-		303,825,357,191	0	0
Calificación de riesgo B+		0	296,267,057,019	236,725,335,628
No calificadas		51,972,175	54,052,704	56,009,098
		<u>516,926,184,312</u>	<u>514,466,758,747</u>	<u>485,734,591,803</u>
Productos por cobrar		7,257,074,186	8,306,336,724	6,971,886,634
(Estimación por deterioro)		(518,581,504)	(446,828,054)	(420,579,686)
	¢	<u>523,664,676,994</u>	<u>522,326,267,417</u>	<u>492,285,898,751</u>

Debido al cálculo de las pérdidas esperadas se deben calificar todos los emisores, la información es suministrada por PIPCA.

**Cartera de créditos**

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

		Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Créditos vigentes	¢	1,104,801,255,211	1,111,818,027,708	1,036,666,059,533
Créditos vencidos		89,087,816,285	68,628,852,693	85,101,083,342
Créditos cobro judicial		2,191,958,051	2,157,304,511	1,822,568,635
Sub-total cartera de crédito		<u>1,196,081,029,547</u>	<u>1,182,604,184,912</u>	<u>1,123,589,711,510</u>
Ingresos diferidos cartera de crédito (1)		(6,464,045,695)	(6,159,033,361)	(5,263,816,878)

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Productos por cobrar	10,630,899,658	10,437,407,939	9,828,930,386
Estimación por deterioro de cartera de crédito	(84,888,914,200)	(84,549,419,717)	(69,064,027,162)
Total cartera de crédito	<u>¢ 1,115,358,969,310</u>	<u>1,102,333,139,773</u>	<u>1,059,090,797,856</u>

(1) Los ingresos diferidos cartera de crédito corresponde a los intereses por cartera de crédito recibidos anticipadamente, pero que no corresponde reconocer en los resultados del período, debido a que aún no se han devengado.

Al 31 de marzo 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2023, todos los préstamos son originados por Caja de ANDE.

Al 31 de marzo 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2023 la cartera de préstamos mantenía tasas de interés anuales que oscilan entre el 5.00% y 18.00%.

**Cartera de crédito por categoría de riesgo**

El detalle de la cartera de crédito, bruta y neta por categoría con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	31 de marzo de 2024	
	Bruto	Neto
1	¢ 1,102,621,128,187	1,093,958,686,842
2	54,798,111,483	53,098,997,857
3	14,183,239,908	13,235,238,819
4	8,092,371,571	6,992,426,054
5	3,603,550,991	2,855,587,294
6	3,952,608,850	2,215,817,201
7	2,848,059,458	958,479,181
8	16,612,858,757	2,095,929,431
	<u>¢ 1,206,711,929,205</u>	<u>1,175,411,162,679</u>
Menos exceso estimación		(55,883,946)
Menos estimación contracíclica		(38,704,197,860)
Componente genérico-transitorio		(14,828,065,868)
Ingresos diferidos cartera de crédito		<u>(6,464,045,695)</u>
Total cartera		<u>1,115,358,969,310</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2023	
	Bruto	Neto
A1	¢ 1,114,046,596,087	1,108,472,938,414
A2	7,640,895,931	7,602,691,451
B1	15,564,564,034	14,945,428,045
B2	15,919,040,594	14,482,782,172
C1	4,451,751,641	3,645,766,169
C2	2,623,870,832	1,614,414,431
D	5,601,893,488	1,829,579,432
E	27,192,980,244	5,602,791,074
	¢ <u>1,193,041,592,851</u>	<u>1,158,196,391,188</u>
Menos exceso estimación		(12,123,771,249)
Estimación CSD (1)		(467,862,118)
Menos estimación contracíclica		(35,194,347,362)
Ingresos diferidos cartera de crédito		(6,159,033,361)
Componente genérico-transitorio		<u>(1,918,237,325)</u>
Total cartera		<u>1,102,333,139,773</u>

  

Categoría de riesgo	31 de Marzo de 2023	
	Bruto	Neto
A1	¢ 963,164,619,901	958,344,956,211
A2	20,116,858,946	20,016,274,651
B1	27,207,176,331	26,080,716,823
B2	82,112,211,455	74,760,597,104
C1	5,100,359,815	4,061,125,103
C2	2,196,941,722	1,255,474,977
D	6,016,242,007	1,847,942,366
E	27,504,231,719	13,394,028,286
	¢ <u>1,133,418,641,896</u>	<u>1,099,761,115,521</u>
Menos exceso estimación		(6,551,573,850)
Estimación CSD (1)		(572,331,496)
Menos estimación contracíclica		(28,282,595,441)
Ingresos diferidos cartera de crédito		<u>(5,263,816,878)</u>
Total cartera		<u>1,059,090,797,856</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

(1) Según lo indicado en la circular CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018, se suspende la aplicación de la estimación genérica (CSD). Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación, se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida de acuerdo con su categoría de riesgo es la siguiente:

Categoría de riesgo	31 de marzo de 2024		
	Principal	Productos por cobrar	Perdida esperada
1	1,094,757,838,788	7,863,289,399	8,662,441,345
2	53,965,839,326	832,272,157	1,699,113,626
3	13,821,157,144	362,082,764	948,001,089
4	7,902,917,692	189,453,879	1,099,945,517
5	3,449,507,899	154,043,092	747,963,697
6	3,752,203,267	200,405,583	1,736,791,649
7	2,699,154,793	148,904,665	1,889,580,277
8	15,732,410,638	880,448,119	14,516,929,326
Total cartera	¢ 1,196,081,029,547	10,630,899,658	31,300,766,526
Estimación contracíclica			38,704,197,860
Componente Genérico p/cartera de créditos -transitorio			14,828,065,868
Exceso Perdida Esperada			55,883,946
Total cartera	¢ <u>1,196,081,029,547</u>	<u>10,630,899,658</u>	<u>84,888,914,200</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

31 de diciembre de 2023			
Categoría de riesgo	Principal	Productos por cobrar	Estimación
<b>Grupo 1</b>			
A1	¢ 1,651,015,641	10,484,600	8,307,501
B1	219,212,994	1,568,256	5,061,392
B2	201,897,703	1,574,301	10,666,683
Total grupo 1	¢ 2,072,126,338	13,627,157	24,035,576
<b>Grupo 2</b>			
A1	¢ 1,104,047,727,796	8,337,368,050	5,565,350,172
A2	7,572,870,073	68,025,858	38,204,480
B1	15,036,167,816	307,614,968	614,074,597
B2	15,565,230,094	150,338,496	1,425,591,739
C1	4,341,934,492	109,817,149	805,985,472
C2	2,546,110,395	77,760,437	1,009,456,401
D	5,399,683,249	202,210,239	3,772,314,056
E	26,022,334,659	1,170,645,585	21,590,189,170
Total grupo 2	¢ 1,180,532,058,574	10,423,780,782	34,821,166,087
Exceso estimación			12,123,771,249
Estimación CSD (1)			467,862,118
Estimación contracíclica			35,194,347,362
Componente genérico-transitorio			1,918,237,325
Total cartera	¢ 1,182,604,184,912	10,437,407,939	84,549,419,717

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

		31 de Marzo de 2023		
Categoría de riesgo		Principal	Productos por cobrar	Estimación
<b>Grupo 1</b>				
A1	¢	199,247,359	1,391,658	1,003,195
B1		101,351,929	675,869	1,599,844
B2		206,039,625	1,369,939	12,084,220
C1		129,498,317	955,769	14,128,556
Total grupo 1	¢	636,137,230	4,393,235	28,815,815
<b>Grupo 2</b>				
A1	¢	955,675,483,978	7,288,496,906	4,818,660,495
A2		19,931,311,730	185,547,216	100,584,295
B1		26,578,249,294	526,899,239	1,124,859,664
B2		81,299,658,144	605,143,747	7,339,530,131
C1		4,864,063,945	105,841,784	1,025,106,156
C2		2,131,771,348	65,170,374	941,466,745
D		5,809,827,506	206,414,501	4,168,299,641
E		26,663,208,335	841,023,384	14,110,203,433
Total grupo 2	¢	1,122,953,574,280	9,824,537,151	33,628,710,560
Exceso estimación				6,551,573,850
Estimación CSD (1)				572,331,496
Estimación contracíclica				28,282,595,441
Total cartera	¢	<u>1,123,589,711,510</u>	<u>9,828,930,386</u>	<u>69,064,027,162</u>

- 1) Según lo indicado en la circular CNS-1416/13 del 24 de mayo de 2018, se suspende la aplicación de la estimación genérica (CSD). Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación, se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

Al 31 de marzo de 2024, Caja de ANDE mantiene un exceso sobre la pérdida esperada metodología estándar de la cartera de crédito de 0.18%. Al 31 de diciembre y 31 de marzo

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

de 2023, Caja de ANDE mantiene un exceso sobre la estimación mínima de la cartera de crédito de 40.81% y 22.36% respectivamente.

**Cartera de crédito por tipo de garantía**

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Cuota de capital	¢ 142,598,235,661	147,464,225,798	149,256,287,842
Fiduciaria	30,945,589,429	32,797,232,895	39,227,056,577
Hipotecaria	299,978,812,914	300,999,930,329	297,221,824,329
Póliza	70,096,806,831	67,757,583,460	63,151,955,671
Contrato	14,477,078,084	15,173,673,533	16,165,539,562
Prendaria	1,942,902,623	1,999,251,818	2,260,362,906
Seguro de crédito	5,679,448,142	6,420,714,243	8,272,706,486
Seguro Caución (1)	254,747,444,200	281,636,989,045	371,337,764,190
Garantía colateral	343,207,111,269	299,947,134,232	157,617,093,052
Mixta (2)	3,587,307,617	4,118,786,419	6,113,690,784
Contrato de control sobre cuentas (3)	28,820,292,777	24,288,663,140	12,965,430,111
	<u>¢ 1,196,081,029,547</u>	<u>1,182,604,184,912</u>	<u>1,123,589,711,510</u>

- (1) El Seguro Caución corresponde a una garantía para operaciones de crédito, por medio de la cual el accionista mediante el pago de la suma correspondiente se obliga solidariamente con el Instituto Nacional de Seguros a afianzar ante Caja de ANDE, el fiel cumplimiento de las condiciones del crédito de acuerdo con las especificaciones del contrato. El 31 de agosto del 2022 se trasladan las inversiones del INS hacia Caja de ANDE, disolviendo dicho fondo.
- (2) La garantía mixta corresponde a aquellos préstamos que presentan diferentes tipos de garantía, la cual puede estar conformada por cuotas de capital, fiduciaria o póliza.
- (3) El contrato de control sobre cuentas es una garantía mobiliaria que puede ser usada por accionistas que se han pensionado o bien se van a pensionar y que tienen el plan de pensiones con Vida Plena OPC, de tal manera que el ingreso por concepto del ROP, pueda cubrir el pago de la mensualidad del crédito correspondiente.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Valor razonable de las garantías**

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023 un detalle del valor razonable de las garantías reales por categoría de riesgo es como sigue:

Categoría de riesgo	31 de marzo de 2024	
	Cartera de crédito con garantía real	Valor razonable de las garantías
1	¢ 279,688,915,607	534,053,077,032
2	11,606,826,066	19,175,786,573
3	2,926,160,035	4,867,300,843
4	1,754,463,572	3,057,102,546
5	1,040,412,840	1,686,307,829
6	839,386,219	1,522,249,912
7	629,244,720	1,112,810,903
8	3,436,306,478	5,577,514,461
	¢ <u>301,921,715,537</u>	<u>571,052,150,099</u>

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2023	
	Cartera de crédito con garantía real	Valor razonable de las garantías
A1	¢ 286,988,254,197	547,712,680,603
A2	1,089,849,167	1,877,811,362
B1	4,077,757,323	7,134,911,150
B2	1,908,623,198	3,291,488,507
C1	1,425,000,527	2,362,491,377
C2	694,768,283	1,154,201,601
D	795,663,453	1,250,282,519
E	6,019,265,999	10,685,597,523
	¢ <u>302,999,182,147</u>	<u>575,469,464,642</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Categoría de riesgo	31 de Marzo de 2023	
	Cartera de crédito con garantía real	Valor razonable de las garantías
A1	¢ 270,477,044,133	501,217,050,723
A2	2,392,604,911	4,119,406,068
B1	5,962,382,785	10,020,821,730
B2	10,689,776,936	32,498,931,950
C1	1,153,304,686	2,007,934,909
C2	370,474,133	697,062,331
D	731,243,462	1,500,329,795
E	7,705,356,190	13,477,732,694
	¢ 299,482,187,236	565,539,270,199

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023 un detalle del valor razonable de las garantías (excepto reales) por categoría de riesgo es como sigue:

Categoría de riesgo	31 de marzo de 2024	
	Cartera de crédito sin garantía real	Valor razonable de las garantías
1	¢ 815,068,923,180	815,068,923,180
2	42,359,013,260	42,359,013,260
3	10,894,997,108	10,894,997,108
4	6,148,454,120	6,148,454,120
5	2,409,095,059	2,409,095,059
6	2,912,817,048	2,912,817,048
7	2,069,910,073	2,069,910,073
8	12,296,104,160	12,296,104,160
	¢ 894,159,314,008	894,159,314,008

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Categoría de riesgo	31 de diciembre de 2023	
	Cartera de crédito sin garantía real	Valor razonable de las garantías
A1	¢ 818,710,489,242	818,710,489,242
A2	6,483,020,906	6,483,020,906
B1	11,177,623,487	11,177,623,487
B2	13,858,504,599	13,858,504,599
C1	2,916,933,965	2,916,933,965
C2	1,851,342,112	1,851,342,112
D	4,604,019,796	4,604,019,796
E	20,003,068,659	20,003,068,659
	¢ 879,605,002,766	879,605,002,766

Categoría de riesgo	31 de Marzo de 2023	
	Cartera de crédito sin garantía real	Valor razonable de las garantías
A1	¢ 685,397,687,205	685,397,687,205
A2	17,538,706,818	17,538,706,818
B1	20,717,218,438	20,717,218,438
B2	70,815,920,834	70,815,920,834
C1	3,840,257,576	3,840,257,576
C2	1,761,297,215	1,761,297,215
D	5,078,584,045	5,078,584,045
E	18,957,852,144	18,957,852,144
	¢ 824,107,524,274	824,107,524,274

**Cartera de crédito por tipo de actividad económica**

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicio conexas	¢ 718,739,263	737,622,866	886,373,666
Pesca y acuicultura	5,038,828	5,057,279	5,100,000

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Industria manufacturera	95,635,076	93,686,705	132,790,976
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	13,541,583	14,418,678	16,870,497
Construcción, compra y reparación inmuebles	283,723,677,860	288,293,111,945	295,450,830,524
Comercio	496,988,943	529,397,085	661,312,209
Hotel y restaurante	6,921,721	6,993,860	7,186,342
Transporte	302,816,873	302,091,592	422,278,580
Enseñanza	0	0	1,401,846
Servicios	1,161,162,878	1,272,137,534	1,594,977,462
Consumo	909,556,506,522	891,349,667,368	824,410,589,408
	<u>¢ 1,196,081,029,547</u>	<u>1,182,604,184,912</u>	<u>1,123,589,711,510</u>

**Cartera de crédito por morosidad**

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023 aproximadamente el 92%,94% y 92% del saldo de la cartera se encuentra al día respectivamente.

	<u>Marzo 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
Al día	¢ 1,104,801,255,211	1,111,818,027,708	1,036,666,059,533
De 0 a 30 días	47,346,063,736	29,383,354,556	44,142,058,970
De 31 a 60 días	14,161,228,892	12,736,284,139	22,668,259,358
De 61 a 90 días	4,246,104,739	5,449,412,666	5,985,116,535
De 91 a 120 días	3,427,065,327	4,857,701,527	5,419,387,144
De 121 a 180 días	6,481,546,818	7,784,051,701	5,044,059,654
Más de 181 días	13,425,806,773	8,418,048,104	1,842,201,681
Cobro judicial	2,191,958,051	2,157,304,511	1,822,568,635
	<u>¢ 1,196,081,029,547</u>	<u>1,182,604,184,912</u>	<u>1,123,589,711,510</u>

**Préstamos por tipo de cartera**

Un detalle de los préstamos por tipo de cartera es como sigue:

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

<u>Créditos vigentes</u>		Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Consumo – Personas Físicas	¢	812,258,649,098	727,509,537,207	646,068,860,828
Vivienda – Personas Físicas		262,446,710,354	351,456,587,803	353,172,903,620
Vehículos – Personas Físicas		14,522,069,137	16,302,111,199	20,351,011,515
Tarjetas De Crédito – Personas Físicas		15,573,826,622	16,549,791,499	17,073,283,570
	¢	<u>1,104,801,255,211</u>	<u>1,111,818,027,708</u>	<u>1,036,666,059,533</u>
<u>Créditos vencidos</u>		Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Consumo – Personas Físicas	¢	70,366,180,868	45,074,853,215	53,040,949,522
Vivienda – Personas Físicas		16,704,013,858	22,121,602,623	29,613,186,122
Vehículos – Personas Físicas		1,179,451,656	766,687,094	1,138,778,411
Tarjetas De Crédito – Personas Físicas		838,169,903	665,709,761	1,308,169,287
	¢	<u>89,087,816,285</u>	<u>68,628,852,693</u>	<u>85,101,083,342</u>
<u>Créditos cobro judicial</u>		Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Consumo – Personas Físicas	¢	1,618,640,229	290,180,938	288,086,584
Vivienda – Personas Físicas		449,323,782	1,745,048,396	1,397,536,135
Vehículos – Personas Físicas		46,967,946	46,967,946	55,741,261
Tarjetas De Crédito – Personas Físicas		77,026,094	75,107,231	81,204,655
	¢	<u>2,191,958,051</u>	<u>2,157,304,511</u>	<u>1,822,568,635</u>

**Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses**

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023 los préstamos en los cuales ha cesado la acumulación de intereses se detallan a continuación:

		Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Cantidad de préstamos		2,744	1,629	289
Monto de préstamos	¢	15,561,297,300	10,547,099,051	3,411,850,158

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Préstamos en proceso de cobro judicial**

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023 el detalle de la cartera en cobro judicial del Conglomerado Financiero de Caja de ANDE es el siguiente:

	<u>Marzo 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
Cantidad de préstamos	172	172	174
Monto de préstamos	¢ 2,191,958,051	2,157,304,511	1,822,568,635
Porcentaje de la cartera	0.18%	0.18%	0.16%

**Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico**

Al 31 de marzo de 2024, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

<u>Rango</u>	<u>Cantidad de deudores</u>	<u>Monto</u>
De ¢0 a ¢10,000,000	47,917 ¢	187,079,361,431
De ¢10,000,001 a ¢20,000,000	19,508	281,082,721,835
De ¢20,000,001 a ¢30,000,000	10,272	252,211,742,277
De ¢30,000,001 a ¢40,000,000	5,574	192,074,799,573
De ¢40,000,001 a ¢50,000,000	2,911	129,122,060,416
De ¢50,000,001 a ¢60,000,000	1,469	80,005,543,595
De ¢60,000,001 a ¢70,000,000	631	40,662,886,692
De ¢70,000,001 a ¢120,000,000	422	33,841,913,728
	<u>88,704 ¢</u>	<u>1,196,081,029,547</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rango	Cantidad de deudores	Monto
De ¢0 a ¢10,000,000	48,290 ¢	187,416,269,946
De ¢10,000,001 a ¢20,000,000	19,597	282,500,876,670
De ¢20,000,001 a ¢30,000,000	10,258	251,756,202,179
De ¢30,000,001 a ¢40,000,000	5,428	186,964,590,179
De ¢40,000,001 a ¢50,000,000	2,795	123,973,111,241
De ¢50,000,001 a ¢60,000,000	1,420	77,282,159,419
De ¢60,000,001 a ¢70,000,000	618	39,795,253,803
De ¢70,000,001 a ¢120,000,000	412	32,915,721,475
	<u>88,818 ¢</u>	<u>1,182,604,184,912</u>

Al 31 de marzo 2023, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rango	Cantidad de deudores	Monto
De ¢0 a ¢10,000,000	47,868 ¢	186,260,628,747
De ¢10,000,001 a ¢20,000,000	19,593	281,905,839,610
De ¢20,000,001 a ¢30,000,000	10,082	246,572,660,496
De ¢30,000,001 a ¢40,000,000	4,904	168,569,466,674
De ¢40,000,001 a ¢50,000,000	2,413	107,322,096,807
De ¢50,000,001 a ¢60,000,000	1,250	68,107,165,912
De ¢60,000,001 a ¢70,000,000	566	36,419,875,910
De ¢70,000,001 a ¢120,000,000	358	28,431,977,354
	<u>87,034 ¢</u>	<u>1,123,589,711,510</u>

Las operaciones de crédito por deudor están concentradas en el rango de 0% a 5% de la suma de los saldos de capital social y reserva legal.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Estimación por deterioro de la cartera de crédito**

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF.

La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

El movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 84,549,419,717	63,575,488,061	63,575,488,061
Más:			
Estimación cargada a los resultados del año	2,552,727,738	29,056,147,326	7,730,492,611
Menos:			
Créditos dados de baja	(112,251,135)	(662,493,024)	(222,936,496)
Disminución de la estimación	<u>(2,100,982,120)</u>	<u>(7,419,722,646)</u>	<u>(2,019,017,014)</u>
Saldo al final del año	¢ <u>84,888,914,200</u>	<u>84,549,419,717</u>	<u>69,064,027,162</u>

**Intereses no reconocidos en el estado de resultados**

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023, se tienen en cuentas de orden ¢941,343,633, ¢705,630,299 y ¢471,381,077 respectivamente, correspondientes a productos en suspenso de los intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Estimación de la cartera de crédito al día**

Al 31 de marzo de 2024 la pérdida esperada metodología estándar de la cartera de crédito se detalla como sigue:

Categoría de riesgo	31 de marzo de 2024		
	Cartera de crédito	Perdida esperada	Total
1	¢ 1,094,757,838,787	8,662,441,345	1,086,095,397,442
2	7,001,752,178	248,719,676	6,753,032,502
4	2,966,620,078	438,963,309	2,527,656,769
5	31,321,333	7,854,192	23,467,141
8	43,722,835	44,111,053	(388,218)
Valor en libros	¢ 1,104,801,255,211	9,402,089,575	1,095,399,165,636

Al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2023 la estimación por deterioro de la cartera de crédito de acuerdo con el artículo 11.bis y 12 del Acuerdo SUGEF 1-05 se detalla como sigue:

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes de 2023)  
(en colones sin céntimos)

		31 de diciembre de 2023					
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación genérica contingente	Estimación específica directa cubierta	Estimación específica directa descubierta	Total	
A1	¢ 1,080,747,948,347	5,443,394,406	3,424,671	0	0	1,075,301,129,270	
A2	6,491,554,864	32,705,046	0	0	0	6,458,849,818	
B1	4,133,240,088	0	0	4,467,908	163,502,481	3,965,269,699	
B2	13,913,692,407	0	0	6,405,229	1,273,856,184	12,633,430,994	
C1	1,288,382,302	0	0	2,730,484	187,893,478	1,097,758,340	
C2	393,582,811	0	0	167,182	181,569,550	211,846,079	
D	700,502,072	0	0	146,837	507,085,196	193,270,039	
E	4,149,124,817	0	0	1,587,473	1,916,577,539	2,230,959,805	
Valor en libros	¢ 1,111,818,027,708	5,476,099,452	3,424,671	15,505,113	4,230,484,428	1,102,092,514,044	

  

		31 de marzo de 2023						
Categoría de riesgo	Cartera de crédito	Estimación genérica directa	Estimación genérica contingente	Estimación específica directa cubierta	Estimación específica directa descubierta	Estimación específica contingente cubierta	Estimación específica contingente descubierta	Total
A1	¢ 922,914,248,981	4,648,217,168	3,840,575	0	0	0	0	918,262,191,238
A2	16,523,866,328	83,245,208	0	0	0	0	0	16,440,621,120
B1	8,574,804,500	0	0	9,192,868	340,115,447	0	0	8,225,496,185
B2	76,304,542,891	0	0	41,592,484	6,846,607,084	46,909	711,818	69,415,584,596
C1	2,397,573,254	0	0	3,343,744	436,524,517	0	0	1,957,704,993
C2	281,111,222	0	0	125,993	129,002,184	0	0	151,983,045
D	986,094,760	0	0	252,881	707,028,716	0	0	278,813,163
E	8,683,817,597	0	0	4,296,701	2,110,014,449	0	0	6,569,506,447
Valor en libros	¢ 1,036,666,059,533	4,731,462,376	3,840,575	58,804,671	10,569,292,397	46,909	711,818	1,021,301,900,787

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

(w) **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian principalmente con las obligaciones con el público y obligaciones en entidades financieras.

El Conglomerado Financiero de Caja de ANDE ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencias para la liquidez; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Indicador	Cálculo Interno			Límite SUGEF	
	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes Parámetro	21.86 Normal	20.24 Normal	17.55 Normal	1.00 V	0.83 V
ICP 3 mes Parámetro	18.86 Normal	21.40 Normal	15.14 Normal	0.85 V	0.70 V

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de marzo de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos es como sigue:

<b>Moneda nacional</b>	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 365	Total
Disponibilidades	48,875,315,231	0	0	0	0	0	0	0	48,875,315,231
Encaje legal	49,981,999,313	91,574,741	73,635,925	73,509,617	202,138,028	328,294,126	2,249,918,247	0	53,001,069,997
Inversiones	8,564,235,915	43,532,297,499	19,187,154,626	25,305,229,675	51,134,880,235	92,066,227,731	239,046,076,818	0	478,836,102,499
Cartera de créditos	0	17,833,158,763	8,234,550,758	8,277,532,929	25,067,818,882	51,237,414,791	1,043,848,730,227	45,748,677,160	1,200,247,883,510
Total de recuperaciones de activos	107,421,550,459	61,457,031,003	27,495,341,309	33,656,272,221	76,404,837,145	143,631,936,648	1,285,144,725,292	45,748,677,160	1,780,960,371,237
Obligaciones con el público	557,123,292,083	0	0	0	0	0	0	0	557,123,292,083
Obligaciones con entidades financieras	0	497,299,911	490,906,165	490,064,112	1,347,586,854	2,188,627,504	14,999,454,979	0	20,013,939,525
Cargos por pagar	13,804,814,805	113,198,361	0	0	0	0	0	0	13,918,013,166
Total vencimiento de pasivos	570,928,106,888	610,498,272	490,906,165	490,064,112	1,347,586,854	2,188,627,504	14,999,454,979	0	591,055,244,774
Calce activos y pasivos en moneda nacional	(463,506,556,429)	60,846,532,731	27,004,435,144	33,166,208,109	75,057,250,291	141,443,309,144	1,270,145,270,313	45,748,677,160	1,189,905,126,463
<b>Moneda extranjera</b>									
Disponibilidades	1,958,441,246	0	0	0	0	0	0	0	1,958,441,246
Encaje legal	23,772,950	0	0	0	0	0	0	0	23,772,950
Inversiones	51,972,175	8,990,852,172	1,721,114,461	0	1,150,800,473	9,349,884,004	24,082,532,714	0	45,347,155,999
Total de recuperaciones de activos	2,034,186,371	8,990,852,172	1,721,114,461	0	1,150,800,473	9,349,884,004	24,082,532,714	0	47,329,370,195
Obligaciones con el público	3,211,401,966	0	0	0	0	0	0	0	3,211,401,966
Obligaciones con entidades financieras	0	166,190,586	0	135,807,479	413,564,379	847,400,585	4,497,293,039	0	6,060,256,068
Total vencimiento de pasivos	3,211,401,966	166,190,586	0	135,807,479	413,564,379	847,400,585	4,497,293,039	0	9,271,658,034
Calce activos y pasivos en moneda extranjera	(1,177,215,595)	8,824,661,586	1,721,114,461	(135,807,479)	737,236,094	8,502,483,419	19,585,239,675	0	38,057,712,161
<b>Total calce de plazos de activos y pasivos</b>	(464,683,772,024)	69,671,194,317	28,725,549,605	33,030,400,630	75,794,486,385	149,945,792,563	1,289,730,509,988	45,748,677,160	1,227,962,838,624

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de activos y pasivos es como sigue:

<b>Moneda nacional</b>	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 365	Total
Disponibilidades	40,546,776,964	0	0	0	0	0	0	0	40,546,776,964
Encaje legal	47,969,245,297	91,633,301	71,365,259	73,199,809	219,173,382	363,623,689	2,423,387,369	0	51,211,628,106
Inversiones	13,895,587,104	50,264,996,243	12,963,312,311	24,229,995,949	58,218,982,553	82,517,448,329	235,614,240,820	0	477,704,563,309
Cartera de créditos	0	17,683,756,678	8,214,995,022	8,254,383,655	25,003,495,194	51,036,457,597	1,033,583,460,617	43,106,010,727	1,186,882,559,490
<b>Total de recuperaciones de activos</b>	<b>102,411,609,365</b>	<b>68,040,386,222</b>	<b>21,249,672,592</b>	<b>32,557,579,413</b>	<b>83,441,651,129</b>	<b>133,917,529,615</b>	<b>1,271,621,088,806</b>	<b>43,106,010,727</b>	<b>1,756,345,527,869</b>
Obligaciones con el público	542,080,713,374	0	0	0	0	0	0	0	542,080,713,374
Obligaciones con entidades financieras	0	485,609,318	475,768,395	487,998,730	1,461,155,880	2,424,157,925	16,155,915,796	0	21,490,606,044
Cargos por pagar	15,044,865,250	125,279,354	0	0	0	0	0	0	15,170,144,604
<b>Total vencimiento de pasivos</b>	<b>557,125,578,624</b>	<b>610,888,672</b>	<b>475,768,395</b>	<b>487,998,730</b>	<b>1,461,155,880</b>	<b>2,424,157,925</b>	<b>16,155,915,796</b>	<b>0</b>	<b>578,741,464,022</b>
<b>Calce activos y pasivos en moneda nacional</b>	<b>(454,713,969,259)</b>	<b>67,429,497,550</b>	<b>20,773,904,197</b>	<b>32,069,580,683</b>	<b>81,980,495,249</b>	<b>131,493,371,690</b>	<b>1,255,465,173,010</b>	<b>43,106,010,727</b>	<b>1,177,604,063,847</b>
<b>Moneda extranjera</b>									
Disponibilidades	1,333,621,280	0	0	0	0	0	0	0	1,333,621,280
Encaje legal	82,657,203	0	0	0	0	0	0	0	82,657,203
Inversiones	54,052,704	11,140,521,097	1,082,475,861	480,800,350	2,174,478,366	7,936,260,814	22,199,942,970	0	45,068,532,162
<b>Total de recuperaciones de activos</b>	<b>1,470,331,187</b>	<b>11,140,521,097</b>	<b>1,082,475,861</b>	<b>480,800,350</b>	<b>2,174,478,366</b>	<b>7,936,260,814</b>	<b>22,199,942,970</b>	<b>0</b>	<b>46,484,810,645</b>
Obligaciones con el público	3,261,234,573	0	0	0	0	0	0	0	3,261,234,573
Obligaciones con entidades financieras	0	6,607,923	275,198,175	0	420,585,690	839,035,214	5,149,734,967	0	6,691,161,969
<b>Total vencimiento de pasivos</b>	<b>3,261,234,573</b>	<b>6,607,923</b>	<b>275,198,175</b>	<b>0</b>	<b>420,585,690</b>	<b>839,035,214</b>	<b>5,149,734,967</b>	<b>0</b>	<b>9,952,396,542</b>
<b>Calce activos y pasivos en moneda extranjera</b>	<b>(1,790,903,386)</b>	<b>11,133,913,174</b>	<b>807,277,686</b>	<b>480,800,350</b>	<b>1,753,892,676</b>	<b>7,097,225,600</b>	<b>17,050,208,003</b>	<b>0</b>	<b>36,532,414,103</b>
<b>Total calce de plazos de activos y pasivos</b>	<b>(456,504,872,645)</b>	<b>78,563,410,724</b>	<b>21,581,181,883</b>	<b>32,550,381,033</b>	<b>83,734,387,925</b>	<b>138,590,597,290</b>	<b>1,272,515,381,013</b>	<b>43,106,010,727</b>	<b>1,214,136,477,950</b>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de marzo de 2023, el calce de plazos de activos y pasivos es como sigue:

<b>Moneda nacional</b>	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 365	Total
Disponibilidades	36,427,282,908	0	0	0	0	0	0	0	36,427,282,908
Encaje legal	42,289,148,651	76,511,594	66,186,903	67,025,123	203,150,188	420,458,701	3,010,937,588	0	46,133,418,748
Inversiones	9,945,859,037	36,570,429,816	18,034,907,752	23,807,369,475	58,250,445,058	96,712,661,880	212,992,056,689	0	456,313,729,707
Cartera de créditos	0	17,113,511,962	7,961,797,219	8,009,108,412	24,271,559,855	49,353,050,934	977,166,442,647	44,279,353,989	1,128,154,825,018
<b>Total de recuperaciones de activos</b>	<b>88,662,290,596</b>	<b>53,760,453,372</b>	<b>26,062,891,874</b>	<b>31,883,503,010</b>	<b>82,725,155,101</b>	<b>146,486,171,515</b>	<b>1,193,169,436,924</b>	<b>44,279,353,989</b>	<b>1,667,029,256,381</b>
Obligaciones con el público	514,891,432,990	0	0	0	0	0	0	0	514,891,432,990
Obligaciones con entidades financieras	0	436,825,400	441,246,019	446,834,151	1,354,334,585	2,803,058,007	20,072,917,254	0	25,555,215,416
Cargos por pagar	12,574,449,483	73,251,896	0	0	0	0	0	0	12,647,701,379
Total vencimiento de pasivos	527,465,882,473	510,077,296	441,246,019	446,834,151	1,354,334,585	2,803,058,007	20,072,917,254	0	553,094,349,785
<b>Calce activos y pasivos en moneda nacional</b>	<b>(438,803,591,877)</b>	<b>53,250,376,076</b>	<b>25,621,645,855</b>	<b>31,436,668,859</b>	<b>81,370,820,516</b>	<b>143,683,113,508</b>	<b>1,173,096,519,670</b>	<b>44,279,353,989</b>	<b>1,113,934,906,596</b>
<b>Moneda extranjera</b>									
Disponibilidades	1,875,691,441	0	0	0	0	0	0	0	1,875,691,441
Encaje legal	78,264,605	4,281,523	0	4,025,293	12,257,924	25,355,779	38,582,088	0	162,767,212
Inversiones	56,009,098	4,505,270,055	1,798,216,518	131,541,608	3,507,266,543	3,820,197,544	22,574,247,364	0	36,392,748,730
<b>Total de recuperaciones de activos</b>	<b>2,009,965,144</b>	<b>4,509,551,578</b>	<b>1,798,216,518</b>	<b>135,566,901</b>	<b>3,519,524,467</b>	<b>3,845,553,323</b>	<b>22,612,829,452</b>	<b>0</b>	<b>38,431,207,383</b>
Obligaciones con el público	3,489,104,168	0	0	0	0	0	0	0	3,489,104,168
Obligaciones con entidades financieras	0	28,543,489	0	26,835,288	81,719,494	169,038,529	257,213,920	0	563,350,720
Total vencimiento de pasivos	3,489,104,168	28,543,489	0	26,835,288	81,719,494	169,038,529	257,213,920	0	4,052,454,888
<b>Calce activos y pasivos en moneda extranjera</b>	<b>(1,479,139,024)</b>	<b>4,481,008,089</b>	<b>1,798,216,518</b>	<b>108,731,613</b>	<b>3,437,804,973</b>	<b>3,676,514,794</b>	<b>22,355,615,532</b>	<b>0</b>	<b>34,378,752,495</b>
<b>Total calce de plazos de activos y pasivos</b>	<b>(440,282,730,901)</b>	<b>57,731,384,165</b>	<b>27,419,862,373</b>	<b>31,545,400,472</b>	<b>84,808,625,489</b>	<b>147,359,628,302</b>	<b>1,195,452,135,202</b>	<b>44,279,353,989</b>	<b>1,148,313,659,091</b>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Vencimientos de activos y pasivos agrupados**

Al 31 de marzo de 2024, el vencimiento de activos y pasivos agrupados, se muestra a continuación:

Concepto	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 365	Total
Disponibilidades	50,833,756,477	0	0	0	0	0	0	0	50,833,756,477
Encaje legal	50,005,772,263	91,574,741	73,635,925	73,509,617	202,138,028	328,294,126	2,249,918,247	0	53,024,842,947
Inversiones	8,616,208,090	52,523,149,671	20,908,269,087	25,305,229,675	52,285,680,708	101,416,111,735	263,128,609,532	0	524,183,258,498
Cartera de créditos	0	17,833,158,763	8,234,550,758	8,277,532,929	25,067,818,882	51,237,414,791	1,043,848,730,227	45,748,677,160	1,200,247,883,510
Total de recuperaciones de activos	109,455,736,830	70,447,883,175	29,216,455,770	33,656,272,221	77,555,637,618	152,981,820,652	1,309,227,258,006	45,748,677,160	1,828,289,741,432
Obligaciones con el público	560,334,694,049	0	0	0	0	0	0	0	560,334,694,049
Obligaciones con entidades	0	663,490,497	490,906,165	625,871,591	1,761,151,233	3,036,028,089	19,496,748,018	0	26,074,195,593
Cargos por pagar	13,804,814,805	113,198,361	0	0	0	0	0	0	13,918,013,166
Total vencimiento de pasivos	574,139,508,854	776,688,858	490,906,165	625,871,591	1,761,151,233	3,036,028,089	19,496,748,018	0	600,326,902,808
Diferencia	(464,683,772,024)	69,671,194,317	28,725,549,605	33,030,400,630	75,794,486,385	149,945,792,563	1,289,730,509,988	45,748,677,160	1,227,962,838,624

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023, el vencimiento de activos y pasivos agrupados, se muestra a continuación:

Concepto	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 365	Total
Disponibilidades	41,880,398,244	0	0	0	0	0	0	0	41,880,398,244
Encaje legal	48,051,902,500	91,633,301	71,365,259	73,199,809	219,173,382	363,623,689	2,423,387,369	0	51,294,285,309
Inversiones	13,949,639,808	61,405,517,340	14,045,788,172	24,710,796,299	60,393,460,919	90,453,709,143	257,814,183,790	0	522,773,095,471
Cartera de créditos	0	17,683,756,678	8,214,995,022	8,254,383,655	25,003,495,194	51,036,457,597	1,033,583,460,617	43,106,010,727	1,186,882,559,490
Total de recuperaciones de activos	103,881,940,552	79,180,907,319	22,332,148,453	33,038,379,763	85,616,129,495	141,853,790,429	1,293,821,031,776	43,106,010,727	1,802,830,338,514
Obligaciones con el público	545,341,947,947	0	0	0	0	0	0	0	545,341,947,947
Obligaciones con entidades	0	492,217,241	750,966,570	487,998,730	1,881,741,570	3,263,193,139	21,305,650,763	0	28,181,768,013
Cargos por pagar	15,044,865,250	125,279,354	0	0	0	0	0	0	15,170,144,604
Total vencimiento de pasivos	560,386,813,197	617,496,595	750,966,570	487,998,730	1,881,741,570	3,263,193,139	21,305,650,763	0	588,693,860,564
Diferencia	(456,504,872,645)	78,563,410,724	21,581,181,883	32,550,381,033	83,734,387,925	138,590,597,290	1,272,515,381,013	43,106,010,727	1,214,136,477,950

Al 31 de marzo de 2023, el vencimiento de activos y pasivos agrupados, se muestra a continuación:

Concepto	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a más de 365	Total
Disponibilidades	38,302,974,349	0	0	0	0	0	0	0	38,302,974,349
Encaje legal	42,367,413,257	80,793,117	66,186,903	71,050,416	215,408,112	445,814,480	3,049,519,676	0	46,296,185,961
Inversiones	10,001,868,135	41,075,699,871	19,833,124,270	23,938,911,083	61,757,711,601	100,532,859,424	235,566,304,053	0	492,706,478,437
Cartera de créditos	0	17,113,511,962	7,961,797,219	8,009,108,412	24,271,559,855	49,353,050,934	977,166,442,647	44,279,353,989	1,128,154,825,018
Total de recuperaciones de activos	90,672,255,741	58,270,004,950	27,861,108,392	32,019,069,911	86,244,679,568	150,331,724,838	1,215,782,266,376	44,279,353,989	1,705,460,463,765
Obligaciones con el público	518,380,537,158	0	0	0	0	0	0	0	518,380,537,158
Obligaciones con entidades	0	465,368,889	441,246,019	473,669,439	1,436,054,079	2,972,096,536	20,330,131,174	0	26,118,566,136
Cargos por pagar	12,574,449,483	73,251,896	0	0	0	0	0	0	12,647,701,379
Total vencimiento de pasivos	530,954,986,641	538,620,785	441,246,019	473,669,439	1,436,054,079	2,972,096,536	20,330,131,174	0	557,146,804,673
Diferencia	(440,282,730,900)	57,731,384,165	27,419,862,373	31,545,400,472	84,808,625,489	147,359,628,302	1,195,452,135,202	44,279,353,989	1,148,313,659,092

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros**

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023, el flujo nominal (en miles) de los pasivos financieros es el siguiente:

		Años							Más de 5 años
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	
31 de marzo de 2024									
Captaciones a la vista	¢	560,334,694	574,139,509	574,139,509	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades		26,074,196	32,160,655	8,560,265	6,764,077	5,983,239	4,978,594	2,937,240	2,937,240
	¢	586,408,890	606,300,164	582,699,774	6,764,077	5,983,239	4,978,594	2,937,240	2,937,240
31 de diciembre de 2023									
Captaciones a la vista	¢	545,341,948	560,386,813	560,386,813	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades		28,181,768	37,932,261	9,773,075	7,777,744	6,163,705	5,949,188	3,778,173	4,490,375
	¢	573,523,716	598,319,074	570,159,888	7,777,744	6,163,705	5,949,188	3,778,173	4,490,375

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de marzo de 2023	Años							
	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢ 518,380,537	530,954,987	530,954,987	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades	26,118,566	32,992,365	7,895,782	6,733,359	4,983,772	4,202,934	3,344,863	5,831,655
	¢ 544,499,103	563,947,352	538,850,769	6,733,359	4,983,772	4,202,934	3,344,863	5,831,655

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2023 Caja de ANDE mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de ¢38,800,000,000, de las cuales al final del período están siendo utilizadas por un monto de ¢20,013,939,525, ¢21,490,606,042 y ¢25,555,215,416 respectivamente.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

(x) **Riesgo de mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Conglomerado Financiero de Caja de ANDE se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección del Conglomerado Financiero de Caja de ANDE.

*i. Riesgo de tasas de interés*

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

A continuación, se presenta un resumen de la exposición al riesgo de tasas de interés que incluye los activos y pasivos clasificados conforme su fecha de vencimiento o fecha de revisión de tasas de interés, la que ocurra primero:

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de marzo de 2024, las brechas sobre los activos y pasivos, es como sigue:

	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<u>Moneda nacional</u>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 54,088,295,875	48,439,320,614	57,653,291,183	102,169,699,207	64,982,135,828	219,796,110,232	547,128,852,939
Cartera de créditos	498,692,794,549	28,215,266,241	42,087,551,643	83,328,803,365	163,698,671,217	1,154,965,655,202	1,970,988,742,217
	<u>552,781,090,424</u>	<u>76,654,586,855</u>	<u>99,740,842,826</u>	<u>185,498,502,572</u>	<u>228,680,807,045</u>	<u>1,374,761,765,434</u>	<u>2,518,117,595,156</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades	13,819,675,282	767,931,980	1,005,330,499	1,424,391,117	2,067,944,365	1,716,141,993	20,801,415,236
	<u>13,819,675,282</u>	<u>767,931,980</u>	<u>1,005,330,499</u>	<u>1,424,391,117</u>	<u>2,067,944,365</u>	<u>1,716,141,993</u>	<u>20,801,415,236</u>
Brecha en moneda nacional	<u>538,961,415,142</u>	<u>75,886,654,875</u>	<u>98,735,512,327</u>	<u>184,074,111,455</u>	<u>226,612,862,680</u>	<u>1,373,045,623,441</u>	<u>2,497,316,179,920</u>
<u>Moneda extranjera</u>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	9,098,714,404	2,310,662,632	1,504,994,179	10,137,124,299	8,072,417,290	19,578,531,728	50,702,444,532
	<u>9,098,714,404</u>	<u>2,310,662,632</u>	<u>1,504,994,179</u>	<u>10,137,124,299</u>	<u>8,072,417,290</u>	<u>19,578,531,728</u>	<u>50,702,444,532</u>
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades	213,451,492	180,012,964	540,038,893	961,328,274	1,758,893,234	3,517,786,467	7,171,511,324
	<u>213,451,492</u>	<u>180,012,964</u>	<u>540,038,893</u>	<u>961,328,274</u>	<u>1,758,893,234</u>	<u>3,517,786,467</u>	<u>7,171,511,324</u>
Brecha en moneda extranjera	¢ <u>8,885,262,912</u>	<u>2,130,649,668</u>	<u>964,955,286</u>	<u>9,175,796,025</u>	<u>6,313,524,056</u>	<u>16,060,745,261</u>	<u>43,530,933,208</u>
Total recuperación de activos	¢ 561,879,804,828	78,965,249,487	101,245,837,005	195,635,626,871	236,753,224,335	1,394,340,297,162	2,568,820,039,688
Total vencimiento de pasivos	¢ 14,033,126,774	947,944,944	1,545,369,392	2,385,719,391	3,826,837,599	5,233,928,460	27,972,926,560
Brecha total de activos y pasivos	¢ <u>547,846,678,054</u>	<u>78,017,304,543</u>	<u>99,700,467,613</u>	<u>193,249,907,480</u>	<u>232,926,386,736</u>	<u>1,389,106,368,702</u>	<u>2,540,847,113,128</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023, las brechas sobre los activos y pasivos, es como sigue:

	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<u>Moneda nacional</u>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 66,332,887,299	42,281,418,809	64,168,689,975	92,040,851,078	53,971,176,945	228,811,260,514	547,606,284,620
Cartera de créditos	514,060,115,756	27,772,908,634	41,436,417,941	81,936,168,729	160,608,705,461	1,127,425,658,601	1,953,239,975,122
	580,393,003,055	70,054,327,443	105,605,107,916	173,977,019,807	214,579,882,406	1,356,236,919,115	2,500,846,259,742
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades	14,299,887,206	767,931,980	1,151,897,969	1,717,526,058	2,458,363,300	2,037,918,617	22,433,525,130
	14,299,887,206	767,931,980	1,151,897,969	1,717,526,058	2,458,363,300	2,037,918,617	22,433,525,130
Brecha en moneda nacional	566,093,115,849	69,286,395,463	104,453,209,947	172,259,493,749	212,121,519,106	1,354,199,000,498	2,478,412,734,612
<u>Moneda extranjera</u>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	11,310,197,053	1,775,918,335	2,792,958,993	8,747,263,103	6,255,841,723	19,737,990,614	50,620,169,821
	11,310,197,053	1,775,918,335	2,792,958,993	8,747,263,103	6,255,841,723	19,737,990,614	50,620,169,821
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades	2,196,690,067	460,455,179	304,884,086	914,652,257	1,829,304,514	2,286,630,605	7,992,616,708
	2,196,690,067	460,455,179	304,884,086	914,652,257	1,829,304,514	2,286,630,605	7,992,616,708
Brecha en moneda extranjera	¢ 9,113,506,986	1,315,463,156	2,488,074,907	7,832,610,846	4,426,537,209	17,451,360,009	42,627,553,113
Total recuperación de activos	¢ 591,703,200,108	71,830,245,778	108,398,066,909	182,724,282,910	220,835,724,129	1,375,974,909,729	2,551,466,429,563
Total vencimiento de pasivos	¢ 16,496,577,273	1,228,387,159	1,456,782,055	2,632,178,315	4,287,667,814	4,324,549,222	30,426,141,838
Brecha total de activos y pasivos	¢ 575,206,622,835	70,601,858,619	106,941,284,854	180,092,104,595	216,548,056,315	1,371,650,360,507	2,521,040,287,725

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de marzo 2023, las brechas sobre los activos y pasivos, es como sigue:

	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<u>Moneda nacional</u>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 48,536,499,548	46,480,049,077	65,745,985,790	107,079,903,913	66,294,519,488	191,674,634,532	525,811,592,348
Cartera de créditos	571,128,822,068	25,469,409,791	38,009,687,354	74,999,548,013	145,668,276,702	1,008,524,856,247	1,863,800,600,175
	619,665,321,616	71,949,458,868	103,755,673,144	182,079,451,926	211,962,796,190	1,200,199,490,779	2,389,612,192,523
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades	15,501,378,490	767,931,980	1,151,897,969	2,303,795,939	3,581,619,586	3,784,086,358	27,090,710,322
	15,501,378,490	767,931,980	1,151,897,969	2,303,795,939	3,581,619,586	3,784,086,358	27,090,710,322
Brecha en moneda nacional	604,163,943,126	71,181,526,888	102,603,775,175	179,775,655,987	208,381,176,604	1,196,415,404,421	2,362,521,482,201
<u>Moneda extranjera</u>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	4,594,293,766	2,396,335,867	3,827,939,987	4,539,097,539	7,517,786,230	18,288,781,659	41,164,235,048
	4,594,293,766	2,396,335,867	3,827,939,987	4,539,097,539	7,517,786,230	18,288,781,659	41,164,235,048
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con entidades	33,053,238	30,846,339	92,539,016	185,078,033	266,758,617	0	608,275,243
	33,053,238	30,846,339	92,539,016	185,078,033	266,758,617	0	608,275,243
Brecha en moneda extranjera	¢ 4,561,240,528	2,365,489,528	3,735,400,971	4,354,019,506	7,251,027,613	18,288,781,659	40,555,959,805
Total recuperación de activos	¢ 624,259,615,382	74,345,794,735	107,583,613,131	186,618,549,465	219,480,582,420	1,218,488,272,438	2,430,776,427,571
Total vencimiento de pasivos	¢ 15,534,431,728	798,778,319	1,244,436,985	2,488,873,972	3,848,378,203	3,784,086,358	27,698,985,565
Brecha total de activos y pasivos	¢ 608,725,183,654	73,547,016,416	106,339,176,146	184,129,675,493	215,632,204,217	1,214,704,186,080	2,403,077,442,006

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

***Sensibilidad a riesgos de tasa de interés***

Caja de ANDE al igual que el resto de los intermediarios del mercado está expuesta a los riesgos derivados de volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el patrimonio de Caja de ANDE ante un incremento de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 31 de marzo 2024, para la tasa de interés en colones -TBP-, el patrimonio en riesgo disminuye en ¢42.550,8 millones (¢40.965,2 millones a diciembre 2023 y ¢35.191,1 millones a marzo 2023). Para la tasa de interés en dólares –Tasa Efectiva en Dólares Mensual- el Patrimonio en riesgo no presentó variaciones, el valor del cálculo es cercano a ¢1,34 millones (¢1,18 millones a diciembre 2023 y ¢1,44 millones a marzo 2023).

En caso de una disminución de 100 puntos base en la tasa de interés, mostraría un efecto nominal inverso al detallado anteriormente, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

	Efecto en el valor razonable					
	Marzo 2024		Diciembre 2023		Marzo 2023	
	Cambio de + Alza	Cambio de - baja	Cambio de + Alza	Cambio de - baja	Cambio de + Alza	Cambio de - baja
Cartera activa	¢ 42,551	42,551	40,965	40,965	35,191	35,191
Obligaciones con entidades	¢ 126	126	146	146	222	222

***ii. Riesgo cambiario***

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023, la posición neta en moneda extranjera se detalla como sigue:

		Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
<b>Activos:</b>				
Disponibilidades	US\$	3,912,780	2,688,048	3,733,783
Inversiones en valores		89,512,744	85,538,514	66,659,490
Otras cuentas por cobrar		530	307,490	435,668
Otros activos		331,515	10,000	10,600
Total de activos	US\$	<u>93,757,569</u>	<u>88,544,052</u>	<u>70,839,541</u>
<b>Pasivo:</b>				
Obligaciones con el público		6,339,127	6,189,710	6,390,886
Otras obligaciones financieras		11,962,607	12,699,594	1,031,872
Otras cuentas por pagar y provisiones		1,263,642	913,988	467,205
Otros pasivos		0	100	0
Total de pasivos		<u>19,565,376</u>	<u>19,803,392</u>	<u>7,889,963</u>
Posición neta en moneda extranjera	US\$	<u><u>74,192,193</u></u>	<u><u>68,740,660</u></u>	<u><u>62,949,578</u></u>

***Sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio***

Al 31 de marzo del 2024, el exceso de Activos sobre Pasivos en dólares es de \$74,2 millones (\$5,4 millones de aumento con relación a diciembre 2023 y \$11,2 millones más con respecto a marzo 2023).

Por cada colón de disminución en el tipo de cambio, significaría un aumento de ¢74,2 millones en el gasto por diferencias de cambio neto a marzo 2024 (¢5,4 millones de aumento en el gasto por diferencial cambiario a diciembre 2023 y ¢11,2 millones de incremento en el gasto por diferencias de cambio con respecto a marzo 2023).

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de marzo de 2024, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

	A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	US\$ 3,865,854	0	0	0	0	0	0	3,865,854
Encaje legal	46,926	0	0	0	0	0	0	46,926
Inversiones	102,590	17,747,438	3,397,383	0	2,271,616	18,456,147	47,537,570	89,512,744
Total de recuperaciones de activos	4,015,370	17,747,438	3,397,383	0	2,271,616	18,456,147	47,537,570	93,425,524
Obligaciones con el público	6,339,127	0	0	0	0	0	0	6,339,127
Obligaciones con entidades	0	328,051	0	268,076	816,353	1,672,723	8,877,404	11,962,607
Total vencimiento de pasivos	6,339,127	328,051	0	268,076	816,353	1,672,723	8,877,404	18,301,734
Calce de plazos activos y pasivos	US\$ (2,323,757)	17,419,387	3,397,383	(268,076)	1,455,263	16,783,424	38,660,166	75,123,790

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	US\$	2,531,167	0	0	0	0	0	0	2,531,167
Encaje legal		156,881	0	0	0	0	0	0	156,881
Inversiones		102,590	21,144,323	2,054,502	912,542	4,127,085	15,062,749	42,134,723	85,538,514
Total de recuperaciones de activos		2,790,638	21,144,323	2,054,502	912,542	4,127,085	15,062,749	42,134,723	88,226,562
Obligaciones con el público		6,189,710	0	0	0	0	0	0	6,189,710
Obligaciones con entidades		0	12,542	522,317	0	798,257	1,592,460	9,774,018	12,699,594
Total vencimiento de pasivos		6,189,710	12,542	522,317	0	798,257	1,592,460	9,774,018	18,889,304
Calce de plazos activos y pasivos	US\$	(3,399,072)	21,131,781	1,532,185	912,542	3,328,828	13,470,289	32,360,705	69,337,258

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de marzo 2023, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	US\$	3,435,648	0	0	0	0	0	0	3,435,648
Encaje legal		143,355	7,842	0	7,373	22,452	46,443	70,670	298,135
Inversiones		102,590	8,252,166	3,293,738	240,941	6,424,153	6,997,340	41,348,562	66,659,490
Total de recuperaciones de activos		3,681,593	8,260,008	3,293,738	248,314	6,446,605	7,043,783	41,419,232	70,393,273
Obligaciones con el público		6,390,886	0	0	0	0	0	0	6,390,886
Obligaciones con entidades		0	52,282	0	49,153	149,683	309,623	471,131	1,031,872
Total vencimiento de pasivos		6,390,886	52,282	0	49,153	149,683	309,623	471,131	7,422,758
Calce de plazos activos y pasivos	US\$	(2,709,293)	8,207,726	3,293,738	199,161	6,296,922	6,734,160	40,948,101	62,970,515

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

(y) **Riesgo operativo**

Según el acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos” se entiende por riesgo operativo, como la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de proceso, personas, sistemas internos y tecnología, así como eventos imprevistos. Este riesgo es inherente al sector en el que el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Para la mitigación y control del riesgo operativo, riesgo legal, riesgo de reputación y riesgo de legitimación de capitales, la institución ha establecido mecanismos encaminados que garantizan la realización de monitoreo permanentes, así como el cumplimiento, gestión y mitigación de los riesgos indicados, manteniendo actualizados la normativa interna establecida (políticas, manuales, metodologías y planes de contingencia).

Se continúa robusteciendo la comunicación entre las áreas responsables de la gestión del riesgo operativo y legal, al realizar una identificación anual de los riesgos en los procesos, así como reportes de incidentes y eventos potenciales por partes de las áreas.

En el riesgo tecnológico, se realizaron mejoras a nivel de los procesos de gobierno y gestión del riesgo de TI, durante el año se han incorporado nuevos análisis y formas de representar la información relacionado con la gestión de riesgos, lo cual ha permitido brindar una mayor madurez al proceso, así como acceso a la información para las partes interesadas.

En Caja de ANDE se monitorea y se evalúa el riesgo sistémico, a través de los indicadores de las Matrices de Riesgo Sistémico, cuyos resultados se comunican oportunamente a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia como apoyo para la toma de decisiones.

(z) **Administración de capital**

El Conglomerado Financiero de Caja de ANDE gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento fichas CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de lavado de dinero, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica a la Junta Directiva y a la Administración.

Según lo indicado en el acuerdo SUGEF 21-16 “Reglamento sobre suficiencia patrimonial de grupos y conglomerados financieros” el conglomerado financiero deberá mantener en todo momento una situación de superávit patrimonial, o una relación de uno o superior obtenida como el resultado de dividir la sumatoria de los superávits individuales transferibles más el superávit individual de la controladora, entre el valor absoluto del total de los déficits individuales más el déficit individual de la controladora.

El superávit o déficit patrimonial del grupo o conglomerado financiero se determinará a partir del superávit o déficit individual de la controladora, al cual se adicionará el superávit individual transferible y se deducirá el déficit individual de cada una de las empresas del grupo o conglomerado financiero.

El superávit individual de cada empresa del conglomerado financiero se determina como el exceso del capital base sobre el requerimiento mínimo de capital respectivo, determinado de acuerdo con la normativa prudencial establecida por el CONASSIF para cada tipo de empresa.

Al 31 de marzo de 2024 todas las empresas que conforman el conglomerado financiero presentan un superávit individual.

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 3. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

Al 31 de marzo de 2024, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

<b>Activo restringido</b>	<b>Monto</b>	<b>Causa de la restricción</b>
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica	¢ <u>57,962,395,610</u>	Encaje mínimo legal
Disponibilidades restringidas	<u>7,948,993,655</u>	Fondo de Garantía de Depósitos
Inversiones en instrumentos financieros	<u>587,394,099</u>	Garantía por fideicomiso 1044
Inversiones en instrumentos financieros	<u>152,261,619</u>	Garantía por tarjetas crédito
Inversiones en instrumentos financieros	<u>35,000,000</u>	Garantía de cumplimiento con el INS
Inversiones en instrumentos financieros	<u>10,000,000</u>	Garantía arrendamiento local Caja de Ande Seguros
Productos por cobrar instrumentos financieros	<u>8,573,290</u>	Garantía SINPE, arrendamiento local, tarjetas crédito y de obligaciones
Cartera de crédito	<u>32,415,514,748</u>	Garantía de obligaciones
Otros activos	<u>152,027,460</u>	Depósitos de garantía
Total activos restringidos	¢ <u><u>99,272,160,481</u></u>	

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Monto</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica	¢ 56,092,622,250	Encaje mínimo legal
Disponibilidades restringidas	7,714,972,450	Fondo de Garantía de Depósitos
Inversiones en instrumentos financieros	393,830,405	Garantía por fideicomiso 1044
Inversiones en instrumentos financieros	158,012,793	Garantía por tarjetas crédito
Inversiones en instrumentos financieros	35,000,000	Garantía de cumplimiento con el INS
Inversiones en instrumentos financieros	10,000,000	Garantía arrendamiento local Caja de Ande Seguros
Productos por cobrar instrumentos financieros	7,615,659	Garantía SINPE, arrendamiento local, tarjetas crédito y de obligaciones
Cartera de crédito	36,179,249,755	Garantía de obligaciones
Otros activos	291,973,762	Depósitos de garantía
Total activos restringidos	¢ <u>100,883,277,074</u>	

Al 31 de marzo de 2023, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Monto</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica	¢ 50,125,768,369	Encaje mínimo legal
Disponibilidades restringidas	7,076,437,039	Fondo de Garantía de Depósitos
Inversiones en instrumentos financieros	363,557,252	Garantía por fideicomiso 1044
Inversiones en instrumentos financieros	163,228,076	Garantía por tarjetas crédito
Inversiones en instrumentos financieros	35,000,000	Garantía de cumplimiento con el INS
Inversiones en instrumentos financieros	10,000,000	Garantía arrendamiento local Caja de Ande Seguros
Productos por cobrar instrumentos financieros	8,303,081	Garantía SINPE, arrendamiento local, tarjetas crédito y de obligaciones
Cartera de crédito	49,338,797,100	Garantía de obligaciones
Otros activos	20,579,370	Depósitos de garantía
Total activos restringidos	¢ <u>107,141,670,287</u>	

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 4. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023, los saldos y transacciones partes relacionadas se detallan como sigue:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
<u>Activos:</u>			
Cartera de crédito	¢ 784,826,591	791,236,432	793,244,734
Productos por cobrar	5,734,342	5,833,256	5,379,761
Participación en el capital de otras empresas (1)	6,530,630,952	6,461,148,102	6,199,457,539
Total activos	¢ <u>7,321,191,885</u>	<u>7,258,217,790</u>	<u>6,998,082,034</u>
<u>Pasivos:</u>			
Captaciones a la vista y a plazo	¢ 932,037,922	913,371,207	821,435,886
Cargos por pagar	21,240,861	33,583,544	36,592,834
Total pasivos	¢ <u>953,278,783</u>	<u>946,954,751</u>	<u>858,028,720</u>
	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
<u>Ingresos:</u>			
Ganancia por participación en el capital Corporación	¢ 16,760,019	86,700,754	14,636,092
Ganancia por participación en el capital Vida Plena	45,514,681	175,554,191	6,838,596
Ingresos con partes relacionadas (2)	336,362	1,369,690	342,422
Total ingresos	¢ <u>62,611,062</u>	<u>263,624,635</u>	<u>21,817,110</u>
<u>Gastos:</u>			
Gastos financieros por obligaciones con el público	¢ 117,387,286	107,966,194	76,684,722
Pérdida por participación capital Vida Plena	16,786,303	61,834,290	34,765,596
Pérdida por participación capital Corporación	4,987,474	2,113,347	445,670
Pérdida por participación capital Afianzadora	58,962,365	268,636,025	65,828,771
Gastos con partes relacionadas	0	452,283	0
Total gastos	¢ <u>198,123,428</u>	<u>441,002,139</u>	<u>177,724,759</u>

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023 las remuneraciones al personal clave del Conglomerado Financiero ascienden a ¢177,445,251 y ¢659,330,089 ¢147,079,552 respectivamente.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023 los saldos de cartera de crédito y captaciones a la vista corresponden a préstamos y ahorros que se mantienen los colaboradores de alta gerencia, miembros de la Junta Directiva, Gerencia y Jefaturas de departamentos con el Conglomerado Financiero Caja de ANDE.

1) Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023 Caja de ANDE mantiene participación en el capital de otras empresas de un 100% con Caja de ANDE Seguros y Afianzadora Caja de ANDE S.A, además un 33.33% en Vida Plena Operadora de Pensiones y Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional. (Ver nota 7).

2) El ingreso por parte relacionada corresponde al arrendamiento a Vida Plena OPC del sitio alterno.

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023 se mantienen dos contratos con Caja de ANDE Seguros, uno para la Administración de las pólizas de seguros y otro para el arrendamiento del espacio físico en el que se encuentran las oficinas de Caja de ANDE Seguros. (Ver nota 34 Contratos).

**Nota 5. Disponibilidades**

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023, las disponibilidades se detallan como sigue:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Efectivo	¢ 2,241,000,400	3,212,114,540	3,185,127,600
Banco Central de Costa Rica (1)	57,815,126,244	57,629,321,269	51,421,847,774
Entidades financieras del país	35,853,479,125	24,618,275,294	22,915,747,897
Disponibilidades restringidas (2)	7,948,993,655	7,714,972,450	7,076,437,039
	¢ <u>103,858,599,424</u>	<u>93,174,683,553</u>	<u>84,599,160,310</u>
	<u>Marzo 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
Fondos depositados en el B.C.C.R	¢ 53,024,842,945	51,294,285,310	46,296,185,961
Fondo de Garantía de Depósitos	7,948,993,655	7,714,972,450	7,076,437,039
Encaje mínimo requerido	57,962,395,610	56,092,622,250	50,125,768,369
Exceso	¢ <u>3,011,440,990</u>	<u>2,916,635,510</u>	<u>3,246,854,631</u>
Exceso porcentual	4.94%	4.94%	6.08%

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

- (1) De acuerdo con la legislación vigente, el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE debe mantener un monto de efectivo depositado en el BCCR como encaje legal, que se calcula como un porcentaje de los recursos captados de los accionistas, el cual puede variar de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice. La tasa del encaje mínimo legal en colones y dólares es de 15%.
- (2) Según la Ley de Creación del Fondo de Garantía de Depósitos y de Mecanismos de Resolución de Intermediarios Financieros (Ley N° 9816) a partir del 30 de setiembre de 2021, las entidades financieras deben crear un fondo contingente con el fin de garantizar, hasta la suma de seis millones de colones exactos (¢6,000,000), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas, el cual, en el caso de las entidades sujetas al requerimiento de encaje legal, se calculará aplicando el 2% al saldo promedio de pasivos sujetos a encaje legal de la primera quincena del mes anterior.

**Nota 6. Cuentas y comisiones por cobrar**

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

<u>Cuentas y comisiones por cobrar</u>	<u>Marzo 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
Comisiones por colocación de seguros	¢ 6,827,562	29,620,152	121,920,729
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	43,064,111	27,152,742	10,302,253
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	27,938,797	20,228,335	73,877,168
Otras cuentas por cobrar MN	1,573,401,612	563,267,892	30,038,297
Otras cuentas por cobrar ME (Estimación por deterioro)	0 (85,652,237)	165,101,141 (35,637,941)	242,585,125 (31,382,403)
Total Cuentas y comisiones por cobrar	<u>1,565,579,845</u>	<u>769,732,321</u>	<u>447,341,169</u>

**Nota 7. Participación en el capital de otras empresas**

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023 la participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

	<u>Marzo 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
<u>Corporación del Magisterio</u>			
Porcentaje de participación en el capital	33.33%	33.33%	33.33%
Saldo de la participación	¢ 2,850,823,656	2,839,051,111	2,768,654,126
Monto de las utilidades	¢ 11,772,545	84,587,407	14,190,422
<u>Vida Plena OPC</u>			
Porcentaje de participación en el capital	33.33%	33.33%	33.33%
Saldo de la participación	¢ 3,657,405,686	3,590,733,016	3,346,632,184
Monto de las utilidades	¢ 28,728,378	113,719,901	(27,927,000)
<u>Afianzadora Caja de ANDE</u>			
Porcentaje de participación en el capital	100.00%	100.00%	100.00%
Saldo de la participación	¢ 22,401,610	31,363,975	84,171,229
Monto de las utilidades	¢ (58,962,365)	(268,636,025)	(65,828,771)
<u>Total de participaciones</u>			
Saldo de la participación	¢ <u>6,530,630,952</u>	<u>6,461,148,102</u>	<u>6,199,457,539</u>
Monto de las utilidades	¢ <u>(18,461,442)</u>	<u>(70,328,717)</u>	<u>(79,565,349)</u>

**Nota 8. Bienes mantenidos para la venta**

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023 el detalle de los bienes mantenidos para la venta es el siguiente:

	<u>Marzo 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	744,467,966	721,827,214	482,423,446
Otros bienes adquiridos en recuperación de créditos	14,800,000	19,200,000	13,990,000
Otros bienes adquiridos para la venta			
Inventario lectores	1,888,401	10,602,199	14,164,234
Subtotal	<u>761,156,367</u>	<u>751,629,413</u>	<u>510,577,680</u>
Estimación por deterioro de bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	(186,725)	(186,725)	(88,360,947)
			(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Estimación por deterioro de otros bienes adquiridos en recuperación de créditos	0	0	(2,893,958)
Estimación regulatoria de bienes mantenidos para la venta	<u>(217,535,187)</u>	<u>(182,341,235)</u>	<u>0</u>
	<u>¢ 543,434,455</u>	<u>569,101,453</u>	<u>419,322,775</u>

El movimiento de bienes mantenidos para la venta se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 751,629,413	311,805,979	311,805,979
Más:			
Bienes recibidos durante el período	63,065,525	540,611,106	197,110,899
Lectores digitales	0	39,474,953	16,414,040
Menos:			
Venta de bienes	(44,824,773)	(98,886,439)	0
Venta de lectores	(8,713,798)	(41,376,186)	(14,753,238)
Saldo al final del año	¢ <u>761,156,367</u>	<u>751,629,413</u>	<u>510,577,680</u>

El movimiento de la estimación de bienes mantenidos para la venta se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
Saldo al inicio del año	¢ 182,527,960	59,168,505	59,168,505
Más:			
Deterioro por valuación de bienes mantenidos para la venta	58,232,356	140,875,365	32,086,400
Menos:			
Cargos por venta o retiro de bienes mantenidos para la venta contra estimación	(23,038,404)	(17,515,910)	0
Saldo al final del año	¢ <u>217,721,912</u>	<u>182,527,960</u>	<u>91,254,905</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 9. Propiedades, mobiliario y equipo en uso**

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2023 el detalle de propiedades, mobiliario y equipo es el siguiente:

	<u>Marzo 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
Terrenos	¢ 7,914,768,857	6,593,893,857	6,593,893,857
Edificios e instalaciones	39,513,952,341	39,513,952,341	39,681,829,102
Equipos y mobiliarios	5,672,092,901	5,566,966,054	5,323,760,947
Equipos de computación	10,267,217,763	10,185,130,781	9,610,717,235
Vehículos	914,302,531	843,459,297	842,843,833
Activos por derecho de uso	8,589,139,876	8,589,139,876	6,204,959,032
Subtotal	¢ <u>72,871,474,269</u>	<u>71,292,542,206</u>	<u>68,258,004,006</u>
(Depreciación acumulada propiedad, mobiliario y equipo)	<u>(30,066,399,148)</u>	<u>(28,906,321,764)</u>	<u>(30,967,406,650)</u>
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	¢ <u><u>42,805,075,121</u></u>	<u><u>42,386,220,442</u></u>	<u><u>37,290,597,356</u></u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de marzo de 2024, el detalle de propiedad, mobiliario y equipo, es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Bienes por derecho de uso	Total
<b>Costo:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 3,571,595,462	16,202,195,488	5,566,966,054	10,185,130,781	843,459,297	8,589,139,876	44,958,486,958
Adiciones	1,320,875,000	0	130,833,132	83,269,065	88,630,969	0	1,623,608,166
Retiros	0	0	(25,706,285)	(1,182,083)	(17,787,735)	0	(44,676,103)
Saldo al 31 de marzo de 2024	¢ 4,892,470,462	16,202,195,488	5,672,092,901	10,267,217,763	914,302,531	8,589,139,876	46,537,419,021
<b>Revaluación:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 3,022,298,395	23,632,594,855	0	0	0	0	26,654,893,250
Saldo al 31 de marzo de 2024	¢ 3,022,298,395	23,632,594,855	0	0	0	0	26,654,893,250
<b>Deterioro:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 0	320,838,002	0	0	0	0	320,838,002
Saldo al 31 de marzo de 2024	¢ 0	320,838,002	0	0	0	0	320,838,002
<b>Depreciación acumulada - costo:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 0	3,406,408,946	3,064,907,559	6,692,162,367	491,808,339	1,853,410,603	15,508,697,814
Gasto por depreciación	0	81,222,250	110,631,566	373,863,754	30,334,397	482,368,870	1,078,420,837
Retiros	0	0	(23,740,518)	(669,847)	(17,787,734)	0	(42,198,099)
Saldo al 31 de marzo de 2024	¢ 0	3,487,631,196	3,151,798,607	7,065,356,274	504,355,002	2,335,779,473	16,544,920,552
<b>Depreciación acumulada - revaluación:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 0	13,397,623,950	0	0	0	0	13,397,623,950
Gasto por depreciación	0	123,854,646	0	0	0	0	123,854,646
Ajuste por revaluaciones	0	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de marzo de 2024	¢ 0	13,521,478,596	0	0	0	0	13,521,478,596
Saldo neto al 31 de marzo de 2024	¢ 7,914,768,857	22,504,842,549	2,520,294,294	3,201,861,489	409,947,529	6,253,360,403	42,805,075,121

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de propiedad, mobiliario y equipo, es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Bienes por derecho de uso	Total
<b>Costo:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 3,571,595,462	16,370,072,249	5,257,864,122	10,027,779,514	842,843,833	6,107,883,386	42,178,038,566
Adiciones	0	0	366,490,425	1,259,050,561	26,561,304	7,658,572,569	9,310,674,859
Retiros	0	(167,876,761)	(57,388,493)	(1,101,699,294)	(25,945,840)	(5,177,316,079)	(6,530,226,467)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 3,571,595,462	16,202,195,488	5,566,966,054	10,185,130,781	843,459,297	8,589,139,876	44,958,486,958
<b>Revaluación:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 3,022,298,395	23,632,594,855	0	0	0	0	26,654,893,250
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 3,022,298,395	23,632,594,855	0	0	0	0	26,654,893,250
<b>Deterioro:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 0	320,838,002	0	0	0	0	320,838,002
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 0	320,838,002	0	0	0	0	320,838,002
<b>Depreciación acumulada - costo:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 0	3,119,872,061	2,656,589,790	6,337,362,275	402,696,238	5,482,762,746	17,999,283,110
Gasto por depreciación	0	328,685,409	456,447,931	1,437,824,043	115,057,940	1,555,996,492	3,894,011,815
Retiros	0	(42,148,524)	(48,130,162)	(1,083,023,951)	(25,945,839)	(5,185,348,635)	(6,384,597,111)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 0	3,406,408,946	3,064,907,559	6,692,162,367	491,808,339	1,853,410,603	15,508,697,814
<b>Depreciación acumulada - revaluación:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 0	12,902,205,365	0	0	0	0	12,902,205,365
Gasto por depreciación	0	520,798,143	0	0	0	0	520,798,143
Ajuste por revaluaciones	0	(25,379,558)	0	0	0	0	(25,379,558)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢ 0	13,397,623,950	0	0	0	0	13,397,623,950
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	¢ 6,593,893,857	22,709,919,445	2,502,058,495	3,492,968,414	351,650,958	6,735,729,273	42,386,220,442

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de marzo de 2023, el detalle de propiedad, mobiliario y equipo, es como sigue:

	Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Bienes por derecho de uso	Total
<b>Costo:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 3,571,595,462	16,370,072,249	5,257,864,122	10,027,779,514	842,843,833	6,107,883,386	42,178,038,566
Adiciones	0	0	95,151,510	298,170,520	0	97,075,646	490,397,676
Retiros	0	0	(29,254,685)	(715,232,799)	0	0	(744,487,484)
Saldo al 31 de marzo de 2023	¢ 3,571,595,462	16,370,072,249	5,323,760,947	9,610,717,235	842,843,833	6,204,959,032	41,923,948,758
<b>Revaluación:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 3,022,298,395	23,632,594,855	0	0	0	0	26,654,893,250
Saldo al 31 de marzo de 2023	¢ 3,022,298,395	23,632,594,855	0	0	0	0	26,654,893,250
<b>Deterioro:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 0	320,838,002	0	0	0	0	320,838,002
Saldo al 31 de marzo de 2023	¢ 0	320,838,002	0	0	0	0	320,838,002
<b>Depreciación acumulada - costo:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 0	3,119,872,061	2,656,589,790	6,337,362,275	402,696,238	5,482,762,746	17,999,283,110
Gasto por depreciación	0	82,257,634	105,071,195	348,362,539	29,306,990	116,324,236	681,322,593
Retiros	0	0	(24,660,868)	(706,565,640)	0	(8,032,557)	(739,259,065)
Saldo al 31 de marzo de 2023	¢ 0	3,202,129,695	2,737,000,117	5,979,159,174	432,003,228	5,591,054,425	17,941,346,639
<b>Depreciación acumulada - revaluación:</b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 0	12,902,205,365	0	0	0	0	12,902,205,365
Gasto por depreciación	0	123,854,646	0	0	0	0	123,854,646
Saldo al 31 de marzo de 2023	¢ 0	13,026,060,011	0	0	0	0	13,026,060,011
Saldo neto al 31 de marzo de 2023	¢ 6,593,893,857	23,453,639,395	2,586,760,830	3,631,558,062	410,840,605	613,904,607	37,290,597,356

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 10. Otros activos**

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2023 el detalle de otros activos es como sigue:

	<u>Marzo 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
<u>Activos intangibles</u>			
Software, neto (2)	¢ 330,898,195	168,585,012	310,768,957
<u>Otros activos:</u>			
Gastos pagados por anticipado	1,744,197,540	1,641,993,664	415,224,604
Mejora en propiedad arrendada	0	0	181,779
Papelería útiles y otros materiales	46,298,013	54,023,298	60,238,148
Biblioteca y obras de arte	124,644,759	123,716,734	123,503,168
Otros bienes diversos (1)	2,073,311,620	2,462,440,125	654,742,348
Operaciones pendientes de imputación	2,348,906,364	2,154,853,526	1,660,278,511
Otros activos restringidos	152,027,460	291,973,762	20,579,370
Subtotal otros activos	<u>6,489,385,756</u>	<u>6,729,001,109</u>	<u>2,934,747,928</u>
Total Otros activos	¢ <u>6,820,283,951</u>	<u>6,897,586,121</u>	<u>3,245,516,885</u>

1) Los otros bienes diversos corresponden principalmente a equipo de cómputo comprado pero que no ha sido instalado, como servidores e instalación de redes, además de equipo, mobiliario y terreno en proceso de compra.

2) El movimiento de la cuenta de software durante los periodos, se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo inicial	¢ 4,646,140,165	4,600,711,572	4,600,711,572
Adiciones	220,338,926	51,166,295	49,487,863
Retiros	0	(5,737,702)	0
Saldo final	<u>4,866,479,091</u>	<u>4,646,140,165</u>	<u>4,650,199,435</u>
<u>Amortización:</u>			
Saldo inicial	4,477,555,153	4,282,984,187	4,282,984,187
Gasto del año	58,025,743	200,308,668	56,446,291
Retiros	0	(5,737,702)	0
Saldo final	<u>4,535,580,896</u>	<u>4,477,555,153</u>	<u>4,339,430,478</u>
	¢ <u>330,898,195</u>	<u>168,585,012</u>	<u>310,768,957</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 11. Obligaciones con el público**

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023, las obligaciones con el público y la cantidad de accionistas se detallan como sigue:

Descripción	Marzo 2024		Diciembre 2023		Marzo 2023	
	Monto acumulado	Número de accionistas	Monto acumulado	Número de accionistas	Monto acumulado	Número de accionistas
Ahorro a la vista colones	59,840,479,413	114,682	60,958,930,306	115,957	55,574,938,753	109,611
Ahorro a la vista dólares	3,211,401,966	4,197	3,261,234,573	4,107	3,489,104,168	3,878
Ahorro tarjetas créditos	670,804,880	20,962	670,368,702	21,090	655,505,144	21,037
Ahorro a la vista 6 meses	34,517,073,770	5,513	33,112,994,284	5,581	32,479,884,239	5,560
Ahorro a la vista 12 meses	145,398,819,361	12,502	144,036,571,964	12,509	140,283,319,149	12,688
Ahorro a la vista 24 meses	312,947,302,295	10,221	300,986,296,647	10,015	282,659,953,303	9,651
Ahorro marchamo	960,295,258	8,740	305,553,858	7,872	712,682,123	8,395
Ahorro ampliación de curso lectivo	319,946,401	2,044	168,775,322	1,978	301,246,348	2,029
Ahorro escolar	225,881,329	3,516	1,130,764,791	3,694	206,248,957	3,465
Ahorro navideño	1,766,832,705	14,136	206,383,746	10,025	1,585,807,293	13,598
Ahorro vacacional	221,799,703	1,580	238,394,071	1,448	109,443,497	1,404
Depósitos de inversiones previas	0	0	0	0	62,660,591	2
Depósitos ahorros SLAP	254,056,968	751	265,679,683	2,194	259,743,593	2203
Cargos por pagar por obligaciones con el público	13,804,814,805		15,044,865,250		12,574,449,483	
	574,139,508,854	198,844	560,386,813,197	196,470	530,954,986,641	193,521

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 12. Obligaciones con entidades**

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Obligaciones a plazo con entidades financieras y no financieras del país:			
Bancos del estado y creados por ley	¢ 13,350,179,144	13,823,430,944	15,000,000,000
Bancos privados	6,663,760,381	7,667,175,098	10,555,215,416
Subtotal	<u>20,013,939,525</u>	<u>21,490,606,042</u>	<u>25,555,215,416</u>
Otras obligaciones con entidades no financieras del país	6,060,256,068	6,691,161,971	563,350,720
Gasto diferido por cartera de crédito propia (1)	(90,571,009)	(97,442,885)	(118,209,543)
Cargos financieros por pagar	113,198,361	125,279,354	73,251,896
	<u>¢ 26,096,822,945</u>	<u>28,209,604,482</u>	<u>26,073,608,489</u>

1) Corresponde a la formalización de los desembolsos de los préstamos los cuales deben ser amortizados durante el plazo del préstamo.

Al 31 de marzo de 2024 los préstamos con bancos del estado y creados por ley tienen tasas de interés anuales de 7,61%, al 31 de diciembre 2023 del 7.85% y al 31 de marzo de 2023 del 9,09%

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2023 los préstamos con bancos privados tienen tasas de interés anuales del 8.00%.

Al 31 de marzo de 2024 la obligación con entidades no financieras corresponde a arrendamientos financieros, en los cuales se realizarán pagos por \$3,155,693 durante el año 2024 y \$11,000,468 durante el resto del plazo.

Al 31 de marzo de 2024 las obligaciones con entidades financieras por un monto de ¢20,013,939,525 se encuentran garantizadas por cartera de crédito por un monto de ¢32,415,514,748. Al 31 de diciembre y 31 marzo de 2023, las obligaciones con entidades financieras por un monto de ¢21,490,606,042 y ¢25,555,215,416, se encuentran garantizadas por cartera de crédito por un monto de ¢36,179,249,755 y ¢49,338,797,100. Véase nota 3.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Vencimientos de obligaciones con entidades financieras y no financieras**

Los vencimientos de las obligaciones con entidades financieras y no financieras se detallan como sigue:

Obligaciones con entidades financieras y no financieras del país	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
<b><u>Bancos del Estado y creados por Ley</u></b>			
Más de 5 años	13,350,179,144	13,823,430,944	15,000,000,000
Subtotal ¢	<u>13,350,179,144</u>	<u>13,823,430,944</u>	<u>15,000,000,000</u>
<b><u>Bancos Privados</u></b>			
Menos de un año	¢ 718,121,285	1,137,569,461	0
De 1 a 2 años	2,198,188,188	2,539,485,950	2,345,707,021
De 2 a 3 años	0	0	3,521,842,285
De 3 a 4 años	3,747,450,908	3,990,119,687	0
De 4 a 5 años	0	0	4,687,666,110
Subtotal ¢	<u>6,663,760,381</u>	<u>7,667,175,098</u>	<u>10,555,215,416</u>
<b><u>Obligaciones con entidades no financieras</u></b>			
Menos de un año	¢ 248,522,245	280,698,666	0
De 1 a 2 años	0	38,619,819	563,350,720
De 3 a 4 años	5,811,733,823	6,371,843,486	0
Subtotal ¢	<u>6,060,256,068</u>	<u>6,691,161,971</u>	<u>563,350,720</u>
Gasto diferido por cartera de crédito propia	(90,571,009)	(97,442,885)	(118,209,543)
Productos por pagar	113,198,361	125,279,354	73,251,896
¢	<u><u>26,096,822,945</u></u>	<u><u>28,209,604,482</u></u>	<u><u>26,073,608,489</u></u>

**Nota 13. Provisiones**

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2023 las provisiones se detallan como sigue:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Provisión para litigios pendientes (a)	¢ 858,393,867	714,386,570	515,791,164
Provisiones por cambios en políticas contables (b)	0	0	14,709,092
Provisión para riesgos no asegurables (c)	605,444,161	140,666,770	471,333,172
Provisión para usos no autorizados tarjeta (d)	260,923,667	266,103,715	266,378,087
Provisión para uso de fondos garantía depósitos (e)	46,656,840	46,118,717	45,394,815
¢	<u><u>1,771,418,535</u></u>	<u><u>1,167,275,772</u></u>	<u><u>1,313,606,330</u></u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

- a) La provisión de litigios según lo indicado en “la Política interna para la provisión de pago por posibles pérdidas en procesos legales” se realiza por la incertidumbre jurídica ante eventuales procesos en los que el Conglomerado Financiero Caja de ANDE sea partícipe por acciones interpuestas por terceros por distintos acontecimientos y que exista una probabilidad de materializar un veredicto, que podría implicar erogaciones en el futuro. Ante el fallo de la corte a favor de la empresa Control Electrónico S.A (CESA), el 24 de agosto 2022 Caja de ANDE procede al pago de las costas generadas.

El 08 de junio 2023 se notifica a Caja de ANDE sobre una nueva demanda presentada por esta empresa, por lo que a partir del 31 de julio 2023 se inicia un registro fijo por ¢48,000,000 mensuales, con el fin de cubrir la provisión de todos los casos. Ver nota 32.

- b) Caja de ANDE Agencia de Seguros S.A cuenta con una provisión por cambios de política contable de ejercicios anteriores por un monto de ¢14,709,092, sustentada en la entrada en vigencia del Reglamento de Información Financiera SUGEF 30-18. El cual en su artículo 10 referente a la aplicación de la NIC 12 y CINIIF 23 establece el registro de la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.
- c) La provisión para riesgos no asegurables se utiliza para proteger el saldo de operaciones crediticias ante el riesgo por fallecimiento de accionistas. Se registra mensualmente un 0.026% del total de la cartera de crédito. A partir de marzo 2017 según acuerdo de Junta Directiva se liquida la provisión y se contrata una póliza con el Instituto Nacional de Seguros para cubrir saldos menores a ¢15 millones, asumiendo el Conglomerado Financiero de Caja de ANDE el costo de la póliza.
- d) La provisión para usos no autorizados de tarjetas se utiliza para protección en caso de fraudes o robo en tarjetas de crédito o débito. Se registra mensualmente el 0.01% sobre la cartera de tarjetas y saldo de ahorro voluntario de tarjetahabientes.
- e) El Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) se crea mediante la Ley 9816 con el fin de garantizar, hasta la suma seis millones de colones exactos (¢6,000,000), los depósitos y ahorros de personas físicas y jurídicas que mantienen en las entidades contribuyentes. La provisión se realiza a solicitud de lo que se indica en el reglamento del FGD en el artículo 9, inciso e: “Mensualmente las entidades contribuyentes deben registrar contablemente la provisión sobre el pago trimestral de la contribución”. Este registro mensual se calcula sobre del promedio de los depósitos garantizados por el porcentaje de contribución entre tres, para completar el trimestre correspondiente al periodo de contribución.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

El movimiento de las provisiones al 31 de marzo de 2024 se detalla así:

		Litigios	Riesgos no asegurables	Usos no autorizados tarjeta	Fondos garantía depósitos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	714,386,570	140,666,770	266,103,715	46,118,717	1,167,275,772
Incremento en la provisión		204,413,864	818,321,312	8,888,238	34,702,000	1,066,325,414
Provisión utilizada		(60,392,789)	(354,451,480)	(12,459,815)	0	(427,304,084)
Disminución provisión		0	0	0	(34,156,307)	(34,156,307)
Otros aumentos o disminuciones		(13,778)	907,559	(1,608,471)	(7,570)	(722,260)
Saldo al 31 de marzo de 2024	¢	<u>858,393,867</u>	<u>605,444,161</u>	<u>260,923,667</u>	<u>46,656,840</u>	<u>1,771,418,535</u>

El movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2023 se detalla así:

		Litigios	Cambios en políticas contables	Riesgos no asegurables	Usos no autorizados tarjeta	Fondos garantía depósitos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	505,298,833	14,709,092	628,168,059	267,878,447	45,382,029	1,461,436,460
Incremento en la provisión		327,363,606	0	0	34,354,436	135,288,714	497,006,756
Provisión utilizada		(50,000,000)	0	(487,610,513)	(33,672,177)	0	(571,282,690)
Disminución provisión		(68,235,385)	(14,709,092)	0	0	(134,422,018)	(217,366,495)
Otros aumentos o disminuciones		(40,484)	0	109,224	(2,456,991)	(130,008)	(2,518,259)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>714,386,570</u>	<u>0</u>	<u>140,666,770</u>	<u>266,103,715</u>	<u>46,118,717</u>	<u>1,167,275,772</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

El movimiento de las provisiones al 31 de marzo 2023 se detalla así:

		Litigios	Cambios en políticas contables	Riesgos no asegurables	Usos no autorizados tarjeta	Fondos garantía depósitos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	505,298,833	14,709,092	628,168,059	267,878,447	45,382,029	1,461,436,460
Incremento en la provisión		10,520,758	0	0	8,843,731	33,315,715	52,680,204
Provisión utilizada		0	0	(156,834,887)	(10,263,432)	0	(167,098,319)
Disminución provisión		0	0	0	0	(33,192,252)	(33,192,252)
Otros aumentos o disminuciones		(28,427)	0	0	(80,659)	(110,677)	(219,763)
Saldo al 31 de diciembre 2023	¢	<u>515,791,164</u>	<u>14,709,092</u>	<u>471,333,172</u>	<u>266,378,087</u>	<u>45,394,815</u>	<u>1,313,606,330</u>

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 14. Otras cuentas por pagar**

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023, otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad ¢	206,487,749	107,368,873	148,341,230
Aportaciones patronales por pagar	311,976,749	359,858,278	286,589,796
Retenciones por orden judicial	0	122,365	0
Impuestos retenidos por pagar	206,393,869	184,411,430	205,403,851
Aportaciones laborales retenidas por pagar	122,432,584	143,758,927	114,450,772
Otras retenciones a terceros por pagar profesionales externos	796,393	1,141,035	1,484,745
Vacaciones acumuladas por pagar	655,369,354	737,206,300	661,787,764
Aguinaldo acumulado por pagar	486,226,176	122,645,642	432,284,200
Pagos en trámite	1,017,717	0	11,919,706
Préstamos	233,747	0	3,342,800
Reintegro de ahorros	29,173,725	29,173,725	29,173,725
Gastos préstamos hipotecarios	14,276,789	10,473,022	13,762,707
Diversos (3)	9,130,324,098	8,348,053,501	6,254,375,042
Saldos por devolver	85,105,723	85,338,591	85,747,349
Sumas por pagar	517,218,814	505,194,777	800,703,796
Salarios por pagar	805,245	0	0
Saldo tarjeta de crédito	26,095,355	22,103,896	19,960,980
Primas pólizas de accionistas	2,900,901,521	2,911,581,546	2,765,683,205
Cuotas préstamos por aplicar	2,191,252,635	2,164,849,454	2,063,855,638
Deducciones por distribuir (1)	23,267,643,933	22,804,736,029	21,921,874,274
Depósitos directiva central ANDE	494,758	475,484	422,051
Depósitos pólizas bono de garantía	24,291,129,013	22,017,872,307	20,302,304,902
Depósitos seguros de protección crediticia	212,175,006	206,762,587	166,895,200
Reintegro contabilidad Nacional	35,558	7,136	78,553
Sumas a reintegrar (2)	1,016,371,056	1,016,371,056	1,016,371,056
Otras cuentas y comisiones por pagar ME	639,463,255	480,695,435	253,714,810
¢	<u>66,313,400,822</u>	<u>62,260,201,396</u>	<u>57,559,728,152</u>

(1) Corresponde a los depósitos realizados quincenalmente por el Ministerio de Hacienda y otros entes, referente a las planillas de los accionistas activos de Integra, PROMECE,

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

CIPET, SIGAF y Capitalización Colectiva, para ser aplicados a los distintos créditos y ahorros que tienen los accionistas.

(2) Corresponde a montos pendientes de liquidar transferidos por el Ministerio de Hacienda, en periodos anteriores los cuales, la institución se encuentra en proceso de verificación.

(3) El movimiento de la cuenta de Diversos se detalla como sigue:

Otras cuentas por pagar Diversos	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Otros conceptos	¢ 39,867,471	40,494,281	123,310,135
Retiro ahorro tarjeta	5,050,773,535	5,647,769,695	3,755,331,076
Depósitos tarjeta Credomatic	2,138,977,968	1,670,260,141	16,573,673
Liquidaciones tarjeta débito	631,886,159	9,659,541	88,453,710
Tarjeta habiente	1,044,985	1,044,985	8,820
Servicios públicos	15,945,239	23,981,083	12,053,598
Activos financiados	3,241,746	3,241,746	3,241,746
Pago proveedores	279,235,011	210,653,889	130,554,979
Segunda cuota	207,200	71,000	217,000
Seguro crediticio y seguro caución	83,863,009	80,875,145	76,682,494
Pagos para atender riesgos no asegurados	883,201,877	657,862,094	640,621,347
Pagos tarjetas SINPE	248,997	0	4,149,613
Trabajadores y accionistas	1,807,841	2,116,841	2,061,841
Fondo contragarantía (1)	23,060	23,060	1,401,115,010
	¢ <u>9,130,324,098</u>	<u>8,348,053,501</u>	<u>6,254,375,042</u>

(1) Corresponde a fondos y títulos valores trasladados del INS hacia Caja de ANDE, esto por cuanto finalizó la vigencia de la póliza.

**Nota 15. Impuesto sobre la renta**

La determinación del impuesto sobre la renta se calcula aplicando la tasa del impuesto correspondiente del 30% sobre la utilidad gravable, y se detalla como sigue:

		Marzo	
		2024	2023
Impuesto sobre la renta sobre la utilidad contable	¢	171,596,142	147,745,737
Efecto en el impuesto de los ingresos no gravables		(29,214,654)	(25,645,248)

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Efecto en el impuesto de los gastos no deducibles	14,513,693	(412,426)
Total gasto de impuesto sobre la renta	¢ 156,895,181	121,688,063

Según se indica en el Inciso g) del Artículo 23 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su reglamento, el Instituto Nacional de Seguros está obligado a retener en la fuente el 2% de las sumas que pague o acredite a personas físicas o jurídicas con domicilio en el país; lo anterior se aplica sobre la cantidad pagada. Este monto se registra en la cuenta Retenciones del 2% del impuesto sobre la renta.

Con respecto al adelanto del impuesto sobre la renta, éste se rige por el artículo 22 de la ley en mención que trata sobre pagos parciales. Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros es una sociedad anónima y comercializa seguros del INS; es por esa razón que se cumple con los pagos parciales del impuesto sobre la renta.

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de las inversiones de los rubros que se describen a continuación:

		Marzo 2024	
		Activo	Pasivo
Ajustes por impuesto diferido	¢	1,029,815	0
	¢	1,029,815	0
		Diciembre 2023	
		Activo	Pasivo
Ajustes por impuesto diferido	¢	501,346	0
	¢	501,346	0
		Marzo 2023	
		Activo	Pasivo
Ajustes por impuesto diferido	¢	1,066,407	0
	¢	1,066,407	0

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Un detalle del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

Al 31 de marzo de 2024	Saldo inicial 2024	Incluido en el estado resultados	Incluido en el patrimonio	Saldo final 2024
Ajustes por impuesto diferido ¢	501,346	528,469	0	1,029,815
¢	<u>501,346</u>	<u>528,469</u>	<u>0</u>	<u>1,029,815</u>
Al 31 de diciembre de 2023	Saldo inicial 2023	Incluido en el estado resultados	Incluido en el patrimonio	Saldo final 2023
Ajustes por impuesto diferido ¢	1,440,416	(939,070)	0	501,346
¢	<u>1,440,416</u>	<u>(939,070)</u>	<u>0</u>	<u>501,346</u>
Al 31 de marzo de 2023	Saldo inicial 2023	Incluido en el estado resultados	Incluido en el patrimonio	Saldo final 2023
Ajustes por impuesto diferido ¢	1,440,416	(374,009)	0	1,066,407
¢	<u>1,440,416</u>	<u>(374,009)</u>	<u>0</u>	<u>1,066,407</u>

**Nota 16. Aportaciones patronales por pagar**

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023 las aportaciones patronales por pagar se detallan como sigue:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Aportaciones de capital activo ¢	133,381,331	79,688,016	76,427,994
Aportaciones de capital receso exsocio	493,293,796	473,606,729	406,853,462
Aportaciones de capital exsocios y fallecidos	<u>3,320,133,486</u>	<u>3,384,032,112</u>	<u>3,457,254,707</u>
¢	<u>3,946,808,613</u>	<u>3,937,326,857</u>	<u>3,940,536,163</u>

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 17. Patrimonio**

(a) Capital social

El capital social del Conglomerado Financiero de Caja de ANDE está constituido por los aportes de los accionistas acordados por ley. Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023, está constituido por un monto de ¢478,430,406,312, ¢477,029,318,120 y ¢458,536,091,980 respectivamente.

De acuerdo con el párrafo tercero del artículo N° 3 de la Ley Constitutiva de Caja de ANDE, los funcionarios o empleados que dejan de servir en el Ministerio de Educación, podrán continuar como accionistas, siempre que sigan pagando puntualmente las cuotas mensuales. Sin embargo, cuando no tuvieren obligaciones con Caja de ANDE, como deudores o fiadores, podrán retirar el total de sus aportes, junto con los correspondientes excedentes. De acuerdo con lo anterior, mientras los funcionarios formen parte del Ministerio de Educación, mantendrán su condición de accionistas y por lo tanto sus aportes forman parte del capital social de la institución.

(b) Aportes patrimoniales no capitalizados

Los aportes patrimoniales no capitalizados se detallan a continuación:

	<u>Marzo 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
Obras de arte donado ¢	650,000	650,000	650,000
¢	650,000	650,000	650,000

(c) Ajustes al patrimonio-Otros resultados integrales

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023, los ajustes al patrimonio-otros resultados integrales se detallan como sigue:

	<u>Marzo 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias ¢	18,596,567,796	18,596,567,796	18,596,567,796
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (1)	23,956,086,232	20,910,364,864	7,287,797,762

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Ajuste por deterioro y valuación de instrumentos financieros restringidos (2)	64,740,446	29,348,619	11,104,566
Superávit por revaluación de otros activos	18,415,460	18,415,460	18,415,460
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas	774,117,452	736,173,160	633,719,229
	<u>¢ 43,409,927,386</u>	<u>40,290,869,899</u>	<u>26,547,604,813</u>

1) El ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral colones	¢ 11,516,362,441	8,718,255,972	(4,603,374,410)
Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral moneda extranjera	172,356,070	(59,622,847)	(106,098,967)
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral colones	11,070,368,145	11,085,480,216	10,965,897,459
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral moneda extranjera	1,196,999,576	1,166,251,523	1,031,373,680
	<u>¢ 23,956,086,232</u>	<u>20,910,364,864</u>	<u>7,287,797,762</u>

2) El ajuste por deterioro y valuación de instrumentos financieros restringidos se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral restringidas colones	¢ 39,519,103	17,149,613	(6,842,841)
Ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral restringidas moneda extranjera	140,541	(80,566)	(709,871)
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos colones	20,057,490	11,064,704	13,015,050
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos moneda extranjera	5,023,312	1,214,868	5,642,228
	<u>¢ 64,740,446</u>	<u>29,348,619</u>	<u>11,104,566</u>

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023 el movimiento del deterioro de las inversiones se detalla como sigue:

		Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral colones	Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral moneda extranjera	Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos colones	Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos moneda extranjera
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	11,085,480,216	1,166,251,523	11,064,703	1,214,868
Gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros		160,237,829	40,504,232	9,364,250	4,882,481
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros		(175,349,900)	(9,756,179)	(371,463)	(1,074,037)
Saldo al 31 de marzo de 2024	¢	<u>11,070,368,145</u>	<u>1,196,999,576</u>	<u>20,057,490</u>	<u>5,023,312</u>
		Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral colones	Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral moneda extranjera	Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos colones	Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos moneda extranjera
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	10,875,461,912	973,967,132	229,728,740	1,344,171
Gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros		1,336,404,227	277,745,613	4,855,864	5,429,132
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros		(1,126,385,923)	(85,461,222)	(223,519,900)	(5,558,435)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>11,085,480,216</u>	<u>1,166,251,523</u>	<u>11,064,704</u>	<u>1,214,868</u>

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

	Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral colones	Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral moneda extranjera	Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos colones	Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral - restringidos moneda extranjera
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 10,875,461,912	973,967,132	229,728,741	1,344,171
Gasto por estimación de deterioro de inversiones en instrumentos financieros	508,358,860	68,581,675	4,855,864	5,429,132
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros	<u>(417,923,313)</u>	<u>(11,175,127)</u>	<u>(221,569,555)</u>	<u>(1,131,075)</u>
Saldo al 31 de marzo de 2023	<u>¢ 10,965,897,459</u>	<u>1,031,373,680</u>	<u>13,015,050</u>	<u>5,642,228</u>

(d) Reservas patrimoniales

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023, las reservas patrimoniales se detallan a continuación:

	<u>Marzo 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
Reserva legal (10%)	¢ 406,745,037,096	391,531,827,652	391,496,899,789
<u>Otras reservas obligatorias:</u>			
Reserva especial	189,092,894,215	172,991,926,576	179,691,603,021
	<u>¢ 595,837,931,311</u>	<u>564,523,754,228</u>	<u>571,188,502,810</u>

El movimiento de las reservas patrimoniales se detalla como sigue:

	<u>Marzo 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Marzo 2023</u>
Reserva Legal			
Saldo inicial	¢ 391,531,827,652	358,079,729,725	358,079,729,725
Aumento de Reservas (1)	15,210,296,086	33,407,886,077	33,407,886,077
Ajustes de periodos anteriores	<u>2,913,358</u>	<u>44,211,850</u>	<u>9,283,987</u>
Saldo final	<u>¢ 406,745,037,096</u>	<u>391,531,827,652</u>	<u>391,496,899,789</u>

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Reserva especial	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
Saldo inicial	¢ 172,991,926,576	162,689,886,750	162,689,886,750
Aumento de Reservas (1)	21,663,246,997	21,683,364,871	21,683,364,871
Distribución de reservas	(5,562,279,358)	(11,381,325,045)	(4,681,648,600)
Saldo final	¢ 189,092,894,215	172,991,926,576	179,691,603,021

(1) Corresponde a la distribución de la utilidad anual en su totalidad entre las reservas patrimoniales. Ver nota 1 inciso s.

**Nota 18. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros**

Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023 los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	Marzo	
	2024	2023
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢ 3,360,393	2,580,003
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	8,016,560,006	7,987,281,669
Productos por inversiones al costo amortizado	477,057,241	294,313,474
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	23,721,301	131,200,018
	¢ 8,520,698,941	8,415,375,164

**Nota 19. Ingresos financieros por cartera de crédito**

Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023 los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

	Marzo	
	2024	2023
<b>Cartera de crédito vigente</b>		
Consumo	¢ 20,629,527,775	17,251,059,458
Vivienda	6,512,771,236	8,346,244,702
Vehículos	364,904,420	574,232,256
Tarjetas de Crédito – Personas Físicas	700,723,085	825,847,987
	<u>¢ 28,207,926,516</u>	<u>26,997,384,403</u>
<b>Cartera de crédito vencida y cobro judicial</b>		
Consumo	¢ 2,376,595,926	2,154,138,171
Vivienda	581,362,989	1,135,612,316
Vehículos	41,329,354	54,856,085
Tarjetas de Crédito – Personas Físicas	5,193,539	2,555,473
	<u>¢ 3,004,481,808</u>	<u>3,347,162,045</u>
	<u>¢ 31,212,408,324</u>	<u>30,344,546,448</u>

**Nota 20. Ingresos y Gastos por diferencial cambiario y UD**

Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023, el ingreso y el gasto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

	Marzo	
	2024	2023
<b>Ingresos por diferencial cambiario:</b>		
Obligaciones con el público	¢ 130,079,732	376,019,762
Otras obligaciones financieras	318,848,804	98,115,831
Disponibilidades	9,858,586	76,944,073
Inversiones en instrumentos financieros	2,237,352,246	4,291,560,985
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	9,204	3,871,706
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	23,524,097	19,314,751
Total ingresos por diferencial cambiario	<u>¢ 2,719,672,669</u>	<u>4,865,827,108</u>
<b>Gastos por diferencial cambiario:</b>		
Obligaciones con el público	¢ 953,872	40,059,021

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Otras obligaciones financieras	68,988,294	36,559,604
Disponibilidades	63,956,640	350,252,865
Inversiones en instrumentos financieros	4,010,770,349	7,495,168,246
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	3,417,360	22,904,644
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	1,457,104	8,791,797
Total gastos por diferencial cambiario	¢ 4,149,543,619	7,953,736,177
Resultado neto por diferencia de cambio y UD	¢ (1,429,870,950)	(3,087,909,069)

**Nota 21. Recuperación de activos y disminución de estimaciones**

Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023, los otros ingresos por recuperación de activos y disminución de provisiones, se detallan como sigue:

	Marzo	
	2024	2023
Recuperaciones de créditos liquidados	¢ 21,285,261	19,873,031
Recuperaciones de cuentas por cobrar liquidados	1,876,856	178,959
Disminución de estimaciones de otras cuentas por cobrar	10,255,364	2,973,873
Disminución de estimaciones para créditos contingentes	0	943,957
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos	2,100,982,119	2,016,194,307
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	0	1,878,750
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros	294,173,652	745,384,601
	¢ 2,428,573,252	2,787,427,478

**Nota 22. Ingresos por comisiones**

Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023 los ingresos por comisiones por servicios, se detallan como sigue:

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

		Marzo	
		2024	2023
Comisiones por servicios	¢	66,985,372	72,325,734
Comisiones por colocación de seguros		533,758,561	442,092,145
	¢	600,743,933	514,417,879

**Nota 23. Otros ingresos operativos**

Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023, los otros ingresos operativos, se detallan como sigue:

		Marzo	
		2024	2023
Ingresos por recuperación de gastos	¢	642,326,142	838,399,230
Diferencias de cambio por otros pasivos		991,233	6,443,285
Diferencias de cambio por otros activos		0	68,700
Productos diversos		206,225,220	134,348,496
Productos tarjeta débito		257,314,923	263,743,419
Productos comisiones		134,895,912	108,188,383
Productos comisiones cartera crédito		38,845,780	66,784,143
Ingreso venta lectores digitales		9,391,684	13,035,402
	¢	1,289,990,894	1,431,011,058

**Nota 24. Gastos financieros por obligaciones con el público**

Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023 los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

		Marzo	
		2024	2023
Por captaciones a la vista	¢	11,975,145,139	10,811,748,946
Por captaciones a plazo		19,274	16,442
	¢	11,975,164,413	10,811,765,388

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 25. Estimación de deterioro de activos**

Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023, el gasto por estimación de deterioro de activos, se detallan como sigue:

	Marzo	
	2024	2023
Gastos por estimación específica para cartera de créditos	¢ 2,552,727,739	5,645,799,145
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	79,484,593	5,509,190
Gastos por estimación específica para créditos contingentes	0	1,696,909
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos	0	2,080,273,060
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	0	2,723,498
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral	200,742,060	576,940,535
Gastos por estimación de deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado	179,119,824	68,597,394
Gasto por estimación de deterioro de instrumentos financieros vencidos y restringidos	14,502,429	10,484,192
Gastos por propiedades, mobiliario y equipo fuera de uso	2,478,002	13,260,976
	¢ <u>3,029,054,647</u>	<u>8,405,284,899</u>

**Nota 26. Gastos financieros por obligaciones financieras y no financieras**

Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023 los gastos financieros por obligaciones financieras y no financieras, se detallan como sigue:

	Marzo	
	2024	2023
<u>Entidades financieras del país:</u>		
Financieras públicas	¢ 263,235,868	710,946,514
Financieras privadas	146,472,448	222,171,141
	<u>409,708,316</u>	<u>933,117,655</u>
<u>Entidades no financieras del país:</u>		
No financieras privadas	142,970,805	405,516,182
	¢ <u>552,679,121</u>	<u>1,338,633,837</u>

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 27. Gastos de personal**

Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023 los gastos de personal se detallan como sigue:

	Marzo	
	2024	2023
Sueldos y bonificaciones	¢ 4,045,816,244	3,848,700,826
Remuneraciones a directores y fiscales	177,445,251	147,079,552
Tiempo extraordinario	120,275,536	100,304,665
Viáticos	64,562,799	78,550,535
Décimo tercer sueldo	366,341,049	346,679,697
Vacaciones	262,782,984	258,029,332
Gasto por aporte al Auxilio de Cesantía	205,531,656	11,524,954
Cargas sociales patronales	1,075,596,706	1,001,384,982
Vestimenta	3,788,775	6,974,298
Capacitaciones	34,798,693	43,843,835
Seguros para el personal	57,094,448	55,681,299
Fondo de capitalización laboral	70,522,056	65,632,661
Otros gastos del personal	73,785,948	443,579,645
	¢ <u>6,558,342,145</u>	<u>6,407,966,281</u>

**Nota 28. Otros gastos de administración**

Por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023, los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Marzo	
	2024	2023
Gastos servicios externos	¢ 313,791,360	304,291,054
Gastos de movilidad y comunicaciones	183,182,076	212,696,669
Gastos de infraestructura	1,895,924,233	1,679,634,973
Gastos generales (1)	4,662,753,955	3,381,131,729
	¢ <u>7,055,651,624</u>	<u>5,577,754,425</u>

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

(1) El movimiento de la cuenta de Gastos Generales se detalla como sigue:

	Marzo	
	2024	2023
Otros seguros	¢ 6,666,467	6,756,403
Papelería, útiles y otros materiales	109,604,400	127,523,132
Gastos legales	66,169,529	16,580,196
Suscripciones y afiliaciones	22,999,158	22,196,106
Promoción y publicidad	719,377,674	670,070,775
Amortización de software	58,025,744	56,446,290
Gastos por materiales y suministros	755,215	653,426
Aportes al presupuesto de las superintendencias	11,950,227	10,451,948
Gastos generales diversos	<u>3,667,205,541</u>	<u>2,470,453,453</u>
	<u>¢ 4,662,753,955</u>	<u>3,381,131,729</u>

**Nota 29. Cuentas contingentes y otras cuentas de orden**

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023, las cuentas contingentes y las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	Marzo 2024	Diciembre 2023	Marzo 2023
<u>Cuentas contingentes deudoras</u>			
Líneas de crédito de utilización automática	¢ 11,446,891,182	11,769,838,462	12,084,680,784
Créditos pendientes de desembolsar	908,066,561	684,934,234	784,615,002
	<u>¢ 12,354,957,743</u>	<u>12,454,772,696</u>	<u>12,869,295,786</u>
<u>Cuentas de orden deudoras por cuenta propia</u>			
Garantías en poder de la entidad (2)	¢ 1,552,640,031	1,504,639,139	1,431,989,798
Créditos liquidados	2,417,250,624	2,386,077,701	2,040,791,664
Otras cuentas por cobrar liquidadas	51,151,043	33,812,965	27,529,152
Productos en suspenso	941,343,633	705,630,299	471,381,077
Documentos de respaldo (1)	1,508,148,286,486	1,490,465,318,255	1,450,673,003,200
Otras cuentas de registro	74,468,469	67,094,776	35,647,618
	<u>¢ 1,513,185,140,286</u>	<u>1,495,162,573,135</u>	<u>1,454,680,342,509</u>

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

- 1) Corresponde a garantías que posee la Institución sobre créditos otorgados por entidades financieras del país.
- 2) Las garantías de cumplimiento al corte 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023 se detallan a continuación:

**Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)**

**Al 31 de marzo de 2024**

Proveedor	Contrato	Entidad financiera	Tipo garantía	Fecha Vencimiento	Moneda	Monto colones	Monto dolares	Tipo de cambio
KPMG SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO GESTIÓN DEL CAMBIO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	120 - BANCO IMPROSA	BONO DE GARANTIA	30/6/2025	COLONES	14,000,000	0	0.00
CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	151 - BANCO NACIONAL	CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO	8/7/2024	COLONES	12,000,000	0	0.00
DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS S.A.	CONTRATO PARA LA AUDITORÍA EXTERNA 2023 CAJA DE ANDE Y CAJA DE ANDE SEGUROS	104 - BANCO DAVIVIENDA	BONO DE GARANTIA	30/6/2024	COLONES	2,513,798	0	0.00
RIO GRANDE INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA EL SERVICIO DE VALORACIÓN DE TERRENOS Y EDIFICIOS DE OFICINAS CENTRALES Y SUCURSALES		Seguro de caución	9/4/2024	COLONES	2,542,500		
						Sub-total	31,056,298	

Proveedor	Contrato	Entidad financiera	Tipo garantía	Fecha Vencimiento	Moneda	Monto colones	Monto Dólares	Tipo de cambio
GBM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO POR SERVICIOS GESTIONADOS DE INFRAESTRUCTURA DEL CORE DE CAJA DE ANDE		SEGURO DE CAUCIÓN	1/3/2028	DOLARES	1,099,075,039	1,941,863	565.99
SPC TELECENTINEL SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE GESTIÓN PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	30/4/2024	DOLARES	10,216,866	15,228	670.91
BD CONSULTORES COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAJA DE ANDE DIGITAL	125 - BANCO CATHAY	BONO DE GARANTIA	31/12/2024	DOLARES	50,698,216	78,647	644.63
BD CONSULTORES COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAJA DE ANDE DIGITAL	125 - BANCO CATHAY	BONO DE GARANTIA	27/9/2024	DOLARES	15,893,636	24,854	639.48
IT SERVICIOS DE INFOCOMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA EL REEMPLAZO DE LOS ENRUTADORES DE LA INSTITUCIÓN Y ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE REDES DEFINIDAS POR SOFTWARE SD-WAN		SEGURO DE CAUCIÓN	6/4/2024	DOLARES	45,584,715	81,090	562.15
IT SERVICIOS DE INFOCOMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SWITCHES DE CAPA 3 PARA REALIZAR LA SEGMENTACIÓN DE LA RED DE ACCESO (SWITCHES DE AGREGACIÓN)		SEGURO DE CAUCIÓN	7/4/2024	DOLARES	5,626,531	10,165	553.52
DATASYS GROUP SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA RENOVACIÓN DE CHASIS Y SERVIDORES CISCO QUE SALEN DE SOPORTE	104 - BANCO DAVIVIENDA	BONO DE GARANTIA	15/7/2024	DOLARES	98,002,450	181,000	541.45
SMART SOFT SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN SISTEMA DE MONITOREO PARA LA PREVENCIÓN DEL LC/FT	123 - BANCO SCOTIABANK DE COSTA RICA S.A.	BONO DE GARANTIA	3/7/2023	DOLARES	32,916,557	54,484	604.15
ERNST & YOUNG SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN SISTEMA PARA EL CÁLCULO DE PERDIDAS ESPERADAS	104 - BANCO DAVIVIENDA	BONO DE GARANTIA	2/4/2024	DOLARES	15,216,762	21,928	693.95
SOLUCIONES SEGURAS SSCR SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS FIREWALLS PARA EL SEGMENTO DE SERVIDORES	107 - BANCO BCT	BONO DE GARANTIA	29/3/2024	DOLARES	53,905,218	102,285	527.01
SOLUCIONES SEGURAS SSCR SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS FIREWALLS PARA EL SEGMENTO DE VPN (LAN-TO-LAN Y REMOTAS)	107 - BANCO BCT	BONO DE GARANTIA	25/5/2026	DOLARES	9,886,481	19,105	517.48
SISAP INFOSEC SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO WEB PROTECCIÓN DE MARCA Y ANTI-FRAUDE	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	2/2/2024	DOLARES	1,845,875	3,268	564.84
SEGA CORP DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO ENTERPRISE AGREEMENT CON MICROSOFT	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	15/1/2025	DOLARES	33,445,138	51,815	645.47
KYM LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE FLUJO DE EFECTIVO Y CONCILIACIONES	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	30/3/2024	DOLARES	11,252,907	18,363	612.82
KYM LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA SOLUCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO.	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	27/11/2023	DOLARES	13,528,692	21,798	620.64
GRUPO DESARROLLADORES DE INFORMÁTICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD DE PREVENCIÓN DE FUGA DE INFORMACIÓN (DLP)	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	30/3/2024	DOLARES	5,659,452	10,936	517.49
IMAGINEER CUSTOMER EXPERIENCE SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE ASESORÍA PARA ANÁLISIS Y MEJORA DE PROCESOS DE CARA A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL		SEGURO DE CAUCIÓN	15/2/2024	DOLARES	16,635,530	31,000	536.63
C&L DEVELOPERS OUTSOURCING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES POR BOLSA DE HORAS PARA EL SISUPR	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	11/3/2024	DOLARES	2,193,669	4,068	539.25

Continúa

Sub-total	1,521,583,733
Total	<b>1,552,640,031</b>

**Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)**

**Al 31 de diciembre de 2023**

Proveedor	Contrato	Entidad financiera	Tipo garantía	Fecha Vencimiento	Moneda	Monto colones
KPMG SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO GESTIÓN DEL CAMBIO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	120 - BANCO IMPROSA	BONO DE GARANTIA	30/6/2025	COLONES	14,000,000
CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	151 - BANCO NACIONAL	CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO	8/7/2024	COLONES	12,000,000
DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS S.A.	CONTRATO PARA LA AUDITORÍA EXTERNA 2023 CAJA DE ANDE Y CAJA DE ANDE SEGUROS	104 - BANCO DAVIVIENDA	BONO DE GARANTIA	30/6/2024	COLONES	2,513,798
Sub-total						28,513,798

Proveedor	Contrato	Entidad financiera	Tipo garantía	Fecha Vencimiento	Moneda	Monto colones	Monto Dólares	Tipo de cambio
GBM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO POR SERVICIOS GESTIONADOS DE INFRAESTRUCTURA DEL CORE DE CAJA DE ANDE		SEGURO DE CAUCIÓN	1/3/2028	DOLARES	1,099,075,039	1,941,863	565.99
ELECTROTECNICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA LOS CUARTOS DE CÓMPUTO EN SUCURSALES	104 - BANCO DAVIVIENDA	BONO DE GARANTIA	27/2/2024	DOLARES	13,593,202	24,732	549.62
SPC TELECENTINEL SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE GESTION PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	30/4/2024	DOLARES	10,216,866	15,228	670.91
BD CONSULTORES COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAJA DE ANDE DIGITAL	125 - BANCO CATHAY	BONO DE GARANTIA	31/12/2024	DOLARES	50,698,216	78,647	644.63
BD CONSULTORES COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAJA DE ANDE DIGITAL	125 - BANCO CATHAY	BONO DE GARANTIA	15/3/2024	DOLARES	15,893,636	24,854	639.48
IT SERVICIOS DE INFOCOMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA EL REEMPLAZO DE LOS ENRUTADORES DE LA INSTITUCIÓN Y ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE REDES DEFINIDAS POR SOFTWARE SD-WAN		SEGURO DE CAUCIÓN	6/4/2024	DOLARES	45,584,715	81,090	562.15
IT SERVICIOS DE INFOCOMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS SWITCHES DE CAPA 3 PARA REALIZAR LA SEGMENTACIÓN DE LA RED DE ACCESO (SWITCHES DE AGREGACIÓN)		SEGURO DE CAUCIÓN	7/1/2024	DOLARES	5,626,531	10,165	553.52
DATASYS GROUP SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA RENOVACIÓN DE CHASIS Y SERVIDORES CISCO QUE SALEN DE SOPORTE	104 - BANCO DAVIVIENDA	BONO DE GARANTIA	15/7/2024	DOLARES	98,002,450	181,000	541.45
SMART SOFT SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN SISTEMA DE MONITOREO PARA LA PREVENCIÓN DEL LC/FT	123 - BANCO SCOTIABANK DE COSTA RICA S.A.	BONO DE GARANTIA	3/7/2023	DOLARES	32,916,557	54,484	604.15
ERNST & YOUNG SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN SISTEMA PARA EL CÁLCULO DE PERDIDAS ESPERADAS	104 - BANCO DAVIVIENDA	BONO DE GARANTIA	2/4/2024	DOLARES	15,216,762	21,928	693.95
PROFESIONALES EN SOFTWARE PROSOFT SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE PARA APLICACIONES CGP, WEB BANKING Y APP MOVIL	104 - BANCO DAVIVIENDA	BONO DE GARANTIA	16/1/2024	DOLARES	8,978,857	15,631	574.42
SISAP INFOSEC SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO WEB PROTECCIÓN DE MARCA Y ANTI-FRAUDE	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	2/2/2024	DOLARES	1,845,875	3,268	564.84
SEGA CORP DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO ENTERPRISE AGREEMENT CON MICROSOFT	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	30/1/2024	DOLARES	33,445,138	51,815	645.47
SEGA CORP DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ACOMPAÑAMIENTO PARA MIGRACION MICROSOFT EXCHANGE ONLINE	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	21/10/2023	DOLARES	506,333	932	543.13
KYM LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE FLUJO DE EFECTIVO Y CONCILIACIONES	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	30/3/2024	DOLARES	11,252,907	18,363	612.82
KYM LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA SOLUCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO.	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	27/11/2023	DOLARES	13,528,692	21,798	620.64
IMAGINEER CUSTOMER EXPERIENCE SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE ASESORÍA PARA ANÁLISIS Y MEJORA DE PROCESOS DE CARA A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL		SEGURO DE CAUCIÓN	15/2/2024	DOLARES	16,635,530	31,000	536.63
UKU LATAM CONSULTING SERVICES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONTRATO ESTUDIO DE MERCADO Y DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO OFRECIDAS POR CAJA DE ANDE	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	26/3/2023	DOLARES	791,438	1,469	538.76
C&L DEVELOPERS OUTSOURCING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES POR BOLSA DE HORAS PARA EL SISUPR	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	6/2/2024	DOLARES	2,193,669	4,068	539.25
VARGAS QUESADA OSCAR	CONTRATO SERVICIOS PROFESIONALES		RETENCIÓN A FACTURA	21/12/2023	DOLARES	122,928	226	543.93

Sub-total 1,476,125,341  
Total 1,504,639,139

Continúa

(Continúa)

**Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)**

**Al 31 de marzo de 2023**

Proveedor	Contrato	Entidad financiera	Tipo garantía	Fecha Vencimiento	Moneda	Monto colones
CAJA DE ANDE SEGUROS SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	BANCO NACIONAL	CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO	10/7/2023	COLONES	10,447,874
DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS S.A.	CONTRATO PARA LA AUDITORIA EXTERNA 2022 CAJA DE ANDE Y CAJA DE ANDE SEGUROS	BANCO LAFISE	BONO DE GARANTIA	31/5/2023	COLONES	2,282,939
NAHAORQUI CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ASESORÍA PARA EVALUAR EL ESTADO ACTUAL Y PERFECCIONAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LAS ACTIVIDADES DE AUTOEVALUACIÓN	BANCO DE COSTA RICA	DEPOSITO BANCARIO	27/7/2023	COLONES	960,000
					Sub-total	<u>13,690,813</u>

Proveedor	Contrato	Entidad financiera	Tipo garantía	Fecha Vencimiento	Moneda	Monto colones	Monto Dólares	Tipo de cambio
GBM DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO POR SERVICIOS GESTIONADOS DE INFRAESTRUCTURA DEL CORE DE CAJA DE ANDE		SEGURO DE CAUCIÓN	1/3/2028	DOLARES	1,099,075,039	1,941,863	565.99
ELECTROTECNICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA LOS CUARTOS DE CÓMPUTO EN SUCURSALES	104 - BANCO DAVIVIENDA	BONO DE GARANTIA	27/2/2024	DOLARES	13,593,202	24,732	549.62
CONSORCIO LITOGRAFICO HEREDIANO SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO POR SERVICIOS DE IMPRESION DE CUADERNOS CORPORATIVOS CAJA DE ANDE AÑO 2023	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	6/4/2023	DOLARES	9,702,783	16,295	595.46
SPC TELECENTINEL SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE IMPLEMENTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE GESTION PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	30/4/2023	DOLARES	10,216,866	15,228	670.91
SPC TELECENTINEL SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA ALTA DISPONIBILIDAD Y CONTINGENCIA DE SOLUCIONES DE SEGURIDAD	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	15/5/2023	DOLARES	7,350,289	11,066	664.23
BD CONSULTORES COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAJA DE ANDE DIGITAL	125 - BANCO CATHAY	BONO DE GARANTIA	31/12/2023	DOLARES	50,576,313	78,647	643.08
BD CONSULTORES COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAJA DE ANDE DIGITAL	125 - BANCO CATHAY	BONO DE GARANTIA	14/9/2023	DOLARES	15,893,636	24,854	639.48
IT SERVICIOS DE INFOCOMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA EL REEMPLAZO DE LOS ENRUTADORES DE LA INSTITUCIÓN Y ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE REDES DEFINIDAS POR SOFTWARE SD-WAN		SEGURO DE CAUCIÓN	6/4/2024	DOLARES	45,584,715	81,090	562.15
SMART SOFT SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN SISTEMA DE MONITOREO PARA LA PREVENCIÓN DEL LC/FT	123 - BANCO SCOTIABANK DE COSTA RICA S.A.	BONO DE GARANTIA	3/7/2023	DOLARES	32,916,557	54,484	604.15
ERNST & YOUNG SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN SISTEMA PARA EL CÁLCULO DE PERDIDAS ESPERADAS	104 - BANCO DAVIVIENDA	BONO DE GARANTIA	20/4/2023	DOLARES	15,216,762	21,928	693.95
PROFESIONALES EN SOFTWARE PROSOFT SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE ACTUALIZACION DE LICENCIAS Y SOPORTE PARA APLICACIONES CGP, WEB BANKING Y APP MOVIL	104 - BANCO DAVIVIENDA	BONO DE GARANTIA	16/1/2024	DOLARES	8,978,857	15,631	574.42
SISAP INFOSEC SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO WEB PROTECCIÓN DE MARCA Y ANTI-FRAUDE	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	2/2/2024	DOLARES	1,845,875	3,268	564.84
REDES FUSIONET SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA SUSTITUCIÓN DE LA SOLUCIÓN DE LA RED INALÁMBRICA DE LA INSTITUCIÓN	114 - BANCO LAFISE	BONO DE GARANTIA	26/5/2023	DOLARES	29,218,743	45,701	639.35
SEGACORP DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO ENTERPRISE AGREEMENT CON MICROSOFT	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	30/1/2024	DOLARES	33,445,138	51,815	645.47
KYM LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE FLUJO DE EFECTIVO Y CONCILIACIONES	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	30/3/2023	DOLARES	11,252,907	18,363	612.82
KYM LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE UNA SOLUCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO.	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	20/2/2023	DOLARES	13,528,692	21,798	620.64
CIASA MONEY SYSTEMS SOCIEDAD ANONIMA	CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CONTADORAS DE BILLETES C-950	102 - BAC SAN JOSE	BONO DE GARANTIA	12/8/2023	DOLARES	246,204	367	670.40
RYS ADVISORS ROJAS S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONTRATO PARA IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SUPRESIÓN DE INCENDIOS CON AGENTE LIMPIO EN LAS SUCURSALES DE CAJA DE ANDE	151 - BANCO NACIONAL	DEPOSITO BANCARIO	15/6/2023	DOLARES	19,656,407	31,651	621.03
					Sub-total	<u>1,418,298,984</u>		
					Total	<u><b>1,431,989,798</b></u>		

Continúa

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Nota 30. Arrendamientos financieros**

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023, los arrendamientos financieros serán pagados de la siguiente forma:

Al 31 de marzo de 2024		Pagos mínimos futuros	Intereses	Valor actual de los pagos mínimos
Menos de un año	¢	2,041,406,059	478,443,030	1,562,963,029
Entre uno y cinco años		5,130,105,265	632,812,227	4,497,293,038
	¢	<u>7,171,511,324</u>	<u>1,111,255,257</u>	<u>6,060,256,067</u>
Al 31 de diciembre de 2023		Pagos mínimos futuros	Intereses	Valor actual de los pagos mínimos
Menos de un año	¢	2,196,690,030	532,830,862	1,663,859,168
Entre uno y cinco años		5,795,926,680	768,623,877	5,027,302,803
	¢	<u>7,992,616,710</u>	<u>1,301,454,739</u>	<u>6,691,161,971</u>
Al 31 de marzo de 2023		Pagos mínimos futuros	Intereses	Valor actual de los pagos mínimos
Menos de un año	¢	372,362,965	37,308,924	335,054,041
Entre uno y cinco años		235,912,278	7,615,598	228,296,680
	¢	<u>608,275,243</u>	<u>44,924,522</u>	<u>563,350,721</u>

**Nota 31. Valor razonable**

Al 31 de marzo de 2024 las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Obligaciones con el público

Para las obligaciones con el público, el valor razonable se calcula comparando en el mercado el mismo producto. Es una estimación del precio que sería recibido en el momento de realizar una posible transferencia de compra o liquidación.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

	Al 31 de marzo de 2024	
	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢ 103,858,599,424	103,858,599,424
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 523,664,676,994	523,664,676,994
Cartera de crédito	¢ 1,115,358,969,310	1,080,849,561,528
Obligaciones con el público	¢ 574,139,508,854	483,523,295,598
Obligaciones con entidades financieras	¢ 26,096,822,945	22,605,760,513

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

		Al 31 de diciembre de 2023	
		Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢	93,174,683,553	93,174,683,553
Inversiones en instrumentos financieros	¢	522,326,267,417	522,326,267,417
Cartera de crédito	¢	1,102,333,139,773	1,056,189,851,088
Obligaciones con el público	¢	560,386,813,197	516,120,631,212
Obligaciones con entidades financieras	¢	28,209,604,482	24,206,304,716

		Al 31 de marzo 2023	
		Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢	84,599,160,310	84,599,160,310
Inversiones en instrumentos financieros	¢	492,285,898,751	492,285,898,751
Cartera de crédito	¢	1,059,090,797,856	1,036,879,536,137
Obligaciones con el público	¢	530,954,986,641	458,426,823,282
Obligaciones con entidades financieras	¢	26,073,608,489	20,360,020,138

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo del 2023, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras al costo	Total
Al 31 de marzo de 2024						
Inversiones para negociar	¢	0	8,564,235,915	0	0	8,564,235,915
Inversiones disponibles para la venta	¢	265,916,152,191	72,103,922,869	103,966,554,108	37,909,205,000	479,895,834,168
Al costo amortizado		0	0	28,466,114,229	0	28,466,114,229
Al 31 de diciembre de 2023						
Inversiones para negociar	¢	0	13,895,587,104	0	0	13,895,587,104
Inversiones disponibles para la venta	¢	256,367,168,541	74,766,180,438	104,860,758,363	39,899,888,480	475,893,995,822
Al costo amortizado		0	0	24,677,175,821	0	24,677,175,821

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Al 31 de marzo de 2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Recompras al costo	Total
Inversiones para negociar	0	9,945,859,037	0	0	9,945,859,037
Inversiones disponibles para la venta	236,725,335,626	91,748,864,736	129,356,992,467	0	457,831,192,829
Al costo amortizado	0	0	17,957,539,937	0	17,957,539,937

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

**Nota 32. Contingencias**

**(a) Sistema Integral de Riesgos y Sistema de Información Gerencial**

En virtud del incumplimiento del contrato, por parte del proveedor para la adquisición de un Sistema Integral de Riesgos y un Sistema de Información Gerencial para Caja de ANDE, la Junta Directiva acordó, dar por terminado el contrato con la empresa proveedora.

**(b) Proyecto de modernización y actualización tecnológica**

En virtud del incumplimiento del contrato informático para la adquisición de una solución integral para el proyecto de modernización y actualización tecnológica de Caja de ANDE, el 20 de octubre de 2008, se interpuso formalmente la demanda contra la empresa que fue contratada.

La parte demandada interpuso incidente de objeción a la cuantía, según resolución del 17 de febrero de 2009.

A noviembre 2018 el proceso se encontraba en fase probatoria y se tenía un pronóstico reservado y se continuaba a la espera de la sentencia en primera instancia del Juzgado Cuarto Civil de San José.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Mediante sentencia No 701-2019 del 30 de setiembre de 2019 el Tribunal Primero Colegiado del Primer Circuito Judicial de San José declara sin lugar la demanda en contra de Control Electrónico S.A (CESA).

Caja de ANDE, como procede en derecho, presentó el 11 de noviembre de 2019 el recurso de casación, en el que se explican las razones de fondo, tales como violaciones de las normas sustantivas aplicables al caso concreto, así como errores en la interpretación de la prueba.

No obstante, de mantenerse lo indicado en la primera sentencia Caja de ANDE deberá cancelar el monto ahí estipulado.

Mediante el Voto 895-F-S1-2022, de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, de las 11 horas del 29 de abril del 2022, se comunicó el resultado del Recurso de Casación, el cual concluye por voto de mayoría, declarar sin lugar el recurso planteado por Caja de ANDE.

El 8 de junio de 2023 se recibe notificación del Tribunal del I Circuito Judicial de San José, de la interposición de una demanda ordinaria por parte de Control Electrónico S.A en contra de Caja de ANDE, por daños y perjuicios, esto se deriva del fallo a favor de dicha entidad que le otorgo la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia en abril del 2022, por la demanda de incumplimiento de contrato interpuesta por Caja de ANDE.

El Tribunal Colegiado Primero Civil, del Primer Circuito Judicial, resolvió con base en el voto 448 del Tribunal Segundo Civil de Apelación, Sección Primera, ordenar la ejecución del cobro de ¢53,085,892, por concepto de intereses moratorios, derivados de honorarios de abogados, pago que fue realizado por parte de Caja de ANDE el 04 de enero 2024 mediante depósito No. 28469.

(c)Otras contingencias

Al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre y 31 de marzo de 2023, Caja de ANDE mantiene litigios pendientes por procesos de demandas laborales, procesos de crédito y de índole administrativo, por lo cual destina una provisión para cubrir la cuantía propia del proceso y su riesgo legal por un monto de ¢858,393,867, ¢714,386,571 y ¢515,791,164 respectivamente.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

(d)Contingencias laborales

El Conglomerado Financiero está afecto a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y otras entidades estatales en materia laboral y a criterio de ellos requerir reclasificaciones de sus declaraciones.

**Nota 33. Hechos relevantes**

Bono abierto de garantía del INS

Mediante oficio SUGEF-3786-2012 del 18 de diciembre de 2012, la Dirección General de Supervisión de Bancos Públicos y Mutuales de la Superintendencia General de Entidades Financieras comunica a Caja de ANDE que debe ajustar la estimación de crédito que se haya garantizado con el "Bono Abierto de Garantía del INS" ya que dicho instrumento no se encuentra reconocido como mitigador.

El 20 de diciembre de 2012, Caja de ANDE interpone un recurso de revocatoria con apelación en subsidio, nulidad concomitante y solicitud de suspensión del acto administrativo. Posteriormente adiciona el oficio G-00692-2013 del 11 de febrero de 2013, suscrito por el Gerente General del INS.

El Superintendente General de Entidades Financieras, mediante resolución SUGEF 1191-201209651, del 30 de mayo de 2013, declara sin lugar el recurso de revocatoria. Se remite el expediente al CONASSIF.

CONASSIF mediante acuerdo del 22 de octubre de 2013, visible en el artículo 14 de la sesión 1070-2013, declaró sin lugar el recurso de apelación, asimismo, se dio por agotada la vía administrativa.

No obstante, en dicha resolución el CONASSIF estimó que el Bono de Garantía podría ser mitigador si reunía la condición de fianza solidaria, para lo cual hizo algunas observaciones y se solicitó al Instituto Nacional de Seguros la incorporación de las modificaciones requeridas.

Al 31 de octubre de 2013 Caja de ANDE realiza el ajuste en la estimación de crédito, aumentando de ¢4,884 millones a ¢6,241 millones.

El 20 de noviembre de 2013 Caja de ANDE interpone un recurso de revisión del acuerdo tomado por el CONASSIF, en donde se declaró sin lugar el recurso de apelación; fundamentada en que se realizó una adenda al contrato de "Bono Abierto de Garantía del

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

INS", por el que se cumplen los requerimientos de Normativa SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores".

Mediante el oficio número 2014007557 del 21 de octubre de 2014, Caja de ANDE le informa a la SUGEF de la aprobación de la adenda número seis al contrato de Bono Abierto de Garantía, la que fue incorporada al contrato y firmada por ambas partes.

Asimismo, se comunica que Caja de ANDE procederá a utilizar nuevamente el Bono de Garantía como mitigador de riesgo a partir de la información crediticia remitida con corte al 31 de octubre de 2014.

En respuesta a lo anterior, la Superintendencia por medio del oficio SUGEF 0763-2015/201405743 del 30 de marzo de 2015 entre otras cosas indica que el Bono Abierto de Garantía no se encuentra admitido como mitigador, de conformidad con la resolución del CONASSIF en oficio CNS-1070/13 y SUGEF 1872-20140886 del 11 de agosto de 2014.

En abril de 2015, se presentó una Medida Cautelar en el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, Segundo Circuito Judicial, San José, Goicoechea concedió la medida cautelar en carácter de provisionalísima, y ahí mismo se confirió la audiencia de ley a la representación de la SUGEF, quien se opuso a la medida cautelar.

El 10 de setiembre de 2015, el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda acoge la medida cautelar solicitada por Caja de ANDE, y establece que durante el plazo que sea necesario, hasta el dictado de la sentencia en ese proceso, se mantiene la suspensión de los efectos de los actos administrativos singulares emitidos mediante el oficio SUGEF 0763-2015/201405743 del 30 de marzo de 2015.

Con fecha 8 de enero de 2016, un nuevo Tribunal vuelve acoger la medida cautelar interpuesta por Caja de ANDE, por lo que declara que, durante el plazo que sea necesario hasta el dictado de la sentencia en el proceso de conocimiento, se mantiene la suspensión de los efectos de los actos administrativos emitidos por SUGEF en el oficio anteriormente mencionado.

Finalmente, un tercer Tribunal de Apelaciones, mediante resolución 272-2016 del 07 de julio de 2016, decide revocar la medida cautelar, para lo cual argumenta que las situaciones que se han acreditado como daños o consecuencias para Caja de ANDE, son "eventuales" y que no "sucede".

Mediante oficio SUGEF SGF-2985-201605183 del 16 de setiembre de 2016, en el cual se indica que se considera admisible la aplicación en dos tractos del ajuste a la estimación, tal

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

como lo propone Caja de ANDE, se procede a realizar el registro contable N°1608002716 con fecha del 31 de agosto de 2016, como se detalla:

Detalle	Debe	Haber
Reserva Legal	¢ 16,206,843,124	
Gastos por Estimación específica cartera créditos parte descubierta	5,691,085,497	
Estimación específica cartera de créditos parte cubierta	279,569,428	
Gasto por componente genérico	26,896,092	
Gastos por estimación específica para créditos contingentes	1,462,969	
Componente genérico	262,394	
Estimación específica créditos contingentes parte cubierta	88,713	
Estimación específica cartera de créditos parte descubierta		22,024,128,398
Componente genérico		104,086,116
Estimación específica créditos contingentes parte descubierta		5,661,592
Disminución de estimación específica cartera créditos parte cubierta		72,241,384
Disminución de estimaciones para créditos contingentes		22,924
Disminución estimación por componente genérico		67,803
<b>Total</b>	<b>¢ 22,206,208,217</b>	<b>22,206,208,217</b>

El 07 de setiembre de 2017 se llevó a cabo la audiencia preliminar. Se encuentra a la espera de que el Tribunal Contencioso Administrativo señale fecha para el juicio oral y público de conformidad con el artículo 98 del Código Procesal Contencioso Administrativo.

Mediante resolución del 02 de abril de 2019 se nombró al perito al que se le confirió tres días para la aceptación del cargo para la presentación del informe y que se confiara audiencia y que se señale fecha de juicio oral, no obstante, al no presentar información adicional requerida el Despacho procede a la remoción del cargo del perito y se está a la espera del nuevo nombramiento.

Según resolución del 28 de abril de 2020 se remite expediente a la sección de juicio. Actualmente se está a la espera de que el Tribunal Contencioso Administrativo señale fecha para el juicio oral y público, de conformidad con el artículo 98 del Código Procesal Contencioso Administrativo.

En la resolución del 21 de setiembre de 2020 el tribunal Contencioso Administrativo señaló Juicio Oral y Público para el 18 y 19 de noviembre de 2021; sin embargo, mediante resolución del 09 de noviembre del 2021 se cambió la fecha para el 04 y 08 de abril del 2022.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Mediante sentencia de primera instancia N° 045-2022 del 02 de mayo de 2022 se acoge la excepción de falta de legitimación pasiva respecto el BCCR y CONASSIF. Se acoge la excepción de falta de derecho y en consecuencia improcedente la demanda incoada por Caja de ANDE en contra la SUGEF, el BCCR y el CONASSIF. Se presenta Recurso de Casación el 23 de mayo del 2022.

Actualmente la institución se encuentra en el proceso de formalización de un Fideicomiso con la finalidad de administrar dichos recursos.

**Afianzadora Caja de ANDE**

Según el acuerdo de Junta Directiva 2022-7835-13 se da por analizado el oficio DSG-09156-2021 de fecha 17 de diciembre de 2021, por lo que se autoriza a la Gerencia para que gestione, en el menor tiempo posible, la implementación para la institución, de un instrumento de garantía colateral conforme lo establece el artículo 12 de la Ley Constitutiva, que facilite el otorgamiento de préstamos a los accionistas y permita la continuidad operativa de la institución.

El 28 de junio de 2022 mediante acuerdo de Junta Directiva 2022-7892 se aprueba la creación de una compañía Fiduciaria subsidiaria, como entidad comercial que desarrollará la colocación de productos de fianzas y/o bonos como garantía de operaciones crediticias.

El 22 de noviembre de 2022 mediante acuerdo de Junta Directiva 2022-7942 se aprueba aumentar el capital social de la Afianzadora de Caja de ANDE, completar los requisitos legales y las acciones administrativas necesarias para el giro y depósito de dicho capital a favor de la Afianzadora.

Ante la consulta realizada a la SUGEF para la incorporación de la Afianzadora Caja de ANDE como parte de las organizaciones que integran el Conglomerado Financiero, dicha Superintendencia en el oficio SGF-0728-2023 del 17 de marzo del 2023 indica lo siguiente: A la fecha de este oficio el trámite se encuentra en etapa de análisis de la documentación aportada. En este proceso, y dentro del marco de coordinación institucional que existe entre las Superintendencias, hemos realizado una consulta a la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), atinente a la figura del afianzamiento.

La SUGEF mediante el oficio SGF-0906-2023 del 14 de abril de 2023, se refiere al oficio 2023-4720 del 23 de marzo del 2023, mediante el cual se le consulta la fecha en que puede iniciar labores la Afianzadora Caja de ANDE S.A, en respuesta a lo anterior, indica que podrá dar inicio a sus operaciones a partir del momento en que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero comunique a Caja de ANDE la autorización formal para la constitución de dicha entidad como parte de su grupo financiero.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Se adiciona que tal como se indicó en el oficio SGF-0728-2023 del 17 de marzo de 2023, dicha Superintendencia también está a la espera de la respuesta de la SUGESE a la consulta atinente a la figura del afianzamiento y que además por la complejidad del caso, el mismo aún se encuentra en análisis para su aprobación o rechazo, por lo que aún no resulta posible precisar el resultado de dicho análisis.

Mediante acuerdo de Junta Directiva del 27 de julio de 2023, se aprueba aumentar el capital social de la Afianzadora de Caja de ANDE.

Mediante acuerdo de Junta Directiva del 25 de enero de 2024, se aprueba aumentar el capital social de la Afianzadora de Caja de ANDE.

Actualmente la institución continúa gestionando ante la Superintendencia General de Entidades Financieras, la autorización para que la Afianzadora de Caja de ANDE forme parte del Conglomerado Financiero.

### **Ataques cibernéticos a sistemas del Estado**

Mediante comunicado CDA05-ACC2022 del 19 de mayo de 2022, se informa a los accionistas que la SUGEF como ente supervisor de Caja de ANDE ha solicitado que se registre en morosidad aquellos deudores que no hayan atendido sus deudas con corte a abril 2022, y en caso que se le conceda alguna prórroga, readecuación o refinanciamiento, proceda a reportarlos como una operación modificada, aun y cuando dicha morosidad se haya originado por causas de fuerza mayor y ajenas a nuestros accionistas, como lo fue en este caso por causa del ataque cibernético que ha limitado la capacidad para operar los sistemas del Estado, entre ellos el sistema INTEGRA del Ministerio de Hacienda.

Esta situación afecta la condición crediticia de cada accionista y por ende también de la institución, razón por la cual Caja de ANDE no comparte dicho criterio dado por la SUGEF y se recurre a las vías legales para solicitar a dicha superintendencia que, tal y como se ha realizado en otros escenarios de emergencia, flexibilice estos requerimientos para nuestros deudores a quienes les han realizado deducciones y que además, lamentablemente han sido incluso afectados por la falta de pago de sus salarios.

La SUGEF, mediante oficio SGF-1024-2022 del 12 de mayo de 2022, indica a Caja de ANDE que no comparte el accionar indicado en la carta número 2022004574, ya que, entre otras cosas, la responsabilidad primaria de mantener las operaciones de crédito al día es de los deudores, por lo que no es posible delegar esa obligación a un tercero que no forma parte de la relación crediticia.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Caja de ANDE, mediante carta número 2022005213, interpuso los recursos ordinarios de revocatoria y apelación en contra del oficio número SGF-1024-2022. Mediante resolución SGF-1285-2022 del 15 de junio de 2022, la SUGEF declara sin lugar el recurso de revocatoria y la solicitud de nulidad presentada.

Mediante carta número 20226666 del 21 de junio de 2022, Caja de ANDE se apersona ante el CONASSIF y aduce que el argumento para rechazar el recurso de revocatoria es inhumano, ya que, en este caso, no se trata de que sus socios no quieran pagar la deuda, sino que no pueden realizar los pagos por circunstancias que se encuentran fuera de su control, siendo que incluso algunos de sus asociados ni siquiera recibieron sus salarios. Asimismo, presenta alegatos de por qué la medida cautelar debió ser aceptada por la SUGEF.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 12 del acta de la sesión 1789-2023 del 13 de marzo del 2023 dispuso en firme declarar sin lugar el recurso de apelación planteado por Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores contra el oficio SGF-1024-2022, del 12 de mayo de 2022 de la Superintendencia General de Entidades Financieras. Asimismo, da por agotada la vía administrativa.

### **Emisión de bonos**

De acuerdo a la Resolución SGV-R-3760 del 5 de julio de 2022, la Superintendencia General de Valores autoriza a la Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores la oferta pública y la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios del Programa A de Emisiones de Bonos Hipotecarios de Amortización Lenta por un monto de ¢100,000,000,000.

### **Conformación del Conglomerado Financiero**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 12 del acta de la sesión 1779-2023 del 13 de enero del 2023, dispuso en firme autorizar la exclusión de las sociedades Corporación de Servicios Múltiples del Magisterio Nacional y Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A del Conglomerado Financiero de Caja de ANDE, a partir del primero de enero del 2023.

### **Aplicación del transitorio XXVIII**

Debido a una revisión de la información de las estimaciones, se detectó que a partir de enero 2023 no se aplicó lo indicado en el transitorio XVIII del Reglamento SUGEF 1-05. Dado lo anterior; y según indicación de la SUGEF, se requiere realizar el descargo de los

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

XML afectados de enero a mayo 2023, así como la sustitución de los Estados Financieros del periodo marzo 2023.

**Sustracción de fondos de Bóveda Central**

El día 19 de enero de 2024 se realizó un arqueo de rutina, en el cual se ejecutó una verificación del fondo de caja principal (Bóveda), detectándose un faltante. En virtud de lo anterior, se inició un proceso de revisión y el 20 de enero de 2024 se interpuso una denuncia en el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) misma que aún se encuentra en proceso.

**Sustracción de fondos de Bóveda Sucursal Puntarenas**

El día 31 de enero de 2024 personas externas irrumpieron en las instalaciones de la sucursal de Puntarenas, sustrayendo una cantidad importante de dinero, el hecho fue reportado al Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y aún se encuentra en investigación.

**Nota 34. Contratos**

Al 31 de marzo de 2024 el Conglomerado Financiero Caja de ANDE cuenta entre otros con los siguientes contratos:

- a) Contrato de arrendamiento formalizado entre Caja de ANDE y Caja de Ande Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A, en el cual se establece que la Sociedad Agencia de Seguros le contratará el alquiler de mobiliario, equipo de cómputo, sistemas informáticos y soporte, además del uso de las instalaciones. Tiene una vigencia de tres años renovable automáticamente.
- b) Contrato con GBM de servicios gestionados de infraestructura del CORE bancario de Caja de ANDE.
- c) Contrato para la adquisición e implementación de equipos Firewalls para el segmento de servidores.
- d) Contrato para el reemplazo de enrutadores de la institución y adquisición de una solución de redes definidas por software SD-WAN.
- e) Contrato por servicio de seguridad entre Caja de ANDE y CSS Internacional de C.R para vigilancia de las sucursales. Pago prorrogable anualmente, la tarifa se reajusta en forma semestral.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

- f) Contrato informático para la adquisición del servicio de monitoreo de la infraestructura TI de Caja de ANDE, la que tiene una renovación automática.
- g) Contrato de implementación de herramienta de gestión de control de asistencia.
- h) Contrato para la renovación de licenciamiento Enterprise Agreement con Microsoft
- i) Contrato informático para la adquisición de equipos (estaciones de trabajo y portátiles) por medio de arrendamiento.
- j) Contrato de actualización de licencias y soporte para aplicaciones CGP, Web Banking y APP Móvil.
- k) Contrato de servicios profesionales de Todo a Plazo S.A.
- l) Contrato de mantenimiento y reparación de portones, verjas, cortinas metálicas, barreras automáticas y mecanismos.
- m) Contrato de honorarios profesionales por proceso ordinario de Control Electrónico, S.A
- n) Contrato de intermediación de seguros entre Caja de ANDE Seguros y el Instituto Nacional de Seguros (INS).

El 21 de noviembre de 2007, se firmó un contrato de Intermediación de Seguros con el INS que empezó a regir el 1 de enero de 2008. Entre los principales aspectos contempla lo siguiente:

El contrato regula la promoción, prospección, gestión de ventas, inspección de riesgos, asesoría técnica y cobro de primas que realice la Compañía.

La Compañía queda autorizada para la comercialización de todos los productos y servicios que ofrece el INS bajo las características, condiciones y propiedades técnicas, jurídicas y económicas que el INS determine y de acuerdo con un plan de ventas elaborado por la Compañía, que cada año de operación debe ser negociado y aprobado por el INS.

La Compañía debe cumplir mínimos de ventas establecidos por el INS, calculados de acuerdo con los lineamientos definidos para cada periodo.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Por la venta, mantenimiento, renovación, liquidación y cobro de los productos y servicios la Compañía recibirá las comisiones previamente negociadas y aprobadas.

La Compañía y sus agentes de seguros se comprometen a no promover la venta de productos o representar intereses de otras empresas de seguros o financieras sin la debida autorización del INS.

Regula la propiedad intelectual de las herramientas desarrolladas o adquiridas por la Compañía como herramientas técnicas e informáticas para la gestión administrativa y financiera de la Compañía, las cuales serán propiedad exclusiva del intermediario; así como otras utilizadas en la gestión de actividades vinculadas a la relación comercial con el INS.

o) Contrato de Operador de Seguros Autoexpedibles entre Caja de ANDE Seguros y el Instituto Nacional de Seguros

Este contrato establece las funciones principales en la comercialización de seguros autoexpedibles, como lo son; promoción, gestión, cobro y colocación de seguros autoexpedibles, registrados por el INS ante la SUGESE, se renueva de forma automática cada año, hasta un máximo de cuatro años.

p) Contrato de servicios de seguros entre Caja de ANDE y Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros S.A

Caja de ANDE estableció contratar a Caja de ANDE Seguros Sociedad Agencia de Seguros, para que lleve a cabo los servicios de seguro y la administración de la cartera de pólizas que respaldan los créditos otorgados, esto en provecho de sus accionistas y en cumplimiento de los reglamentos y disposiciones legales establecidas para la actividad financiera y de seguros.

Este contrato rige desde el 1 de diciembre de 2012 y tiene una vigencia de dos años revisable anualmente.

**Nota 35. Políticas**

**Modelo de negocio y pérdida esperado de NIIF 9**

En lo correspondiente a estimaciones de pérdidas esperadas cartera de inversiones el modelo de negocio fue presentado y aprobado por el Comité de GLI; el mismo ya está en práctica y se encuentran actualizados los procedimientos, está en proceso la actualización de la Política respectiva.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Con relación al modelo de negocio para la cartera de inversiones, Caja de ANDE cuenta con una Política de Inversiones, la cual está alineada a la estrategia institucional y busca como objetivo la diversificación de activos, protección del patrimonio y manejo apropiado de la liquidez, ha sido revisada y aprobada por la Junta Directiva y se actualiza en forma anual.

Adicional, se cuenta con un Comité de Gestión de Liquidez e Inversiones, como un órgano de apoyo a la Gerencia, que se reúne en forma quincenal y entre otras funciones da seguimiento a la cartera de inversiones, aplicando los ajustes y recomendaciones que se estime convenientes según las condiciones macroeconómicas, financieras, entre otros, presentes en el entorno actual.

**Nota 36. Normas internacionales de información financiera emitidas y no adoptadas**

El Reglamento de Información Financiera aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión Financiera (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, indica lo siguiente en los artículos 1, 2 y 3.

**Artículo 1. Objeto.**

Este reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

**Artículo 2. Alcance.**

Las disposiciones incluidas en este Reglamento son aplicables a las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGEVAL para hacer oferta pública de valores.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**Artículo 3. Adopción de normas contables.**

Los cambios a las NIIF entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

La primera norma, llamada “Presentación general y divulgaciones”, se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 —Presentación de estados financieros. En concreto, la norma plantea lo siguiente:

1. Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias
2. Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.
3. Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
4. Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es “Filiales sin responsabilidad pública”, la cual simplificará los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros.

Específicamente, esta norma pretende:

1. Reducir los costos para los preparadores.
2. Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.
3. Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027.

Además, el 26 de junio del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024.

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima.
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria para las empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, quienes reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.

**Nota 34. Tratamiento a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

El acuerdo SUGEF 30-18, rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones e involucra aquellas partidas que deben ser reveladas.

**a) Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:**

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

**Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

**Estimación por deterioro de bienes realizables**

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de cuatro años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado.

**Presentación de estados financieros**

La información financiera comprende un conjunto completo de estados financieros anuales, e intermedios, de acuerdo con los requerimientos emitidos por el CONASSIF y las NIIF. Además, incluye la información contable según los requerimientos de información que sobre el particular dicte el Superintendente correspondiente.

Las notas a los estados financieros deben presentarse de conformidad con las revelaciones que disponen las NIIF, además deben suministrar descripciones narrativas y desagregaciones de partidas presentadas en los estados financieros, las políticas contables e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

La información financiera debe incluir notas explicativas, adicionales, con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

A partir del año 2023 se realizaron modificaciones a la NIC 1, Presentación de estados financieros en lo que respecta a clasificaciones de pasivos como corrientes y no corrientes, así como modificaciones a la información a revelar sobre notas y políticas contables, tales modificaciones.

A continuación, se detallan aspectos a considerar en aplicación de las normas, así como diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún no se han incorporado al reglamento de información financiera del CONASSIF.

**b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

**c) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones contables.**

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

**d) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:**

Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

### **Transitorio VIII**

Esta modificación rige para los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones a partir de la fecha de vigencia de esta modificación. En el caso de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones con anterioridad a la fecha de vigencia de esta modificación, debe ajustarse el monto de la estimación mensual, reconociendo tanto el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibo del bien. Dicho ajuste debe considerar que el valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación deberá quedar estimado en un 100% durante el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien.

El monto ajustado de la estimación mensual será el que corresponda al valor en libros del bien a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, dividido entre el plazo restante hasta alcanzar los 48 meses, también contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo.

Los bienes que a la fecha de entrada en vigencia de esta modificación aún se encuentran en el plazo de 24 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del activo, estarán sujetos a las disposiciones establecidas en el artículo 16 de este Reglamento.”

### **e) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo**

El acuerdo SUGEF 30-18, actualmente acuerdo CONASSIF 6-18, establece que, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación y cuando se revalúe un activo, la depreciación

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

**f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

**g) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros separados y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

En aplicación de la NIC 27 Estados financieros separados, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.

**h) Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información financiera intermedia**

El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

**i) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes**

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

**j) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles**

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

**k) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión**

El acuerdo SUGEF 30-18, actualmente acuerdo CONASSIF 6-18, establece que las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión.

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

**l) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas**

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre: a) su valor en libros, y b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

En el plazo de 48 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo igual para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros. Igualmente, se exigirá la estimación del bien por el 100% de su valor en libros cuando al término del plazo indicado, la entidad no solicitó la prórroga. Sin perjuicio de lo anterior, será condición necesaria que en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, éste se encuentre estimado al menos en un 50% de su valor en libros.

Para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.

**m) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros**

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y des reconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la

(Continúa)

Conglomerado Financiero Caja de Ahorro y Préstamos  
de la Asociación Nacional de Educadores  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de marzo de 2024  
(con cifras correspondientes al 2023)  
(en colones sin céntimos)

cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique. A nivel de las inversiones dicha norma aplica a partir de enero 2020, de acuerdo a lo estipulado en el acuerdo SUGEF 30-18 Reglamento de información financiera, actualmente acuerdo CONASSIF 6-18.

**n) Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Mediciones al Valor Razonable**

La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

**Nota 37. Hechos Subsecuentes**

Entre la fecha de cierre al 31 de marzo de 2024 y la presentación de los estados financieros no se tuvo conocimiento de otros hechos que puedan tener en el futuro influencia significativa en el desenvolvimiento de las operaciones de la entidad o en sus estados financieros.

**Nota 38. Autorización para emitir estados financieros**

La emisión de los Estados Financieros Consolidados del Conglomerado Financiero Caja de ANDE fueron autorizados por la Junta Directiva el jueves 25 de abril de 2024.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.